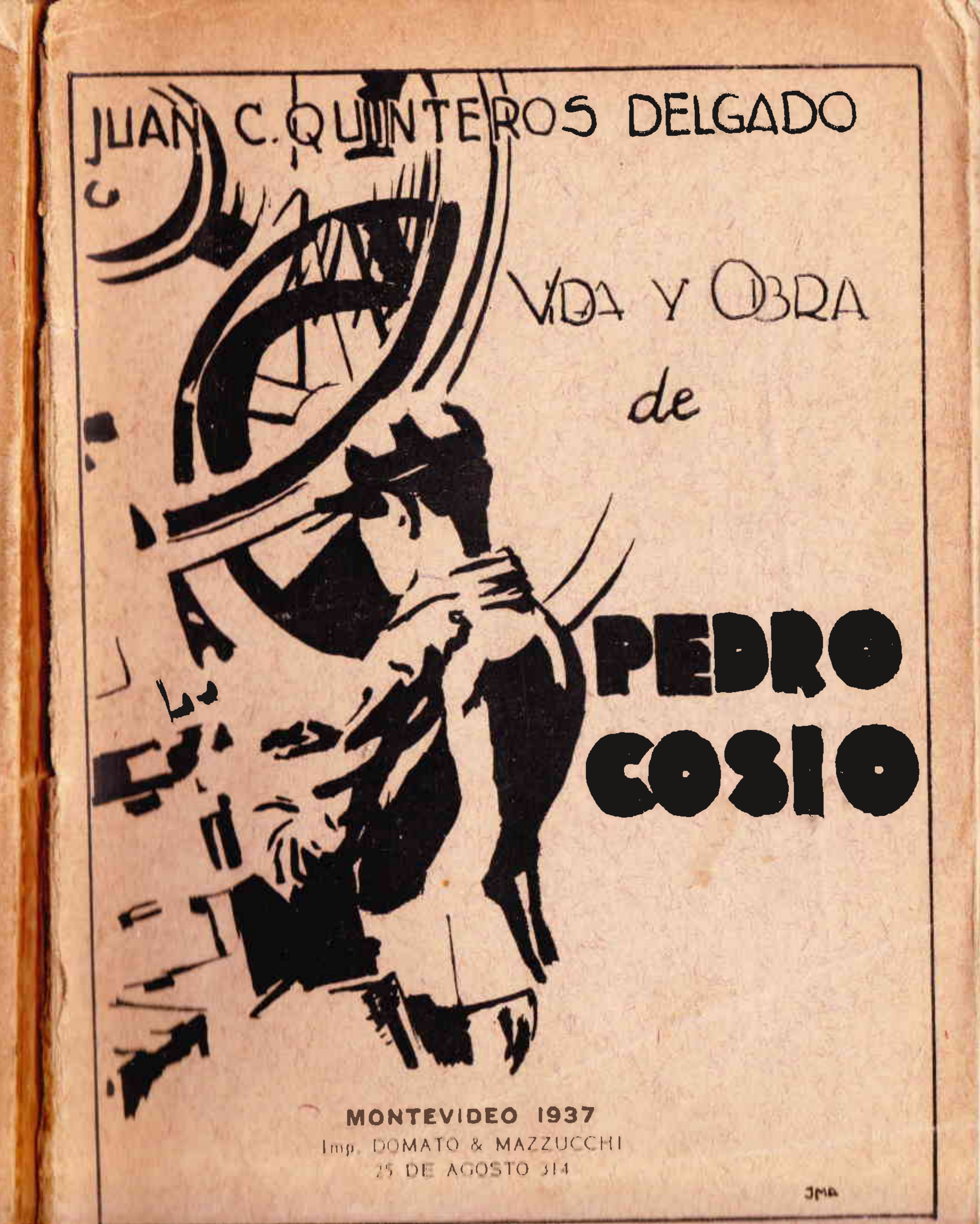
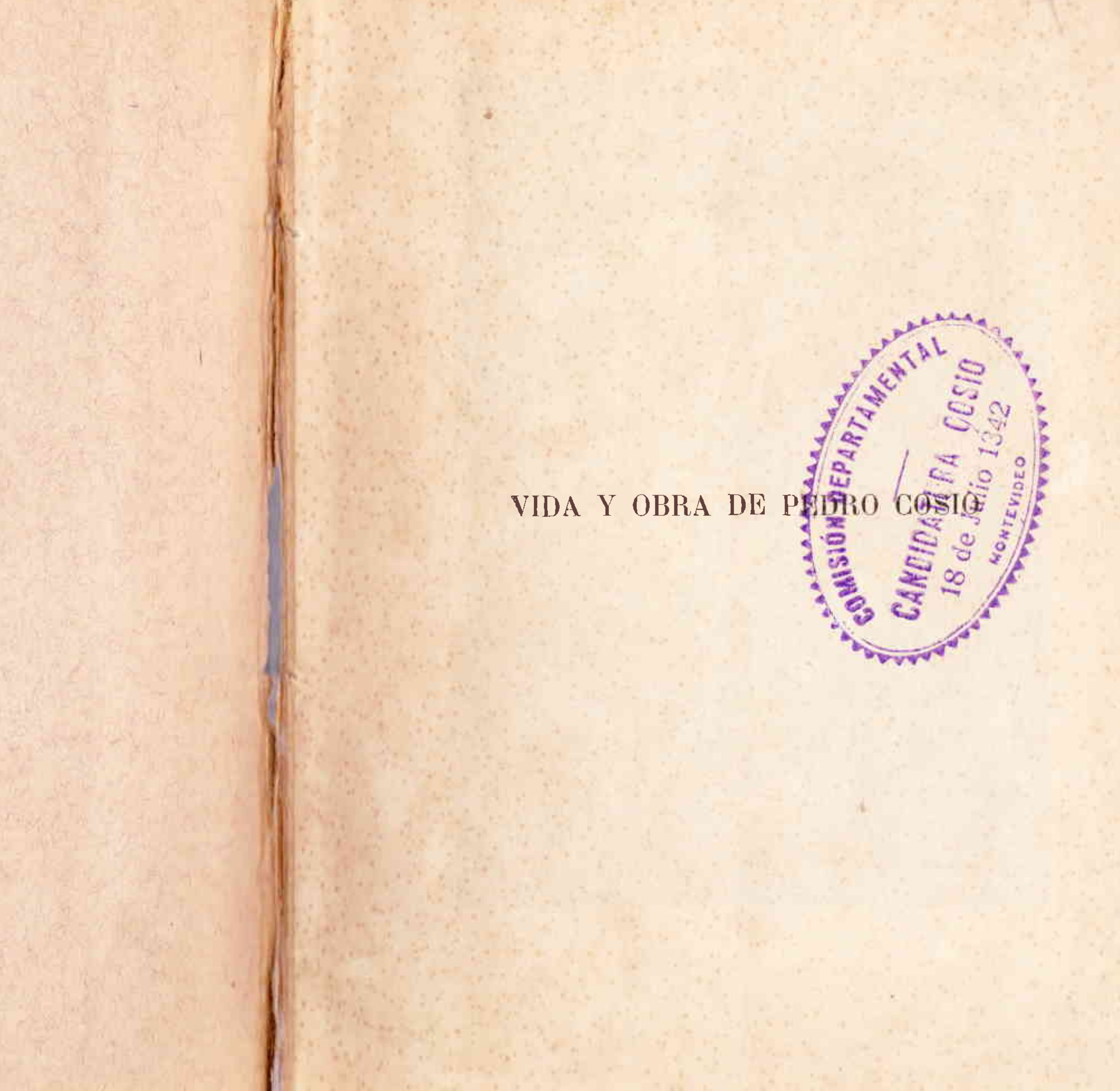
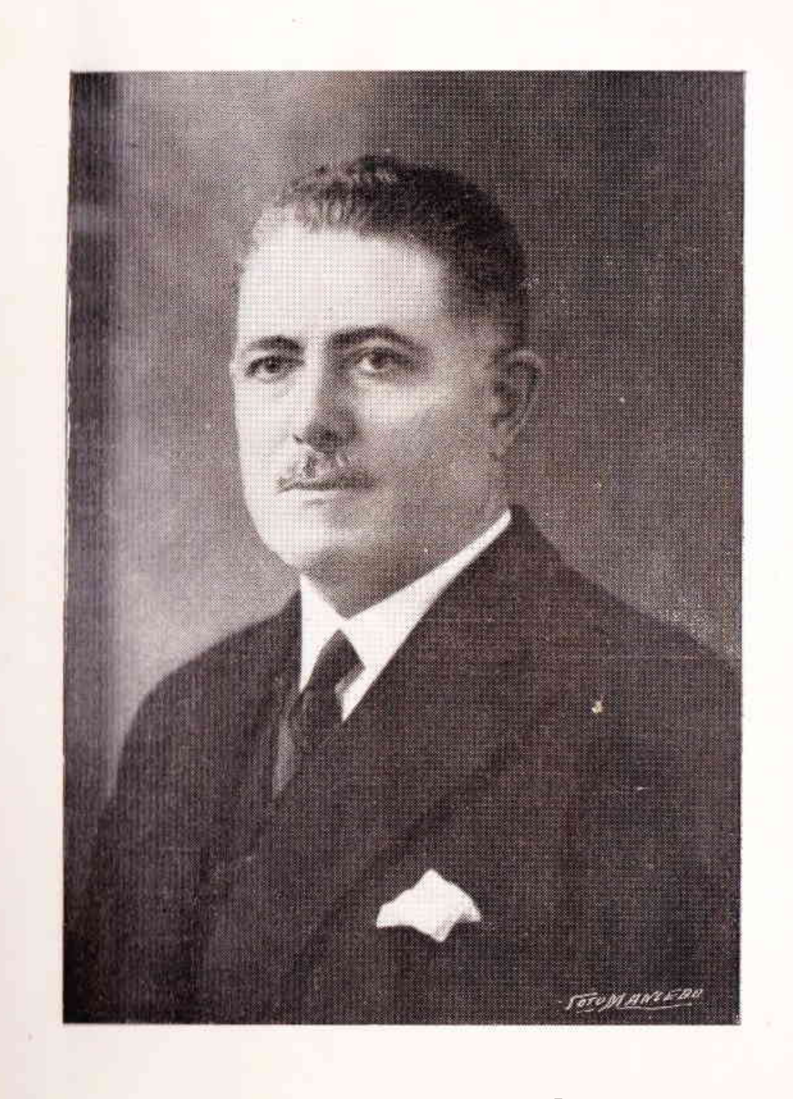


MONTEVIDEO 1937
Imp. DOMATO & MAZZUCCHI
25 DE AGOSTO 314

VIDA Y OBRA DE PEDRO COSIO





Pedro Cosío

JUAN C. QUINTEROS DELGADO

VIDA Y OBRA

DE

PEDRO COSIO



MONTEVIDEO 1937
Imp. DOMATO & MAZZUCCHI
25 DE AGOSTO 314

OBRAS DEL AUTOR

EXPLICACION PREVIA

Es notoria la antigua y estrecha amistad que me vincula a Pedro Cosio. Además de amigo, ha sido mi maestro, porque fueron sus sabias enseñanzas de todos los días las que orientaron mi vida, primero en el sentido del estudio, y luego, en el de la producción intelectual que, si ha resultado insignificante, culpa es, sin duda alguna, del discípulo.

Mi admiración por Cosio arranca desde hace treinta y cinco años, en que me fué dado apreciar, en la convivencia diaria de una oficina pública, sus sobresalientes condiciones intelectuales y morales. Esta admiración fué acrecentándose con el andar del tiempo, a medida que veía revelarse y engrandecerse el caudal de sus facultades y de sus méritos.

Fué en virtud de ello que hace más de cuatro lustros y después de haber trazado una rápida semblanza suya en el diario "La Razón", concebí la idea de escribir su biografía completa. Pero entonces la obra de Cosio como hombre de Estado se hallaba en pleno devenir, siendo lógico, por tanto, esperar de ella nuevos y más opimos frutos.

Me decidí a aguardar algún tiempo para la realización de mi pensamiento, consagrándome, entretanto, a hacer anotaciones; a inquirir en la vida del amigo, anterior a mi vinculación con él; a hurgar, muy a pesar suyo, en sus archivos; a penetrar en sus relatos siempre interesantes; a formar, en fin, un acervo de conocimientos a su respecto que me permitiera escribir su historia de la manera más cabal y con la mayor fidelidad posible.

Resultado de toda esta larga tarea de preparación y de

acopio, es este libro que hoy entrego a la publicidad como fuente de verídica información de la vida y de la obra del que tengo para mí que es uno de los hombres públicos más notables de nuestra patria, constituyendo, como tal, un ejemplo digno de ser conocido por las nuevas generaciones que han de inspirarse en la obra de los grandes servidores del país, y especialmente en aquéllos que, como Cosio, siguieron siempre la línea recta de los sanos principios, tanto en lo científico como en lo político, tanto en la prédica como en la acción.

Y bien, se dirá tal vez: esta es la obre de un admirador y un amigo. Pero; ¿y la imparcialidad y la serenidad de juicio?... Contestaré que no pretendo realizar una obra de imparcialidad absoluta; me basta que ella resulte sincera y verídica: y no estoy convencido de que mi admiración y mi amistad hacia el biografiado sean parte a destruir el interés y el encanto que puede haber en esta biografía, no por virtud de las gracias del estilo de quien la escribe, sino de los actos propios de la vida armoniosa y superior de quien la inspira.

Y no se olvide que desde que se escribieron las "Vidas Paralelas" hasta nuestros días (haya un poco de comprensión para ésta que no es ni la sombra de una comparación, sino la evocación oportuna de una obra inmortal), mucho más que la fría y tediosa imparcialidad han hecho por la belleza y la misma verdad histórica la admiración que ennoblece los relatos y hasta la pasión que les presta sabor y los inflama.

J. C. Q. D.

PREAMBULO

No vamos a trazar los rasgos biográficos de un hombre público por el solo hecho de que haya desempeñado cumplidamente los altos cargos de representación y de gobierno en que le tocara actuar. Lo que nos proponemos es seguir de cerca, y documentadamente, los grandes lineamientos de una vida intensa que, iniciada en el duro yunque del trabajo y proseguida en el desempeño de un modesto empleo público, se desplazó y se expandió más tarde, gradualmente, elevándose luego, en alas de la laboriosidad y el estudio infatigables, — rindiendo invariable culto a las más avanzadas ideas democráticas, — hasta llegar a la revelación de una actividad intelectual sobresaliente y de un talento brillante y creador.

Pedro Cosio es, en efecto, un hombre que ha ascendido en la vida por sus propios méritos — el verdadero tipo del "self made man"—; abriéndose paso en las ásperas sendas de la política con la punta de su pluma bien templada de escritor multiforme y con su capacidad extraordinaria de iniciativa y de trabajo. Si a esto se añade, la claridad luminosa de su talento, la sencillez y la nobleza de su carácter, y la grave ponderación de su criterio, se explica, sin esfuerzo, el alto relieve y el merecido encumbramiento alcanzados por su personalidad en una fecunda e intensa vida de hombre público en la que, además, ha demostrado poseer un espíritu bondadoso y transigente, pero sin debilidades ni claudicaciones de ningún género.

Como veremos en el curso de esta obra, Cosio ha escrito mucho y continúa escribiendo aún incansablemente después de ocho largos lustros de ininterrumpida labor intelectual, siendo su característica la de revelar el resultado de sus estudios y sus investigaciones en asuntos económicos y sociales. Estudia acuciado por el deseo incontenible de saber — respondiendo a una exigencia

permanente de su espíritu, — y parecería que, como Altamira, considerara que una vez adquirido el conocimiento de las cosas no se tiene derecho a guardarlo, "debiendo comunicarlo a los demás hombres respecto de quienes existe la obligación moral de ahorrarles los esfuerzos que nos impuso la tarea de señalarles las dificultades que ofrece la resolución de los problemas, y hacerles partícipes de la cuantía o aspecto de verdad que hemos conquistado".

Por lo que respecta al valimiento de su obra de hombre de Estado y a los opimos frutos que ella ha producido en bien del país, nos remitimos a la apreciación justiciera que estamos seguros surgirá, natural y espontáneamente, una vez conocidos los hechos y los juicios que se pondrán de manifiesto en el curso de esta documentada exposición.

I

Esquema Biográfico

Nació, Pedro Cosio, el 8 de Octubre de 1873, en Montevideo, en el paraje conocido por el "Retiro", ubicado en el radio que ahora comprende las calles Sierra, Miguelete, Justicia, etc., y que entonces constituía una zona muy poco poblada de la Capital. Su padre fué el Teniente Coronel Don Domingo Cosio, de larga foja de servicios en las Guerras de la Independencia, habiendo servido, en calidad de ayudante, bajo las órdenes de los generales Fructuoso Rivera y Eugenio Garzón, y actuando en muchas contiendas armadas, dentro y fuera del país, desde Caseros y el Sitio Grande, hasta la Cruzada Libertadora, con el General Venancio Flores. El Teniente Coronel Cosio era, además, un militar ilustrado. Escribió la primera descripción de la batalla de Cagancha, que tuvo lugar en Diciembre de 1839, descripción que fué utilizada, años más tarde, por el doctor Anacleto Dufort y Alvarez, para completar su libro "La Invasión de Echagüe y la Batalla de Cagancha". En este histórico hecho de armas actuó Don Domingo Cosio en la Compañía de Lanceros del escuadrón que mandaba el Coronel Don José Mario Luna, a quien él llamó "el Bayardo Oriental", por su valor y por su lealtad.

Hizo también el Comandante Cosio la crónica de la batalla del Palmar del Arroyo Grande, en la que fué actor. Más tarde dió a publicidad su trabajo histórico intitulado "La Defensa del Salto de 1845 a 1847", que contiene una descripción muy veraz y completa de la batalla de San Antonio, donde se destacara la figura grandiosa del héroe de dos mundos, el General Garibaldi. Los trabajos históricos de aquel ilustre militar veterano vieron la luz de la publicidad en "La Razón", en la época en que este diario era dirigido por el esclarecido publicista

Dr. Carlos María Ramírez, con quien aquél mantenía estrecha vinculación de amistad.

Resulta interesante la siguiente referencia hecha por Pedro Cosio a los servicios militares de su progenitor, en la conferencia que pronunciara en Paysandú en el año 1920:

"No voy a pronunciar juicios históricos, sino a constatar hechos de los cuales quiero que aprovechemos la amarga filosofía. En 1846 este país era un campo de batalla. El General Rivera, al mando de un ejército que se le organizó en Montevideo, desembarcó en Colonia y marchó hacia esta ciudad con paso de triunfo, reconquistando las poblaciones del litoral, y puso sitio a Paysandú. Un oficial de las filas de Rivera era mi padre, Domingo Cosio, y un soldado de los defensores de Paysandú, era mi abuelo, Vicente Cosio. Tenía éste ochenta años, y vivía retirado, en razón de su propia edad; pero el jefe de la plaza, Coronel Argentó, dispuso que se hiciera una defensa heroica y que todo el mundo empuñara las armas. Los defensores de la ciudad resistieron y los sitiadores atacaron con toda la furia de un duelo a muerte, hasta que la ciudad vencida y en ruinas cedió al asalto. Mi padre, con la angustia y el presentimiento sombrío de una escena posible, se lanzó a las calles buscando identificar su casa entre los escombros sembrados por la metralla implacable. Llega al fin sin aliento, y encuentra a su madre y hermanas implorando la clemencia divina, con aspecto de resignación, con serenidad varonil, — porque en aquellos tiempos epopéyicos no conocían el miedo, ni las mujeres ni los hombres, — y se informa de que su padre ocupaba un cantón, no sabían dónde. Se arroja de nuevo a las calles y busca y pregunta azorado, hasta que, al fin, alguien le dice: Sí, allá está, ¡pobre! ¡ya no existe!... No habrá ejemplo más elocuente de los horrores del pasado!"

El Comandante Cosio se mantuvo en retiro después de la Cruzada de Flores, habiendo sido opositor de todos los Gobiernos. Cuando subió Cuestas al Poder, en 1897, tenía el grado de Mayor. Cuestas lo ascendió a Comandante, y lo nombró su ayudante. Como se resistiera a aceptar esta última designación alegando su

avanzada edad, el Presidente Cuestas — de quien era viejo amigo por ser ambos de Paysandú — le dijo que se quedara en su casa tranquilamente, pero figurando en su lista de ayudantes porque como veterano soldado de la Independencia, de Caseros y de la Guerra Grande, hacía honor al cargo que se le confiaba sin desempeñarlo.

Como el Comandante Cosio se viera obligado a emigrar de su país en varios períodos de luchas políticas, aprendió el oficio de carpintero para poder atender la subsistencia de su familia. La dura lección de la vida que recogió en estos penosos azares de la suya, lo indujo a aconsejar a sus hijos que, sin perjuicio de dedicarse al estudio, aprendieran, como él, un oficio manual. Siguiendo Pedro Cosio el sano y previsor consejo paterno, ingresó como aprendiz en la fábrica de muebles — que era entonces uno de los principales establecimientos industriales del país — de don Felipe L. Monteverde, donde trabajó hasta ser oficial. Al mismo tiempo que se dedicaba a este honroso trabajo, con horarios de diez horas diarias, seguía cursos nocturnos en el Colegio Nacional de la Liga Patriótica de Enseñanza dirigido por el ilustrado pedagogo D. Casio Basaldúa, donde cursó los estudios correspondientes al programa de Contador Público, que consistían entonces en matemáticas, contabilidad comercial y bancaria, y derecho civil y comercial.

Iniciación Intelectual de Cosio

Como veremos más adelante, Cosio desempeñó durante mucho tiempo diversos cargos en la Aduana de Rivera. En esta lejana zona del país, dedicaba sus ocios al estudio, habiendo hecho publicaciones sobre distintos temas que denotaban ya las condiciones de escritor de alto vuelo que habían de revelarse en él más tarde. Fué redactor allí del periódico "La Verdad"

en el que colaboró José Enrique Rodó. Resultó en virtud de todo ello que, en el año 1894, el Dr. Carlos Ma. Ramírez lo designó corresponsal del diario "La Razón". Muchas correspondencias de este joven escritor llamaron la atención de los intelectuales de la época, por la enjundia y la galanura con que estaban escritas. Recordamos, a este propósito, la polémica que sostuvo con los brillantes escritores doctores Domingo Aramburú, —que escribía con el pseudónimo de "Byzantinus"— y Luis Melian Lafinur, sobre nuestros partidos tradicionales, polémica en la que también intervino el Dr. Alfredo Vidal y Fuentes. Cosio, colorado por tradición y por convicción, demostró la necesidad de mantener la existencia de los partidos históricos, haciéndolos, eso sí, instrumentos de principios y factores eficientes para la conquista del ideal. "Vivimos actualmente, decía Cosio en uno de sus artículos, en un período que parece de transición". Y luego profetizaba: "Tal vez toda nuestra corrupción política haya desaparecido para los primeros años del siglo XX. Entonces se dirá que si la prédica del Dr. Melian Lafinur, la crítica profundamente filosófica de Palomeque, la oratoria sugestiva de Juan Carlos Blanco, la fecunda campaña periodística de Batlle, y la elevada y persuasiva crítica de Carlos Ma. Ramírez, fueron impotentes para provocar una reacción política, en sentido del bien durante algunos lustros; alcanzaron, en cambio, la virtud de suscitar la idea revolucionaria que más tarde llevó a la cima a los luchadores contra la corrupción".

En el año 1897 colaboró en la "Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales", que dirigían José Enrique Rodó, Víctor Pérez Petit y Daniel y Carlos Martínez Vigil, habiendo publicado en dicha Revista y en otra de análoga índole intitulada "Vida Moderna", algunos ensayos felices, que fueron muy bien recibidos por la crítica.

Por ese entonces escribió Pedro Cosio un folleto titulado "Ensayos Políticos", en el cual al mismo tiempo que disertaba sobre doctrinas filosófico-políticas, defendía la personalidad del Dr. Julio Herrera y Obes que ha-

cía tres años que había descendido del Poder. Este trabajo dió mérito a que aquel esclarecido y talentoso hombre público escribiera a Cosio una carta, que fué algo así como el espaldarazo que éste recibiera para quedar definitivamente consagrado caballero de las letras. La carta del Dr. Herrera es extensísima, y fué publicada en "La Razón" de fecha 12 de Octubre de 1897. Con especial acápite, damos cabida en este libro a los párrafos principales de dicha carta.

Obedeciendo al imperativo de la tradición de sus mayores y a convicciones propias, Cosio militó siempre, como ya se ha dicho, en las filas del Partido Colorado. En Rivera actuó destacadamente en la política local, habiendo sido designado varias veces Delegado de la Comisión Departamental a la Convención Colorada.

En el año 1903, con motivo de los célebres sucesos de Rivera en el asalto a "O Maragato" y "O Canavarro", hizo una extensa publicación narrando, con frases claras y vibrantes, la verdad de lo ocurrido y los antecedentes que engendraron aquel atentado. Al mismo tiempo señalaba y condenaba valientemente a los verdaderos culpables. Esta publicación tuvo gran resonancia en el país y fué editada en folleto por el Club "Vida Nueva" de Montevideo, del que Cosio era corresponsal en Rivera. En este centro partidario se había agrupado todo lo más granado de la juventud colorada de la época, siendo su primer presidente el ya entonces consagrado escritor Carlos Reyles. Con motivo de los aludidos sucesos fronterizos y estimulado por la severa condenación que de ellos hiciera Cosio en su folleto, el Club "Vida Nueva" llevó a cabo un **meeting** de protesta por las calles de Montevideo, en el que le cupo a Cosio el honor de ser abanderado. El Dr. Carlos Oneto y Viana escribió a Cosio una carta apropósito de su "sensacional folleto", en la cual entre otras cosas le decía: "Su comentario de los acontecimientos de la frontera, constituye todo un éxito pocas veces visto entre nosotros. Admiro en Vd. el valor que acusa aquella publicación reveladora de un carácter apasionado por el bien".

Cartas inéditas de Rodó

Expresamos en párrafos anteriores que José Enrique Rodó colaboraba en el periódico "La Verdad" que Cosio redactara en la ciudad de Rivera. En confirmación de este aserto, así como de la vinculación intelectual y política de ambos escritores, transcribimos aquí las siguientes cartas escritas por el esclarecido Maestro.

"Montevideo 19 de Abril de 1898. — Sr. Don Pedro Cosio. — Mi estimado correligionario y amigo: Solicita Vd. el testimonio de mi adhesión a la propaganda política de "La Verdad", cuya redacción le ha sido confiada, y de cuyos propósitos y tendencias me entero por los bien pensados artículos de los números que ha tenido Vd. la benevolencia de enviarme. Me felicito de que en momentos como éstos, de tan decisivo influjo en el porvenir y la suerte de la República, la juventud del partido colorado cuente en el periodismo con representantes tan distinguidos como Vd. Pocas oportunidades pueden presentarse más favorables para prestar en la propaganda de la prensa positivos servicios a nuestra colectividad política y a la República. A los que, en esa propaganda, pugnamos por el triunfo del actual orden de cosas no se nos ocultaban, ni los riesgos que era necesario afrontar, ni la excepcional delicadeza de la situación que se crearía con la solución radical que aconsejábamos. Pero es indiscutible, aún para los más pesimistas, que las ulterioridades de la revolución del 10 de Febrero no han defraudado hasta hoy ninguna de las esperanzas que abrigábamos de que fueran superados esos peligros, por más que la situación reclame siempre —y acaso hoy con más imperio que nunca— de los ciudadanos que la dirigen, un tacto singular y una elevación patriótica constante. Creo que ese tacto y esta elevación pueden resumirse en una firme tendencia a la concordia. A la Concordia entre todas las fuerzas vivas de la opinión, mediante la perseverancia en la obra iniciada con el acuerdo electoral de los partidos, que todos tenemos el deber de prestigiar hasta que sea devuelto al país el régimen de las instituciones. A la concordia dentro del Partido Colorado, a que pertenecemos, por la co-participación de todos sus hombres de significación y de prestigio en la dirección del partido y en el gobierno de la República. Nada tiene que temer la seguridad del nuevo orden de gobierno, de esa amplitud de miras y de esa tendencia generosa. Inflexibilidad en cuanto a los fundamentos de la nueva política; en cuanto a su programa de reforma y de reacción. Benevolencia, olvido, transigencia, para todo lo que no comprometa un principio o una práctica benéfica conquistada; para todo elemento útil convertible a la causa del pueblo mediante una política hábil y reparadora, que cicatrice las heridas que todavía sangran, disipe los rencores que no se han aplacado todavía, y que tienda con todas sus fuerzas a la unión, a la conciliación. En la prensa puede secundarse eficazmente esa política. La jactancia del tiempo debe excluirse de nuestras palabras, y todo resabio de las pasiones de la lucha debe perentoriamente extinguirse mientras la oposición que se haga al nuevo orden de cosas no tome una forma activa y resonante que envuelva un peligro real o signifique una provocación digna de atenderse. Convenzamos a los que no han estado con nosotros de que la obra a que hemos contribuido no es la del entronizamiento de un círculo diferente al suyo, sino la de una amplia idea de regeneración, superior a todos los círculos. Quitemos toda bandera de manos de los intereses bastardos y de las malas pasiones que sufran con el levantamiento moral y material del país, impidiéndoles que identifiquen con su causa la de los méritos agraviados o servicios desconocidos. Restablezcamos, en una palabra, la unión del partido colorado, para que sea de todo él, la gloria de haber prestigiado al actual gobierno en su obra de reparación y de paz. Si yo volviese a la prensa, volvería con ese programa de conciliación, que no excluye por cierto la intolerancia saludable para con prácticas funestas o personalidades definitivamente destituidas por la conciencia pública de todo derecho a la actividad política, sino que significa asegurar para todos la estabilidad y el amor del suelo sagrado de la patria y sacrificar los agravios de un pasado que sólo significa un momento a los intereses perdurables del porvenir. Esos serán también su criterio y su programa en la campaña política de "La Verdad", y en tal sentido le acompañaré con todas mis simpatías y todos mis votos, felicitándole desde ahora por la oportunidad y el acierto de los artículos con que han dado principio a su propaganda. Me es muy grato repetirme su affmo. amigo. — **José Enrique Rodó".**

"Montevideo, Abril 26 de 1898. — Sr. Pedro Cosio. — Rivera. — Mi estimado amigo: Con la carta adjunta cumplo el pedido que Vd. me hace en su atenta del 10 del corriente. Breve es la carta, pero prefiero mandarle esos pocos renglones a demorar por más tiempo la contestación. Una cosa le pido encarecidamente, y es que cuide mucho la corrección de la prueba, en obsequio a mis nervios, que se revelan contra las erratas. Se repite su affmo. amigo. — **José Enrique Rodó".**

"Montevideo, Mayo 19 de 1898. — Sr. Pedro Cosio. — Mi distinguido amigo: Tuve la satisfacción de recibir su muy atenta esquela, pero no ha llegado a mis manos el ejemplar que Vd. me anuncia del opúsculo que acaba de publicar sobre la cuestión hispano-cubana (1). Muchos son mis deseos de leerle, por lo que le ruego que no demore el envío; y ya que le incomodo con ese objeto, me permitiré solicitar también de su amabilidad un ejemplar del

(1) El autor de este libro no conoce el contenido de este opúsculo por no haber podido encontrar ningún ejemplar del mismo.

número de su periódico en que Vd. comentó la carta política que tuve el placer de dirigirle. Crea siempre en la amistad de su affo. — **José Enrique Rodó".**

"Montevideo, Junio 2 de 1898. — Sr. Pedro Cosio. — Rivera. — Mi estimado amigo :Con su atenta esquela recibí el ejemplar que Vd. me dedica de su nuevo opúsculo. Gracias por el obsequio y plácemes por el acierto y el brillo con que Vd. dilucida la transcendental cuestión hispano-americana.

Le escribiré sobre el folleto, como Vd. desea, así que me dejen un momento libre mis ocupaciones. Tengo motivos para desear que "La Verdad" único periódico de campaña que está en manos de amigo — transcriba el suelto que le adjunto. ¿Disculpará Vd. la impertinencia? Martínez Vigil y Pérez Petit no han olvidado su pedido de colaboración y creo que en breve le escribirán atendiéndolo. Puedo asegurarle, desde luego, que simpatizan con su propaganda. Si le sobra algún ejemplar de su folleto le estimaría me lo enviase, para remitirlo a un ilustrado crítico colombiano que me pide obras de nuestro país. Queda de Vd. muy affmo. — **José Enrique Rodó".**

"Montevideo, Febrero 8 de 1900. — Sr. Pedro Cosio. — Mi estimado amigo: Al enviarle mi nueva obra, —que espero lea Vd. con la atención que el tema merece, aunque el desempeño sea inferior, — le pido que si tiene algún rato para dedicarlo a la holganza, escriba sobre el mismo tema, exponiendo lo que sugiera en Vd. la lectura de ese manifiesto (2) dirigido a la juventud americana. Deseo que mis ideas se propaguen y que los que pueden ser sus defensores no permanezcan en silencio. Si es que escribe Vd. algo envíelo a "La Tribuna" donde sé que Ferreira se lo publicará con grande agrado. Su amigo affmo. — **José Enrique Rodó".**

"Montevideo, 12 de Marzo de 1902. — Sr. Don Pedro Cosio. — Rivera. — Estimado amigo: Mucho placer tuve en recibir el trabajo que usted destina a ser publicado en "Vida Moderna", a cuyo director lo entregué personalmente ayer. Correcta y elegantemente escrito, ese fragmento de su futura novela es una hermosa primicia que despertará en los lectores el deseo de leer en breve la obra completa. Tal es mi sincera opinión. Celebro que usted siga aprovechando sus ocios en no dejar enmohecer la pluma, y espero que pueda realizar sus aspiraciones de radicarse en ésta, donde el ambiente se le presentaría menos ingrato para continuar su inteligente labor. En cuanto a mí, creo que me incorporaré mañana a la Cámara, a la que voy sin grandes entusiasmos, pero con la voluntad de hacer todo el bien que pueda. Se repite de usted su affmo. amigo. — **José Enrique Rodó."**

(2) El autor de la carta se refiere a "Ariel".

"Montevideo, 12 de Abril de 1902. — Sr. Pedro Cosio. — Rivera. — Estimado amigo: Mil gracias por la benévola y elocuente carta, que me produce verdadero agrado. En la Cámara, como fuera de ella, perteneceré del todo a la juventud de nuestro partido y trataré de no ser indigno de llevar su voz. A propósito: rumio actualmente un proyecto, para el cual Vd. está en aptitud de proporcionarme algunas informaciones útiles. Se trata de la instrucción primaria en la frontera y de su fomento como medio de contener las conquistas pacíficas, del idioma y el espíritu extranjero.

¿Cuál es el sentir que por ahí prevalece en lo referente a escuelas?

Se reconoce la necesidad de aumentarlas; se desea que ello se verifique? y sobre todo, y más que eso, qué piensa Vd. sobre el estado actual de la instrucción en el departamento del punto de vista de la suprema necesidad de mantener y difundir nuestro idioma y el espíritu de nacionalidad? Las escuelas brasileras fronterizas superan en número a las nuestras? Conoce Vd. algún hecho, o hechos, interesantes y sugestivos, que den idea del abandono nuestro en ese punto si lo hay, y contribuyan a demostrar la necesidad de organizar la influencia de la instrucción primaria en la frontera? ¿Qué número de escuelas sería necesario crear para normalizar la situación? ¿Se ha progresado algo, en ese sentido, en los últimos tiempos, o la exigencia de una mejora es tan apremiante como siempre? Dígame Vd. algo sobre eso, con la seguridad anticipada de mi agradecimiento. Tendré verdadera satisfacción en leer la novelita que, según veo, ha terminado Vd. y a la que pertenece el fragmento que conozco. Queda como siempre de Vd. amigo affmo. — **José Enrique Rodó".**

Juicios de Julio Herrera y Obes

Insertamos a continuación los párrafos principales de la carta del Dr. Julio Herrera y Obes a que nos referimos anteriormente:

"No nos liga más vínculo que el de la nacionalidad y la comunidad del credo político, me dice Vd., para acreditar la perfecta imparcialidad de sus juicios críticos en todo aquello que puedan serme favorables, y eso no obstante, yo no podría decir que sea Vd. un desconocido para mí, como no podría decirlo de la mayor parte de los jóvenes que de algún modo se han distinguido por el vigor de su inteligencia y a los cuales conozco sin haberlos tratado personalmente, por la índole de sus producciones intelectuales. En el periódico quincenal de literatura que se publica en esta ciudad con el título de "La Revista Nacional" —de la

que soy asiduo lector— había notado ya su nombre de Vd. formando parte del núcleo luminoso de jóvenes inteligencias que desde las columnas de esa Revista irradian la luz vívida de sus cerebros vigorosos, nutridos por una ilustración sólida y extensa, muy superior acaso a la que pudiera esperarse de jóvenes escritores. Pero, esas elucubraciones de Vd. en armonía con el carácter de la Revista, son de índole puramente literaria, y si en ellas había podido apreciar sus cualidades de estilista y la penetración de su juicio crítico, no había podido descubrir el fondo de su personalidad moral. Su carta y su folleto han sido a este respecto una revelación para mí, porque evidencian, con prescindencia del mérito intrínseco de sus teorías sociológicas, las cualidades salientes de su carácter moral, que aborda de frente y sin vacilaciones pusilámines, las cuestiones fundamentales de la ciencia política sin preocuparse de las críticas y de la impopularidad que puede atraerle la defensa de la causa que abraza. Yo no diré que Vd. ha triunfado de esas dificultades, pero si digo que la magnitud de la empresa permite afirmar desde luego que no figurará nunca en el número de los escritores adocenados que por su fecundidad y su falta de vuelo se asemejan tanto a las aves de corral..." "Con méritos intelectuales semejantes a los de Vd., ha fijado mi intención y mi simpatía el talento literario y tribunicio de los hermanos Daniel y Carlos Martínez Vigil, el espíritu crítico y erudito de Víctor Pérez Petit, la inteligencia clara y el juicio reposado de José Enrique Rodó, el talento flexible y fecundo de Eduardo Ferreira, la fantasía un tanto vagabunda de Víctor Arreguine, que parece salida de la Bohemia de Mürger, y tantos otros a quienes únicamente conozco por sus producciones intelectuales y entre los cuaies —Vd. lo sabe y yo también— la mayor parte no son ni un poquito partidarios míos".

....

"Ha escapado Vd. por la condición seria y reposada de su inteligencia, a las exageraciones juveniles del idealismo; procure Vd. escapar, por la rectitud y firmeza de su carácter, a las exageraciones escépticas del positivismo filosófico. Las ciencias naturales son esencialmente inductivas, y por eso su criterio único de verdad es la experiencia, en tanto que las ciencias morales son esencialmente deductivas, porque su fundamentos son las verdades metafísicas, y por eso su criterio propio es la razón."

Esta carta del Dr. Julio Herrera y Obes fué contestada por Cosio en una brillante página que se publicó también en "La Razón" y en la cual defendió la filosofía positivista como la más sana orientación del pensamiento moderno.

II

Actuación militar de Cosio

En la guerra de 1897

En el año 1896, en que fué iniciada la Revolución de Aparicio Saravia contra el Gobierno de don Juan Idiarte Borda, Cosio desempeñaba las funciones de Oficial 1.o en la Aduana de Rivera. El hecho de estar prestando servicios en la Administración Pública en una zona fronteriza donde se desarrollaba una buena parte de los acontecimientos bélicos de entonces, colocaba a nuestro biografiado en situación de tomar las armas en defensa del Gobierno. Pero el descrédito y la impopularidad del Presidente Idiarte Borda decidieron a Cosio a no prestar servicios militares en esta ocasión, como ya veremos que supo prestarlos en el año 1904, cuando el mismo caudillo nacionalista se levantó en armas contra el Gobierno de Batlle. Fué así que en la guerra de 1897, en lugar de alistarse en las filas del ejército gubernista, se incorporó a la Cruz Roja, exponiendo su vida para retirar los heridos del campo de batalla en el Combate de Cuñapirú, acaecido en el mes de Mayo del citado año.

En la Guerra de 1904

En el año 1904 y con motivo de haber estallado la guerra de 1904, Cosio fué nombrado Capitán de la 1.a Compañía del 3.o de Guardias Nacionales, para cuya jefatura había sido designado don Antonio Bachini.

En el ejercicio de este cargo militar desempeñó muchos cometidos difíciles. Estando el Batallón de

guarnición en Durazno, el Capitán Cosio fué enviado al mando de 100 hombres (80 del 3.o y 20 del 12.o de Guardias Nacionales) a disolver los grupos revolucionarios que merodeaban en Sarandí Grande y que interrumpían el servicio del ferrocarril. Restablecido allí el orden, Cosio fué reemplazado por una fuerza al mando del Coronel Islas, volviendo a Durazno. De allí salió de nuevo el Batallón, al mando del Mayor Winterhalter, el 28 de mayo a las 12 de la noche, con rumbo al Salto, donde actuó en la defensa contra el ataque del jefe nacionalista Abelardo Márquez.

En este hecho de armas la actuación de nuestro biografiado fué verdaderamente descollante. Estamos en conocimiento de distintas versiones relacionadas con la defensa de Salto. Pero preferimos entresacar los párrafos más salientes de dos correspondencias que se publicaron en "Diario Nuevo" bajo los títulos "La Defensa del Salto", "Relato de un actor", "La verdad de lo ocurrido", "Escenas conmovedoras". Una de estas correspondencias fué escrita nada menos que por el eximio poeta Emilio Frugoni que, con el grado de Teniente, formaba parte de la oficialidad del 3.o de Guardias Nacionales.

He aquí los párrafos aludidos, que subrayamos en todo lo que con la actuación de nuestro biografiado se refiere:

La Defensa del Salto

"Junio 3 de 1904. — Salimos el 28 del Durazno a las 10 y 30 p. m. y llegamos al Salto el 29 a las 11. Nos dirigimos a un cuartel de la calle Uruguay, y al cuarto de hora empezaron a caer los blancos a la ciudad, pues ellos se venían a entrar al galope, en la creencia de que allí no había gente. Salió enseguida una compañía al mando **del bravo Capitán don Pedro Cosio** y de los no menos valerosos oficiales Díaz, Patiño, Ramón Vázquez y Barrandeguy, vivando al Presidente, al Partido Colorado y al Comandante [illegible], y a las siete cuadras del cuartel nos hizo fuego una partida de revolucionarios. Nosotros parados en medio de la calle contestamos el fuego, cayendo muerto al lado del Sub-teniente Díaz de tres balazos, el malogrado y valiente Sargento

Mario Zubillaga, que ha sido la única muerte que hemos tenido que llorar".

"Julio 4 de 1904. — Los revolucionarios habían sabido que el Salto no contaba más que con una guarnición pequeña, desde que el Comandante Militar Rufino Domínguez partiera con casi todas las fuerzas de que podía disponer. Lo que no supieron sino más tarde y a tiempo tan sólo qué lo sintieran deveras, fué que llegaba el 3.o de G. G. N. N. de Montevideo y que la noche anterior, a la llegada de éste, habían unos 100 hombres de la Departamental de Paysandú. A mi no me han informado que tuvieron noticias del arribo del 3.o; pero el encargado de cortar la vía para impedir la incorporación no consiguió llegar a tiempo. El hecho es que ellos juzgaron cosa fácil apoderarse de la ciudad, en la que pensaban establecer su gobierno provisorio. A las 10 más o menos, bajamos del tren y apenas nos habíamos instalado en el local designado para nuestra estadía, cuando el aviso de que los revoltosos avanzaban rápidamente hasta las puertas de la población se difundió como una ráfaga alarmista que llenaba de estupor y de pavor a los pacíficos habitantes. Los pocos hombres que comandaba el Mayor Domínguez en extramuros no bastaban ya a contener el empuje de la columna asaltante y comenzaban a entrar a la ciudad por el lado del Hospital y de la Estación del Tranvía, seguidos muy de cerca por los revoltosos más osados. La actuación de esa pequeña fuerza de caballería ha merecido los más entusiastas elogios de todos los que han visto sostener durante dos días seguidos el empuje de la partida revolucionaria, veinte veces mayor en su número, hasta dar tiempo a que el Salto se pusiese en buenas condiciones de defensa. Aquello fué la señal que puso en rápido movimiento a las fuerzas de la guarnición. El Coronel Gaudencio, Comandante Militar del Salto en ausencia de Rufino Domínguez, dispuso que 50 hombres de la Departamental de esta ciudad y 50 hombres de nuestro batallón saliesen a atajarles el paso a los que parecían dispuestos a entrar a media rienda, y golpeándose la boca por las calles más céntricas de la población". "El Mayor Winterhalter, cumpliendo la orden recibida de entregar 50 hombres del 3.o al Coronel Ferreira y permanecer con el resto del Batallón de reserva **nombró al Capitán Pedro Cosio, el que eligió 32 hombres de la primera Compañía y 18 de la segunda, y designó los oficiales Teniente Héctor Patiño y Sub Tenientes Federico Díaz (hijo), Mario Arismendi, Ramón Vázquez y Zoilo Barrandeguy.** Los 50 hombres de la Departamental del Salto, los mandaba el Capitán Ros, y el total de las fuerzas iba a órdenes del Coronel Ferreira. Este marchó con la columna formada en cuatro filas, yendo en primer término la Compañía Ros y en segundo la del 3.o. Al llegar a las bocas calles del extremo opuesto de la Plaza Nueva, los recibió un nutrido fuego de fusilería y entonces el Coronel Ferreira procediendo con la premura que requería la gravedad del momento, dispuso que el Capitán Ros y la gente a sus órdenes tomaran posiciones desde ese punto hacia la derecha de la plaza, y que el Capitán **Cosio,**

con su compañía, tomara la **posición de la izquierda".** 'La toma de posiciones fué el punto más arduo de la acción, pues para imaginarse las supremas dificultades del momento, es necesario tener presente que el enemigo ya se había parapetado en casas y cercos de piedra a dos cuadras de distancia y hacía sobre nuestras fuerzas un fuego terrible, mientras se hallaban nuestros hombres con todas las puertas y ventanas de las casas completamente cerradas, sin una mala trinchera en las calles, y era imposible ver, no sólo al enemigo de afuera, sino también a los enemigos de adentro que descargaban sobre las fuerzas legales sus revólveres a mansalva, con la más infame alevosidad. Se formaron cantones en dos casas de altos, situadas a dos cuadras sobre la derecha de la plaza, en una de altos del señor Solaro hacia la izquierda y en la otra, también de altos (viuda de Díaz), situada sobre la calle Uruguay a pocos metros de la Plaza. Los revolucionarios, por su parte, habían ocupado unos cercos de piedra a dos cuadras de cantones avanzados, y se les veía cruzar por la calle 19 de Abril, Arapey, Uruguay y Daymán, a corta distancia de las posiciones tomadas por los defensores de la ciudad. Para llegar a esas posiciones, los cívicos se vieron avanzar entre una copiosa lluvia de balas que puso a prueba el temple de los Guardias Nacionales tan bizarramente entrenados. **Los 50 hombres que comandaba el Capitán Cosio, al llegar a la Plaza Nueva, se corrieron hacia la izquierda, por la calle 19 de Julio, desafiando valerosamente al fuego enemigo.** Los valientes nacionales llegaron así, sin ninguna vacilación que acusara el más leve temor al peligro, a la esquina de Rincón y 19 de Abril, donde el Sargento Zubillaga —un hermoso muchacho lleno de entusiasmo y bríos juveniles—, cayó atravesado por tres balazos para no levantarse más. Era el primer compañero caído en la defensa de la causa que nos agrupó en la hora solemne del sacrificio y nos dió aliento para proseguir sin un desmayo en la santa porfía de impedir que la montonera hiciese presa de la ciudad.

"El Capitán Cosio, entretanto, se acercó al caído, y ayudado por el soldado Patti, le desprendió el correaje, mientras las balas cruzaban en torno de ellos con una insistencia aterradora. La escena, en medio de su sencillez trágica, tenía el heroico relieve de una acción legendaria y los Guardias Nacionales pudieron retemplar en ella la fibra de su entusiasmo bélico y de su entereza de jóvenes luchadores. En la esquina indicada, el Capitán Cosio ordenó al Sub Teniente Arismendi echar abajo las puertas de la casa de una esquina para hacer el cantón. Cayó la puerta pero resultó que no había medios para subir a la azotea". De la esquina indicada, donde no hallamos sitio conveniente para instalar un cantón, volvieron los soldados del 3.o a la Plaza Nueva y en el preciso momento en que desembocaban a ella por la calle 18 de Julio, el soldado Luciano Gómez recibió un balazo en el rostro, a la altura de la sien. Desde ese punto el Capitán Cosio dividió sus fuerzas: los Sub Tenientes Federico Díaz y Zoilo Barrandeguy fueron enviados a instalar los cantones avanzados sobre dos casas

de que ya hablé, acompañados de dos oficiales de la Guardia Departamental, Teniente 1.o Domingo Pignasco y Sub Teniente Rossi, y 15 hombres de dicha Guardia Departamental". "El Capitán Cosio con el resto de la gente que llevaba, pasó a ocupar la casa de altos de la calle Uruguay, —de que ya también hablé — secundado por el Teniente Héctor Patiño, el Alferez Ramón Vázquez y el Alférez Mario Arismendi, quien con cinco hombres estuvo haciendo fuego durante largo rato desde una esquina de la plaza. El tiroteo entretanto, se había formalizado, al punto de que en los cantones indicados, las balas llovían incesantemente y con una copiosidad alarmante...". "Los cantones avanzados sobre todo, recibieron el fuego mortífero, hecho a distancia sumamente corta por los revolucionarios escondidos detrás de los cercos de piedra en un pequeño monte de naranjos y desde las esquinas, donde hasta los postes y buzones sirvieron de parapeto". Mientras esto sucedía en tales alturas de la ciudad, en el centro se instalaban cantones por todas partes, aprovechándose las azoteas más dominantes, y era de ver el número de ciudadanos que cargando fusiles y cartuchera, esperaba en los cantones el momento de hacer fuego".

Tiene aquí cabida el siguiente breve relato hecho por una persona que actuó en estos sucesos.

"Eran las 4 y 30, el ataque estaba dominado. El fuego del enemigo raleaba evidentemente. Fué entonces cuando el Mayor Winterhalter mandó al Capitán Pirán a reemplazar al Capitán Cosio para dar a éste un descanso. Las fuerzas de Abelardo Márquez, ya en retirada, se corrían hacia el Hervidero, o sea en dirección a Concordia, de donde cruzaron más tarde el río los hombres que, a no haberse impedido como se impidió la entrada del ejército revolucionario al Salto, debían constituir en esta ciudad la Junta de Gobierno nacionalista".

Una de las correspondencias cuyos principales párrafos hemos transcripto, terminaba así:

A las 5 y 30 la tropa de la guarnición, que había estado aguantando el fuego enemigo por espacio de cinco horas, recibió el relevo del 2.o de la G. Departamental de Paysandú, y una hora después todo quedaba en silencio, pues los asaltantes, convencidos de su impotencia, habían abandonado sus posiciones y se retiraban a gran distancia de la ciudad. Citar entre los compañeros quienes más se distinguían, en el cumplimiento de su deber, sería imposible. Sin embargo, **justo es que se deje consignado aquí que los Capitanes Cosio y Pirán merecieron el honor de ser citados en la orden del cuerpo con efusiva felicitación por su digno y valeroso comportamiento".**

* * *

Después de estos relatos (que al par que ponen de manifiesto la valiente y decidida actuación de Pedro Cosio y de otros no menos valerosos compatriotas en defensa de las Instituciones, hacen revivir una página emocionante, y tal vez olvidada, de nuestras guerras civiles) transcribiremos, para completar los elementos de juicio que aportamos acerca de este interesante hecho histórico, la orden del Cuerpo dictada el día 30 de Abril de 1904 por la Jefatura del Batallón 3.o de Guardias Nacionales.

Pero no lo haremos sin dejar constancia, primero, de que el autor de una de estas correspondencias, el Teniente Frugoni, —que sin duda por modestia no se hace figurar en este hecho de armas— actuó en él con el mismo denuedo que sus compañeros de acción, habiendo sido comisionado para defender el Puente del Ceibal por donde se presumía que podían intentar un avance las fuerzas revolucionarias.

He aquí, ahora, la orden del día a que hemos hecho referencia:

"El Batallón 3.o de G. G. N. N. ha recibido ayer su bautismo de sangre, y su actitud valiente, al contribuir con su esfuerzo a rechazar las huestes insurrectas, ha consagrado en las horas cruentas del sacrificio, el alto concepto que el Batallón había sabido conquistar ante la opinión pública". "El infrascripto se complace en hacer constar **el brillante comportamiento** del señor Capitán Ayudante don Juan A. Pirán (hoy General) **del Capitán de la primera Compañía don Pedro Cosio,** y de todos los demás oficiales que han rivalizado en actos de valor, y de los clases y soldados que han sabido responder dignamente en los momentos supremos del deber". Consagramos un recuerdo al malogrado Sargento Mario Zubillaga, caído gloriosamente en su puesto de combate, y a los heridos, Cabo Seviglia, Cruz Vidal y Luciano Gómez". ¡Soldados del 3.o de G. G. N. N.! Contais una página de gloria y podeis unir a los halagos del triunfo, la satisfacción de un alto deber cumplido! **Floro Winterhalter, 2.o Jefe".**

El Militar y el Periodista

Don Antonio Bachini, que se encontraba en Montevideo durante el episodio del Salto, llegó al otro día, con el refuerzo de un batallón al mando del Coronel Zoilo Pereira, para la guarnición de la ciudad. Enterado Bachini de la brillante actuación de Cosio, le dijo al día siguiente: **Vd. se ha ganado un merecido descanso, Capitán. Ahora vaya por un tiempo a Montevideo y hágase cargo de "Diario Nuevo".** Cosio sustituyó así la espada por la pluma, durante un par de meses, en el diario para el cual había escrito ya editoriales durante la permanencia de su batallón en Montevideo. Es de recordar aquí un artículo suyo titulado "El Derecho de Asilo", escrito con motivo del célebre caso de Pampillón, artículo que fué muy comentado en la prensa de ambas orillas del Plata. Resulta interesante el transcribir, a propósito de este artículo, los párrafos de una carta escrita por Cosio a don Antonio Bachini, varios años después de la guerra. Los párrafos aludidos son los siguientes: "Vd. me sometió a duras pruebas! Una tarde estaba yo de comandante de cuartel y fuí llamado a su casa. Eran las seis. Vd. me recibió con esta pregunta: ¿Conoce Vd. algo de derecho internacional? No, señor. Bueno, insistió, tome este libro, vea si encuentra algo que se refiera al asunto, y escriba un artículo sobre el derecho de asilo demostrando que el Ministro Argentino se ha excedido en sus facultades al hospedar en la Legación al revolucionario nacionalista Coronel Pampillón y luego embarcarlo al amparo de inmunidades diplomáticas, que jamás puede admitirse que tengan tal extensión. Me fuí al cuartel de la calle Agraciada, donde el 1.o de Cazadores nos había dejado la casa vacía. Ese día recibimos unos catres, y ese día también recibí mi flamante uniforme y kepí de Capitán. La referencia viene a cuento porque, sentado en ese catre, bajo una luz muy lánguida, fué donde empecé a buscar argumentos en su libro sobre derecho diplomático, después del toque de silencio. Eran las 11 y me sentía fatigado y angus-

tiado ante una lectura infructuosa. Dejé el libro malhadado, que no me socorría en lo más mínimo, tomé la caja del kepí para apoyar en ella un block de papel, y escribí el título: "El derecho de asilo"... El editorial salió al día siguiente, a las pocas horas, y con asombro mío, fué comentado elogiosamente por los primeros diarios argentinos. Aquí también fué bien acogido, porque todos creyeron que era suyo, dada la importancia que tenía".

El 3.o de Guardias Nacionales partió después para Rivera. Era en momentos en que se producía la batalla de Masoller. Las fuerzas revolucionarias en retirada, pasaron próximo a Rivera, y ahí Bachini —que había sido designado Comandante Militar del departamento— hizo pelear al 3.o entre otras unidades militares. El Capitán Cosio ocupó nuevamente su puesto en la pelea, comportándose dignamente.

III

Actuación Aduanera de Cosio

En la Represión del Contrabando

Cosio fué designado, en el año 1892, para ocupar un modesto cargo en la Aduana de Rivera. Ese puesto de simple auxiliar tenía relativa importancia, porque equivalía al de 2.o Alcaide de los depósitos de tránsito que en ciertas épocas guardaban valores cuantiosos en mercaderías, que debían ser objeto de una vigilancia rigurosa para evitar que se eludiera el pago de los correspondientes derechos fiscales. Cosio actuó de Alcaide interino durante largos meses con todas las responsabilidades inherentes al cargo.

Cabe aquí una referencia que le hemos oído a nuestro biografiado. Al aceptar el cargo escasamente remunerado de Auxiliar después de haber terminado su carrera de Contador, creyó que en un ambiente comercial como el de Rivera podría contar con otros ingresos llevando algunas contabilidades. Pero al poco tiempo pudo convencerse de que, no estando como no estaba dispuesto a transigir con el fraude, nadie le confiaba allí los secretos de su contabilidad.

Después de más o menos dos años de permanencia en Rivera, concibió Cosio la idea de hacer valer los méritos de su actuación en defensa de los intereses fiscales, para ingresar en la Aduana de Montevideo. Empezó por renunciar el cargo que ocupaba y se trasladó a la Capital con el fin de realizar gestiones en tal sentido. Pero carente de **influencias** y de recomendaciones eficaces, se encontró después de algún tiempo con el dilema que el Director de Aduana Sr. Gradín le planteó: seguir esperando indefinidamente, o volver a Ri-

vera como Guarda de 1.a Clase Jefe del Resguardo Central. Se decidió al fin por aceptar esto último, y volvió a la frontera donde se destacó luego a tal punto en el orden impuesto al servicio y en la represión de contrabandos, que a los pocos meses, habiendo sido destituidos el Jefe y todo el personal de la Sub Receptoría de Cuchilla Negra, el Director Sr. Gradín y el Receptor Sr. José S. Hernández (que después fué Director General), le pidieron que fuera de Sub Receptor a dicha localidad a organizar los servicios en aquella verdadera Sierra Morena del contrabando.

Cosio nos ha relatado detalles pintorescos de su actuación en Cuchilla Negra —de los cuales no queremos privar al lector:—Llegó allí siendo portador de una destitución al barrer de todo el personal de la Oficina. Con ello desencadenó contra él el odio de los habitantes de la región en forma tal, que lo sitiaron **por hambre**, no dándole, ni vendiéndole ningún alimento, ni admitiéndole a comer en ninguna casa. Se vió así forzado a pasar durante quince días **a mate de te y galleta marina.** Los libros de la Oficina estaban en blanco, no acusando ninguna operación durante los últimos trece meses. En los primeros diez días de su estadía, Cosio dió ingreso a 180 pesos. En el mes siguiente —que era el de Diciembre — la entrada fué de 390 pesos, habiendo ingresado en Enero 450, y en Febrero alrededor de 600 pesos. Todo esto representó una lucha titánica afrontada por Cosio para dar una prueba de su capacidad y de su interés fiscal. Pero habiéndosele ofrecido el cargo de Oficial 2.o de la Receptoría, con el mismo sueldo, lo aceptó para volver al pueblo y poder continuar su vida de estudio sin los sobresaltos de aquella difícil campaña en un paraje que, —según una carta del Receptor Hernández que tenemos a la vista, — era una cueva de contrabandistas.

Algún tiempo después, durante el gobierno de Cuestas, Cosio fué ascendido a Inspector de Resguardos de Rivera. Tenía entonces 24 años. En el desempeño de este cargo fué donde tuvo ocasión de luchar en mayor escala en persecución del contrabando, tocándole exponer la vida en parajes solitarios de la frontera, ya para apresar personalmente las mercaderías de origen brasileño que se pretendía introducir clandestinamente, ya para dispensar protección a los funcionarios de su dependencia que eran atacados a mano armada por contrabandistas.

También se debió a la inteligencia y sagacidad puestas a contribución por Cosio en la instrucción de los sumarios que se le confiaban, el que pudiera llegarse al esclarecimiento y la comprobación de muchos hechos fraudulentos perpetrados en la frontera. Es del caso relatar aquí el siguiente interesante episodio:

Cosio había instruído un sumario sobre un valioso contrabando de mercaderías de origen brasileño, llegando a comprobar la existencia del fraude, no obstante tener en su contra hasta las propias autoridades aduaneras del Departamento, por ser los dueños de las mercaderías personas de mucha influencia. Como después de elevado el expediente al Juez competente, supiera Cosio que los contrabandistas habían nombrado su defensor al Dr. Antonio María Rodríguez, con quien él mantenía relaciones de amistad, le escribió una carta expresándole que no creía que aceptara el asunto para ir contra modestos funcionarios aduaneros que defendían celosamente los intereses fiscales en medio de las dificultades con que tenían que luchar en la frontera. El Dr. Rodríguez contestó de inmediato, "que había aceptado la defensa sin estudiar el asunto, pero que la rechazaba en vista de las razones que le aducía, y también por la convicción de la existencia del fraude que había adquirido en el luminoso informe de Cosio."

Durante su permanencia en la Aduana de Rivera, nuestro biografiado redactó y publicó, en el diario "La Razón" de Montevideo, diversos proyectos sobre fiscalización aduanera. Con tal motivo fué llamado directamente por el entonces Ministro de Hacienda Dr. Juan Campistegui para oirlo y hacerle ampliar lo expuesto en sus publicaciones. Siendo Ministro de Hacienda el Dr. Martín C. Martínez, Cosio le presentó un memorándum exponiendo todas las causas que facilitaban el

contrabando de tabaco por la frontera. El Dr. Martínez dictó un decreto reglamentando el contralor de los plantíos y de las cosechas de tabaco, sobre la base de las conclusiones a que llegara Cosio en su estudio.

Primeros Estudios sobre la Materia

En el año 1903 Pedro Cosio fué designado para ocupar el cargo de Sub Tesorero de Aduana, repartición esta última a la cual había de dedicar, poco después, estudios serios y prolijas investigaciones de carácter científico. Esta designación fué hecha a pedido del Director de Aduanas don Enrique Gradin, quien creyó premiar con este puesto de confianza la honorabilidad y la competencia demostradas por Cosio en los distintos cometidos aduaneros que desempeñara.

Pero el cargo, puramente burocrático, de Sub Tesorero — que ejerció cumplidamente durante algún tiempo — no constituía, sin embargo, un motivo de atracción para un hombre inquieto y dinámico como Cosio, que ansiaba poner a prueba sus facultades en actividades de más amplia esfera de acción y en que le fuera dado desplegar las alas de su cultivado espíritu. Fué así que se propuso ejercer y ejerció cometidos de otro orden, desempeñando varias comisiones de inspección y estudio en las Aduanas del interior que le fueron confiadas por los Ministros de Hacienda Dr. Blas Vidal e Ing. José Serrato. Con este motivo, dió a publicidad dos libros intitulados "Aduanas de Fronteras" y "Receptorías Fluviales y Marítimas y Capitanías de Puertos Departamentales", en los cuales, después de una clara exposición de hechos y motivos y una argumentación sólida y brillante, proyectaba reformas de importancia en la reglamentación y servicios de Aduanas para la represión del contrabando, modificaciones en la contabilidad y control de las mismas, medios prácticos para la regularización del comercio de tránsito y las facilidades de comunicación y transporte, y reglamentos para el régimen de navegación de los

ríos y costas y para la policía de los puertos; tratando, asimismo, otros puntos relacionados con la legislación aduanera cuyo estudio detenido y científico nadie había abordado hasta entonces en el país. Estos libros de Cosio han sido mil veces utilizados y consultados para todas las reformas llevadas a cabo hasta la fecha en las Aduanas del interior de la República.

Con respecto al estudio de Cosio sobre Aduanas de Fronteras, expresó don Joaquín C. Márquez, uno de los hombres más preparados del país en asuntos comerciales, lo siguiente: "que era notable por la elevación de miras con que se encaraba el difícil problema de nuestro comercio terrestre con el Brasil, por el criterio sano e imparcial con que en él se apreciaban las diversas cuestiones relacionadas con dicho comercio, y por los sentimientos de rectitud y buena fe en que se inspiraban las soluciones aconsejadas. La publicación oficial de su trabajo y la adopción por el Poder Ejecutivo de las medidas propuestas por Vd. —añadía el señor Márquez— son una prueba de que no ha predicado en desierto, como ocurre muy frecuentemente entre nosotros, y de que sus ideas fecundas se abrirán camino".

De vuelta de estas comisiones oficiales, le fué confiada por el Ministerio de Hacienda la confección de un proyecto de tarifa general de Aduana, dando ello motivo a la redacción de un extenso mensaje que el Gobierno de la época remitió al Parlamento. Este proyecto, —que no llegó a tener sanción legislativa debido al obstruccionismo de quienes estaban interesados en que no entrara en vigencia— constituye el trabajo más completo y científico de todos los realizados hasta el día de hoy en el país en materia de aranceles de Aduana, habiendo sido publicado por el Ministerio de Hacienda en un volumen de gran formato que contiene alrededor de doscientas cuarenta bien nutridas páginas.

La campaña tendenciosa que se hizo contra este trabajo alcanzó, como hemos dicho, a detener y a paralizar el proceso parlamentario del proyecto. Pero ella no fué, en cambio, suficiente, a acallar la voz de su autor quien, pleno de energía y de optimismo, salió a

la palestra a defender la bondad de su obra, publicándolo en un órgano de la prensa una serie de artículos: "a modo de propaganda vindicatoria del proyecto del Poder Ejecutivo sobre reforma de las tarifas de Aduana".

Estos artículos fueron después reunidos en un libro, con oportunas ampliaciones, constituyendo así un formidable alegato en contra de todas y cada una de las objeciones que se formularon con respecto al proyecto de revisión arancelaria de que se trata. Contiene, además, este trabajo, sabias lecciones de derecho aduanero que denotan la vasta erudición de quien fué el iniciador de la cátedra de la materia en la Escuela Nacional de Comercio.

"Tarifas de Aduana y Tratados de Comercio", — obra editada por el Ministerio de Hacienda en la época del Dr. Blas Vidal, con un prólogo del Dr. Gabriel Terra, — constituye un complemento del estudio sobre la cuestión de los aforos y la instabilidad de los precios, y otros puntos relativos al proyecto de reforma de la tarifa de Aduana que Cosio confeccionara por encargo del referido Ministerio.

El mejor elogio que puede hacerse de este trabajo, es transcribir los siguientes párrafos del prólogo del Dr. Gabriel Terra a que hemos hecho referencia:

"Este libro es el tercero que sobre temas aduaneros produce el ilustrado escritor, y llama la atención desde las primeras páginas por la singular claridad de exposición, por la sensatez y la lógica de sus juicios, y por las conclusiones prácticas y sintéticas a que llega después del análisis cuidadoso de los más complejos fenómenos financieros. En todas sus obras, Pedro Cosio ha demostrado que domina por completo la materia de sus amores, que la literatura de su ciencia la maneja con maestría, y de tal manera, que hasta el profano recorre las nutridas páginas de sus libros sin cansancio, identificándose con su razonamiento clarividente, con su erudición siempre oportuna y el tecnicismo nunca exagerado que enseña sin violencia, ya sea cuando penetra con sagacidad en los secretos del contrabando fronterizo, señalando los medios científicos de evitarlo, ya sea cuando pone de relieve las ventajas de nuestra posición geográfica para el comercio de tránsito, indicando a los Poderes Públicos las medidas que se imponen en su fundamento. Este libro es, por lo trascendental del tema, el que alza más el nivel de las facultades del economista, porque hasta ahora examinó problemas locales con criterio científico y con espíritu de observa-

ción excepcional, pero hoy se nos presenta abordando las cuestiones más difíciles del régimen financiero del país, para recoger, asociando ideas, las últimas enseñanzas, sin aventurar un concepto, un solo pensamiento, que no pueda suscribirse como la expresión de la verdad reconocida en materia de tarifas por los países que van a la vanguardia de la civilización y del progreso."

Es interesante, también, la opinión emitida por don Joaquín C. Márquez sobre "Tarifas de Aduana y Tratados de Comercio". Dicha opinión es, en síntesis, la siguiente:

"Su nueva producción es un despliegue ostentoso de doctrinas y sistemas de política aduanera, expuestas con tal superioridad de conocimientos, que las opiniones que emite no necesitaban ser reforzadas con citas de autores maestros para tener autoridad y prestigio. Hay, en efecto, en su obra mucha erudición de buena ley; pero hay algo más que eso, hay ideas propias, convicciones arraigadas, dominio completo de la técnica aduanera y, por encima de todo, una intensidad de pensamiento que da relieves luminosos a los juicios que formula."

Cosio Profesor

Poco después inició Cosio en la Escuela Nacional de Comercio la cátedra de Legislación Aduanera y Consular y Geografía Comercial, materias éstas de que carecía esa importante rama de la enseñanza universitaria. Transcurrido algún tiempo, fué designado catedrático de finanzas de la misma institución. En las lecciones del aula mostró nuestro biografiado una nueva faceta de su ya consagrado talento: la de profesor capaz de penetrar con sus enseñanzas en la mente del alumno. Hemos oído decir, a persona autorizada, que con ser Cosio un publicista notable, un economista eminente, y un gran hombre de Estado, es, ante todo y sobre todo, un gran profesor, un profesor nato, por las enseñanzas que naturalmente fluyen de su magistral manera de explicar y de hacer comprensibles las cuestiones más abstrusas una vez que ha llegado a dominarlas. Los apuntes de las lecciones dadas por Cosio en la clase de legislación aduanera de la Escuela N.

de Comercio, se publicaron en la revista "Mercurio", y fueron utilizados mucho tiempo, y lo son todavía, por los estudiantes de la materia, y también por estudiantes de derecho, constituyendo sus libros de carácter técnico textos de estudio en muchas universidades de Hispano-América.

Insertamos a continuación algunos párrafos de la primera lección de legislación aduanera dada por Cosío en nuestra vieja Escuela de Comercio, párrafos en los cuales se pone de manifiesto la orientación y las normas que el profesor se propone observar en el curso que inicia.

"Vamos a iniciar un curso de Legislación Aduanera y Consular y Geografía Comercial..." "Hasta ahora se había limitado la enseñanza de la legislación aduanera a cuestiones generales de nuestras leyes sobre la materia, como si bastara con esto para la noción que, respecto a la Aduana, debe tener un diplomado en ciencias comerciales. Pero el hecho implicaba un profundo error, que exponía a nuestros peritos mercantiles al dilema de completar por inspiración propia y con grandes dificultades la esfera de los conocimientos aduaneros, o exponerse a no tener orientación exacta en cuanto al resultado o posibilidad de la mayor parte de las operaciones internacionales".

Después de citar ejemplos para demostrar la importancia de las cuestiones de orden práctico en el estudio de la legislación aduanera, continúa Cosio su primera lección sobre la materia, en los términos siguientes: "Hay además muchos principios jurídicos de orden especial que deben conocerse y que no se alcanzan con el estudio aislado y empírico de nuestra legislación positiva aduanera. Nuestra primitiva organización metódica de aduanas, consignada en el Reglamento de 8 de Mayo de 1862, obra del criterio ponderado de don Tomás Villalba, temperamento organizador por excelencia, estaba informada, como todas las demás modernas instituciones europeas y americanas, en las leyes básicas francesas del 22 de Agosto de 1791, y 4 Germinal año II. Pero muchas de esas disposiciones, que en otras partes han sido objeto de una evolución nacional de adaptación a las modalidades del comercio, aquí se han cristalizado en inmutable rutina o se han subvertido en desviaciones desacertadas. Por su parte la jurisprudencia, fruto de una legislación aplicada con criterio extraño a los principios esenciales del régimen legal aduanero, de índole especial, nos ha traído, para ciertas operaciones, a una situación caótica en medio de la cual es preciso el dominio de nociones claras para tener rumbos exactos en muchísimos asuntos de interés incalculable para el comercio y para la administración pública".

"Nosotros estudiaremos estas cuestiones a la luz de los sanos

principios, y como hemos de conocer la institución aduanera en todas sus fases fundamentales, tendremos que viajar con el pensamiento, visitar distintos países, hacer operaciones múltiples, viéndonos así en el caso de relacionarnos con los cónsules y estudiar cual es su misión y las disposiciones legales que regulan sus funciones como agentes comerciales, y como funcionarios de atribuciones extraordinarias en cuanto respecta a los intereses relacionados con el país que representan..." "En estas excursiones nos será fácil observar los fenómenos económicos que constituyen la geografía comercial, pudiendo notar a cada paso, hasta qué punto la localización de los fenómenos económicos está determinada por las leyes aduaneras, como bien lo observa el doctor A. Metin, sabio profesor de geografía comercial, en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de París. En efecto, las leyes de Aduana impulsan a un país hacia la fabricación de todos los objetos de uso y de consumo; hacia el cultivo de la tierra y la siembra de toda semilla adaptable al clima y susceptible de próvidos resultados comerciales."

IV

Cosio Legislador

Principales Proyectos e Informes

En el año 1910 Pedro Cosio ingresó a la Cámara de Diputados como Representante por Montevideo, y es de aquí de donde data lo que con más propiedad puede llamarse su vida de hombre de Estado que, como se verá más adelante, ha ido adquiriendo cada vez más altos relieves por lo fecundo y benéfico de su obra de gobierno en lo social, en lo económico y en lo diplomático, especialmente en lo económico, donde después de haber llegado a ser uno de los más altos valores del país, ha alcanzado a destacarse y a brillar con luz propia en los centros científicos de diversas naciones de Europa y de América.

La labor parlamentaria de Cosio no pudo ser más vasta e intensa en el relativamente breve período de tiempo de dos años que ocupó su banca en la Cámara de Representantes. Como exponente de esta labor, insertamos aquí una relación de sus principales proyectos y de los diversos asuntos que le tocó informar durante su permanencia en la referida Cámara:

Proyecto de casas para obreros. Proyecto de numeración de las leyes del país. Informe y discursos como miembro informante del proyecto sobre el monopolio de Seguros. Proyecto de creación de la Escuela Nacional de Industrias e Imprenta Nacional. Abolición del sellado en solicitudes de pensión y documentos de descuentos de sueldos. Proyecto de reglamentación de la carrera de Contador. Informe sobre adquisición de las islas en el Río Uruguay. Ley protectora de los sarní-

fugos de producción nacional. Proyecto sobre exoneración a las harinas. Informe y discursos sobre el 3 % de Patente Adicional de Ferrocarriles y Tranvías. Informe en el proyecto de títulos a ubicar. Informe sobre exoneración de derechos a las provisiones para buques. Liberación de derechos a los forrajes. Informe sobre exoneración del impuesto a la piedra y arena. Informe sobre "drawbak" y admisión temporaria, sustituyendo al proyecto del Poder Ejecutivo que se refería sólo a las Fábricas de Sombreros. Proyecto sobre pagos de impuestos municipales a los terrenos baldíos. Informe sobre clasificación aduanera de tejidos. Informe sobre protección a la fabricación de vidrios. Discurso de oposición a la cláusula de la no reducción en quince años de los derechos de exportación del portland, sosteniendo la doctrina de la autonomía arancelaria. Defensa del proyecto de creación de la oficina de exposiciones. Informe sobre liberación de derechos a los ómnibus-automóviles para campaña. Proyecto de presentación de balances de los bancos, que trajo como consecuencia la aplicación de patentes proporcionales a los mismos. Informe sobre contribución inmobiliaria. Informe en el proyecto relativo a prevención de accidentes del trabajo. Proyecto de depósitos francos en el Departamento de Paysandú. Proyecto de protección a varias industrias. Informe sobre las Patentes de Giro para la Capital. Informe sobre la protección a las fábricas de manteca. Informe sobre franquicias a Empresas Industriales y liberación y reducción de derechos a las materias primas destinadas a la fabricación de productos nacionales. Informe sobre Patentes de Giro a los despachos de bebidas de acuerdo con las gestiones de los almaceneros minoristas. Proyecto sobre rebaja de derechos a los relojes, alhajas y piedras preciosas. La sanción de dicha ley trajo aparejada la abolición del contrabando de aquellos artículos.

El Banco de Seguros

A mediados del año 1911 se debatía ardorosamente en la prensa de la Capital la iniciativa del Ministro de Hacienda, ingeniero don José Serrato, sobre creación del Banco de Seguros del Estado. Cosio defendió en el Parlamento, en su calidad de miembro informante del proyecto, y en publicaciones hechas en el diario "El Día", con argumentos irrefutables, la bondad y la conveniencia de dicha iniciativa.

Para dar una idea de la eficaz actuación de Cosio en este asunto de vital importancia para el país, nada mejor que reproducir aquí algunas de las interesantes declaraciones que el mismo formulara en el reportaje que le hiciera últimamente un diario de la Capital con motivo de su designación para Presidente del Banco de Seguros del Estado.

Nuestro biografiado afirmó, en dicho reportaje, entre otras cosas, lo siguiente:

"Puedo asegurar que voy al Banco de Seguros del Estado con el espíritu de acción que me ha animado en todos los cargos públicos que he desempeñado, y con la satisfacción que causa toda ocupación respecto de la cual hay afinidad con nuestras tendencias vocacionales. El problema de los seguros, como parte de la ciencia financiera aplicada y como capítulo de las cuestiones económico - sociales más palpitantes de la vida moderna, me interesó siempre vivamente. En el año 1908 escribí en folleto un estudio sobre el seguro de accidentes del trabajo. Cuando se presentó el proyecto de ley a la Cámara de Representantes proponiendo la creación del Banco, yo era Diputado por Montevideo. Fuí el más ardiente defensor de la iniciativa, que merecía una oposición violenta de la prensa opositora. Mi campaña en "El Día" en favor del proyecto fué el origen de la invitación de Batlle a formar parte de la redacción editorial de "El Día" y el principio de mi vinculación más íntima a su obra de gobierno. Como miembro de la Comisión de Hacienda fuí designado informante y redacté una de-

fensa de la causa con el estudio y la ponderación que tan magno asunto merecía. Nunca he olvidado la frase del Dr. Amézaga al felicitarme por el informe: "Es un documento que hace honor a la Cámara". Durante el debate en el que tuve la intervención activa de todo informante, hice una afirmación que por lo aventurada provocó las risas de unos y el pasmo de otros entre los adversarios del proyecto: dije que para constituir una Compañía de Seguros no se necesitaba capital ninguno, porque se iniciaba con las primas y se continuaba con las siguientes, siempre que hubiera una gestión conforme a las exigencias técnicas del negocio. La historia me dió razón cumplida, pues si bien al Banco se le dió un bono representativo de tres millones de pesos como capital, jamás tuvo que hacer uso de él. Quiso el destino que yo me encontrara en el cargo de Ministro de Hacienda cuando el primer Directorio, presidido por don Luis Supervielle, inició las operaciones, y pude prestarle todo mi concurso. El Gobierno le hizo al Directorio un préstamo de $ 200.000.00 y esta suma fué restituída al año siguiente con el producido de las primas. Desde entonces los ingresos han ido formando gradualmente esa pirámide de las reservas que hoy ascienden a pesos 20.000.000.00. Esto sin perjuicio del tributo positivo al Tesoro Público y a diversas soluciones financieras que en distintas épocas ha requerido el Estado. Es un ejemplo el concurso a la Caja Autónoma de Amortización, desde el año 1932, que ha llegado a sumas de alrededor de $ 800.000.00".

V

Cosio Ministro de Hacienda

En la Presidencia de Batlle

La destacada actuación de Cosio en el Parlamento y en el periodismo, había puesto de relieve al financista de garra, capaz de afrontar las graves responsabilidades de la dirección de la Hacienda Pública. Sus ideas expuestas sobre la materia se hallaban, por otra parte, de perfecto acuerdo con las predominantes en el gobierno de la época. Fué en virtud de estas razones que Batlle ofreció a Cosio la cartera de Hacienda, en Marzo de 1913, con motivo de la renuncia del ingeniero Serrato.

La obra de Cosio en el primer período en que le tocó actuar al frente de las finanzas nacionales, puede ser calificada de verdaderamente extraordinaria, por el doble motivo de las circunstancias excepcionalísimas en que le tocó actuar, y la pericia y el acierto insuperables con que supo sortear las dificultades económicas y financieras que se le presentaron, triunfando ampliamente de todas ellas al final de la laboriosa jornada, a pesar de la recia campaña oposicionista de los partidos contrarios que atacaban sistemáticamente a la gestión económico-financiera del Gobierno, sin duda porque era ahí donde lo veían triunfar más ampliamente de todas las contrariedades que le salían al paso. A tal punto llegó entonces la oposición de los partidos minoritarios, que Cosio hubo de exclamar en plena Cámara cuando más arreciaban los ataques: "No conozco el artificio efectista que busca el aplauso, sino la sinceridad que rinde culto a lo verdadero".

Las circunstancias aludidas no han podido ser olvidadas por su carácter mundial y por la honda reper-

cusión que tuvieron, y tienen en parte todavía, sobre la economía de nuestro país. Imperaba entonces la intensa crisis monetaria que fué como el anticipo de la gran guerra que sobrevino meses después. Cosio hizo frente con serenidad y valentía — con serenidad y valentía comparables a las que usara en los momentos más culminantes de la contienda armada en que lo hemos visto actuar — a las contingencias de esta grave crisis, teniendo para cada mal un pronto y eficaz remedio.

Es de recordar, en primer término, el decreto que impidió la especulación de nuestros títulos de deuda externa cuando la condición superior de nuestra moneda sobre la libra esterlina favorecía el pago de dichos títulos en el país. Con un simple decreto obligando a la presentación de los títulos, Cosio ahorró al Estado más de dos millones de pesos, dado que los tenedores de esos papeles públicos en el exterior no se atrevieron a correr el riesgo de enviarlos al Uruguay en las circunstancias anormales porque entonces se atravesaba.

Medidas económicas extraordinarias

Pero el hecho más trascendental de Cosio en su primer jornada ministerial, lo constituyó el decreto de Agosto 2 de 1914, por el que se adoptaron las medidas extraordinarias de prohibir el funcionamiento de la Bolsa de Comercio y de los Bancos por el término de seis días, y de declarar no obligatorios los vencimientos comerciales o bancarios de vales, pagarés, conformes, cheques y otros documentos semejantes correspondientes a los días en que los Bancos permanecieron clausurados. Se resolvió también en el mismo decreto, que los vencimientos por pagos de derechos de Aduana en Montevideo, que no pudieran ser cumplidos en virtud de la clausura de los Bancos, quedaban transferidos a los mismos días de pago de la semana siguiente.

Son dignos de ser recordados los fundamentos de este célebre decreto, entre otros motivos interesantes, por el de ser la primera y única vez en el país que se

han expuesto las razones de analogía, para adoptar medidas de pronta seguridad, que presentaba una situación económica anormal del Estado con los casos de conmoción interior en los cuales la Constitución de la República autoriza al Poder Ejecutivo a adoptar medidas de la misma índole. Es de hacerse notar que el Uruguay fué la primera nación de América que tomó esta medida verdaderamente salvadora para los intereses económicos del país, habiéndole seguido la República Argentina que, en fecha 3 de Agosto de 1914, esto es, al día siguiente de haberlo hecho nuestro país, resolvió decretar feriados: "desde el 3 hasta el 8 inclusive del corriente mes únicamente a los efectos de la conversión monetaria y de las obligaciones bancarias y comerciales".

He aquí ahora los fundamentos del decreto de 8 de Agosto a que hemos hecho referencia y que lleva la firma del Presidente de la República don José Batlle y Ordóñez, y de los ministros don Pedro Cosio, Dr. Feliciano Viera, Dr. Baltasar Brum, Dr. Juan Carlos Blanco, Dr. Juan Ramasso y Gral. Juan Bernaza y Jerez.

"Vista la situación anormal para el comercio de valores, provocada por la conflagración europea, en virtud de la resolución de los Bancos en Inglaterra, Francia, Alemania y hasta de los Estados Unidos, que cierra todos los créditos internacionales y prohibe el funcionamiento de las Bolsas, cuyas operaciones orientan los tipos de cotizaciones de las Bolsas Americanas; Considerando: Que los momentos de turbación general han producido en el país una verdadera conmoción, cuyas consecuencias económicas podrían resultar gravísimas para el crédito interno y, por consiguiente, para la vitalidad comercial e industrial, si no se adoptaran oportunas y eficientes medidas preventivas; Considerando: Que en opinión de los principales elementos dirigentes de las instituciones bancarias privadas, se impone el cierre de la Bolsa de Comercio y de los Bancos por algunos días, hasta que la impresión pública se oriente en la reflexión serena, con una noción más exacta de los problemas económicos que nos plantea el momento actual; Considerando: Que si bien el caso de conmoción

económica no parece previsto en la Constitución de la República al acordar al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias para adoptar medidas de pronta seguridad, no es menos imperiosa y grave la responsabilidad gubernativa frente a los enormes e irreparables perjuicios que podrían sobrevenir al país, sino se resolviera de inmediato una medida provisional hasta tanto la H. Asamblea General legisle en definitiva, previo conocimiento y estudio de los hechos; Considerando: Que para esto mismo es indispensable asegurar a la H. Asamblea General el tiempo necesario, tomando las medidas que las circunstancias imponen, en salvaguardia de los intereses nacionales. . .".

La Ley Bancaria de 1914

Aquellos primeros días del mes de Agosto de 1914 en que se desencadenó la guerra europea, fueron días de gran incertidumbre y de graves peligros para el mundo entero por la honda repercusión que este gran acontecimiento tuvo en la industria, en el comercio, en la banca y en el movimiento económico universales.

El Ministro Cosio supo, como hemos visto, hacer frente, desde el primer momento, a la difícil situación creada para nuestro país, adoptando medidas inmediatas de seguridad. Pero no terminó aquí, en aquellos memorables días, su acción en pro de la defensa de los intereses económicos y financieros cuya tutela le estaba confiada. En fecha 8 de Agosto obtenía del Cuerpo Legislativo la sanción de una ley sobre régimen bancario, en la que entre otras medidas de defensa de nuestra primera Institución de Crédito, se adoptaba la de autorizar a ésta a no efectuar la conversión de sus billetes por moneda metálica durante el término de seis meses a contar de la promulgación de la ley. Es sabido que este régimen de inconversión — que es el mismo que en virtud de sucesivas prórrogas ha perdurado hasta el presente — ha contribuido en gran parte a salvar a la economía del país en las graves crisis monetarias supervinientes.

El mejor comentario que puede hacerse sobre esta ley bancaria — en que también se dió carácter legal al decreto de 2 de Agosto sobre clausura de los Bancos y Bolsa de Comercio — es transcribir los párrafos más salientes del discurso pronunciado a su respecto en el Senado por el miembro informante del proyecto del Poder Ejecutivo, senador Dr. Jacobo Varela Acevedo:

"Ha dicho estos días un publicista argentino — expresaba este talentoso orador compatriota — que con motivo del drama formidable que se desarrolla en Europa, puede decirse que no hay espectadores; toda la humanidad más o menos directamente, es actora en él. Hay una solidaridad tan estrecha entre Europa y América, que a nadie sorprende las repercusiones que aquellos sucesos han tenido en el Continente Americano. Todos los países se han visto en la precisión de adoptar medidas prontas de salud pública, destacándose el nuestro por la previsión y rapidez con que ha adoptado esas medidas extraordinarias. Ha servido de ejemplo a los países vecinos: se ha colocado en el terreno de la prudencia y la exacta apreciación de las conveniencias públicas".

. . . .

"El Gobierno tuvo el acierto de dictar un decreto, más tarde aprobado casi inmediatamente por la Asamblea General en que, como medida de pronta seguridad, haciendo uso de una incuestionable prerrogativa constitucional, imponía la moratoria y la inconversión: El cierre de los Bancos. Sobre esas medidas no hay para que volver. Han sido consagradas por la adhesión unánime de la opinión pública y han merecido todavía ser imitadas por los países limítrofes, lo que constituye una consagración de su eficacia y de su justicia".

. . . .

"El Gobierno ha propuesto la solución a su juicio más acertada, que es la inconversión de los billetes bancarios. Tiene esa medida un caudal enorme de autoridades a su favor. No solamente el Poder Ejecutivo unánime lo prestigia, sino también la Comisión de Hacienda, de que tengo el honor de ser miembro informante, ha llamado a su seno al Presidente del Banco de la República, al Presidente del Banco Hipotecario, funcionarios nacionales de alta categoría y capacidad, y ha recogido de sus labios manifestaciones que demuestran que la inconversión era una necesidad; pero no es esto sólo. No son únicamente los funcionarios nacionales los que prestigian esta medida, sino que como un hecho sorprendente, al menos en la historia de nuestro país, se puede comprobar que son todos los representantes de los Bancos de la ciudad, extranjeros y nacionales, los que consideran que esta medida es necesaria e inaplazable".

. . . .

El Dr. Florencio Aragón y Echart, miembro informante del proyecto en la Cámara de Representantes, pronunció, con motivo de la discusión del mismo en dicha Cámara, un elocuente discurso en el cual dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"La Comisión de Hacienda no vaciló un solo instante en aplaudir la iniciativa del Poder Ejecutivo y de su **laborioso y talentoso Ministro de Hacienda a quien ha tocado, en la lucha financiera del país, uno de los períodos que lo han de hacer destacar como uno de los directores de las finanzas nacionales que han sobrellevado con más serenidad las cargas más pesadas que ha habido que afrontar de quince o veinte años atrás".**

Y después de referirse a la actitud de la bancada nacionalista de la Cámara, añadió el Dr. Aragón y Echart:

"Me halaga mucho que el Dr. Aureliano Rodríguez Larreta, con su inteligencia, con su criterio y hasta con su patriotismo, que se revela en los momentos de apuros financieros para el país, haya comprendido la importancia del proyecto y se haya adherido a la mayoría votando con ella".

Creación de la Deuda Interna

Ya hemos dicho que Cosio se hizo cargo del Ministerio de Hacienda en un período de crisis financiera. Tal situación se agravó naturalmente con la repercusión que tuvo en el país la crisis general determinada por la gran guerra. Este estado de cosas, unido al descenso de las rentas y a los compromisos extraordinarios que se vió en el caso de afrontar el Gobierno, determinó la existencia de un déficit financiero, al final del Ejercicio 1913 - 1914, próximo a $ 2.000.000.00. Cosio había echado mano, en los primeros momentos, de diversos arbitrios para atenuar las dificultades financieras de la hora, entre los que se encontraba el de una operación de letras de Tesorería por £ 275.000. Esta operación no pudo ser realizada en su totalidad, en virtud de haber comunicado nuestros banqueros en Londres que todo

descuento era imposible, estando en el momento el interés al 10 %.

Cerradas las puertas del crédito externo en virtud de la excepcional situación en que colocaba a todos los países del mundo la guerra europea, Cosio pensó — según sus propias palabras — "en precaver el porvenir adoptando soluciones resueltas y definitivas".

Fué así que creó, puede decirse, en el país, la Deuda Interna, para sustituir a los empréstitos externos, siempre onerosos para la economía nacional. Empezó por emitir en Setiembre de 1914, la Deuda Vales del Tesoro por cuatro millones de pesos, con un interés de 8 % anual y una amortización mínima de 6 % acumulativa, destinando a su servicio el producido del impuesto interno a los vinos importados, el impuesto de estadística y una ampliación hecha al impuesto de herencias por un proyecto del diputado Dr. Gabriel Terra. El destinar para dicho servicio recursos análogos a los utilizados para las deudas externas, tuvo por objeto despertar la confianza pública, para atraer los capitales a la adquisición de los nuevos títulos del Estado. El producto de esta Deuda fué destinado, en primer término, a suplir la insuficiencia de rentas en relación con los compromisos del Erario, y luego, a la construcción y reparación de caminos y a la terminación del edificio de la Colonia Educacional de Varones.

En la Presidencia de Viera

Consolidación de la Deuda Interna

El Sr. José Batlle y Ordóñez entregó el Gobierno a su sucesor el Dr. Feliciano Viera el 1.° de Marzo de 1915, cesando en sus funciones todos los ministros. Pero el Dr. Viera designó nuevamente a Cosio Ministro de Hacienda, dándole así oportunidad para completar su obra de regularización de las finanzas nacionales.

La Deuda de Vales del Tesoro, creada en la administración anterior, devengaba, como hemos visto, un

alto interés. En iguales condiciones fué emitida, al año siguiente, la Deuda Interna de 1915, destinada a limitar la Deuda Externa de 1914 y al pago de diversos débitos del Estado, consecuencia de la perturbación que causó la guerra europea.

En las circunstancias análogas en que estas dos Deudas fueron emitidas y por tratarse de los primeros empréstitos de esta índole que se financiaban en el país, fué forzoso asignarles un subido interés para atraer los capitales hacia la adquisición de los nuevos títulos del Estado. Transcurrido algún tiempo, a fines del año 1916, consideró Cosio que había llegado la oportunidad propicia para hacer menos gravosos al erario los servicios de las referidas deudas, y al efecto proyectó y obtuvo la sanción de la ley que creó la Deuda Interna de Conversión de 1916 por catorce millones y medio de pesos, con un interés de 6 ½ %, y una buena parte de cuyo producido fué destinado a la conversión a la par de los títulos de las Deudas Internas de 8 % "Vales del Tesoro" y "de 1915". De modo que se obtuvo así la sustitución de unos títulos del Estado de 8 %, por otros títulos de 6 ½ %.

Con esta última operación financiera puede decirse que quedó definitivamente consolidada la obra de Cosio en el sentido de hacer factibles en el país los empréstitos internos. Antes de que él iniciara esa obra, no había otro camino para sufragar los déficits financieros o para realizar grandes obras públicas, que el de los pedidos de dinero al exterior. No existía entre nosotros la confianza pública en el crédito y en la responsabilidad del Estado para este género de operaciones. Esa confianza pública fué despertada y afianzada por Cosio, como ha podido verse en el breve proceso relatado, que se desarrolló en el término de dos años y durante circunstancias tan difíciles como las que atravesaba entonces el país.

Llenaríamos un grueso volumen sólo con la descripción circunstanciada de la obra de Cosio como Ministro de Hacienda en los dos primeros períodos sucesivos en que le tocó desempeñar este cargo. Hemos, pues,

de dejar de lado el comentario de muchos de sus actos e iniciativas de entonces, para concretarnos sólo a aquellos que se destacan con más alto relieve.

En el Congreso Financiero de Wáshington

Concurrió nuestro biografiado, en carácter de presidente de la delegación del Uruguay, al Congreso Financiero de Wáshington, que iniciara sus sesiones el 24 de Marzo de 1915. La delegación presidida por Cosio, estaba integrada por los doctores Gabriel Terra y Carlos María de Pena, este último Ministro Plenipotenciario del Uruguay ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

De la intensa labor de esta delegación puede tenerse idea por la siguiente relación de las principales ponencias que presentó y que merecieron la aprobación del Congreso:

"Colocación de las marinas mercantes de las repúblicas americanas sobre una base de igualdad con las de los otros países, suprimiendo las restricciones locales que puedan existir, concediendo subsidios directos o indirectos o tomando a un tiempo mismo ambas medidas".

"Las pesas y medidas de los países americanos deben ser uniformes. El sistema métrico debe ser adoptado, y mientras esto se realiza, los precios, las facturas y los conocimientos de carga deben basarse en la unidad métrica".

"Recomendación a las Compañías Telegráficas en el sentido de que pongan sus tarifas a la par con las de Europa; y que cada gobierno trate de instalar un sistema inalámbrico de país a país y que tome en cuenta el asunto de la reducción de tarifas".

"Proposición aceptada para que las repúblicas americanas adopten la unidad monetaria internacional".

"Declaración de que las repúblicas americanas deben facilitar las relaciones de sus bancos representativos para el descuento de letras, movimiento de capital, fomento de comercio, y ayuda financiera para las obras públicas y el desarrollo de las riquezas del continente americano".

"Recomendación a los bancos norteamericanos sobre concesión de plazos convenientes de crédito en relación con la venta de mercaderías a los comerciantes de Sur y Centro América; como tam-

bién que descuenten sin dificultades, a tipos favorables, giros extendidos por sus clientes a plazos hasta seis meses vista, cubriendo la exportaciones de mercancías a Sur y Centro América".

"Declaración de que resulta positiva ventaja para las repúblicas americanas el establecimiento de convenios relativos a tarifas recíprocas, y la adopción de otras medidas que tiendan a la adquisición de mercados convenientes para sus excesos de producción".

"Que el Congreso abogue resueltamente por el intercambio de estudiantes y el establecimiento de un museo mercantil o exposición permanente de productos panamericanos entre los países de este continente".

"Declarar ventajoso, como base de un buen sistema de impuestos, disminuir aquéllos que pesan sobre los artículos de primera necesidad, sustituyéndolos, tanto como se pueda, con el aumento en los impuestos sobre artículos de lujo y superfluos para la vida, aplicados directamente o en la forma de un monopolio del Estado que evite el fraude en la recaudación de esos impuestos".

"Legislación con respecto a los impuestos graduados sobre herencias, para evitar la trasmisión del capital de un país a otro con el propósito de defraudar al Fisco en la recaudación de dichos impuestos".

"Ratificación de los principios proclamados en el Congreso Internacional Sudamericano de Montevideo sobre marcas de fábricas y nombres mercantiles, derechos de propiedad literaria y artística, patente e invenciones, y dibujos y modelos industriales; con la declaración de que el procedimiento legal del Uruguay para perseguir a los usurpadores o defraudadores es el más eficaz posible".

No daremos término al comentario sobre la Conferencia Económica de Wáshington, sin hacer referencia a la forma curiosa en que los delegados del Uruguay efectuaron el viaje a la capital norteamericana: Cosio y Terra perdieron el vapor que había de conducirles en oportunidad a su destino, y decidieron, para poder llegar a tiempo al cumplimiento de su misión, atravesar la Cordillera de los Andes a lomo de mula, para tomar después el ferrocarril que había de llevarles a la capital trasandina. El viaje resultó penoso y pleno de peripecias desagradables, pero ellos pudieron realizar su propósito, llegando a Santiago todavía con tiempo para poder dar sendas conferencias sobre temas económicos en el Instituto Superior de Comercio de la capital chilena, y saliendo después por vía férrea hasta Valparaíso para tomar el vapor que había de conducirlos a Wáshington, adonde les fué dado arribar tres días antes de que se iniciaran las sesiones de la Conferencia.

Algunos proyectos y discursos

Los proyectos y discursos parlamentarios del Ministro Cosio con motivo de innovaciones propuestas a las leyes de contribución inmobiliaria, son verdaderamente notables. Con respecto a uno de esos proyectos — el de Marzo de 1914 — expresó en un artículo periodístico el actual Profesor de Economía Política de la Facultad de Comercio Contador Juan Rodríguez López: **"que era uno de los aportes más valiosos al estudio del problema rentístico de nuestro país, asentado en la doctrina moderna del mayor valor de la tierra y del impuesto territorial".**

Es digno de ser recordado asimismo el discurso que Cosio pronunciara en la Cámara en el año 1916 con motivo de la discusión de la ley de contribución inmobiliaria para los departamentos del litoral e interior. Los antecedentes de esta discusión fueron publicados en un libro bajo el título de "El Problema de los Caminos y el Plan Financiero del Gobierno", libro que contiene también los decretos reglamentarios y los estados demostrativos que con el mismo asunto se relacionan. El reputado publicista y profesor de finanzas Gastón Jéze, en un juicio crítico que escribió sobre dicho libro en la "Revue des Sciences et de Legislation Financière", dijo: **"Los discursos pronunciados por el Sr. Pedro Cosio, Ministro de Finanzas del Uruguay, pueden compararse con los mejores discursos de los Ministros de Finanzas de los principales países de la Europa Occidental".**

La reglamentación de la ley sobre jornada de ocho horas, cuya defensa hizo como Ministro del Trabajo ante el Senado, constituye también una obra de Cosio digna de especial mención, por la forma hábil en que supo vencer en ella las dificultades de orden práctico que obstaban al debido cumplimiento de dicha ley, especialmente en lo relativo al trabajo del personal de obreros marítimos, ferrocarriles, tranvías, y el de saladeros, frigoríficos y establecimientos análogos.

Es de hacerse notar que a raíz de haber sido dictada dicha reglamentación, — en Febrero de 1918 — Cosio fué obsequiado por sus amigos políticos con un album que lucía la dedicatoria siguiente: "Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda Don Pedro Cosio. Sus amigos y admiradores, **como un alto testimonio de confianza y aplauso a su fecunda y honrada labor, que ha constituído un austero ejemplo en la Administración Pública, y en homenaje a sus virtudes personales y a la claridad de su talento, que lo han consagrado como un colaborador eficaz de la grandeza de la Nación".** Este album, entre otras muchas, lleva las firmas de las siguientes personas: José Batlle y Ordóñez, Ricardo J. Areco, Gabriel Terra, Domingo Arena, Ramón G. Saldaña, Juan Aguirre González, Alfredo Labadie, José Espalter, Ovidio Fernández Ríos, Eugenio Martínez Thedy, T. Vidal y Belo, Coronel Jorge Bayley, Mateo Magariños Veira, Joaquín Sánchez, E. Martínez García, Francisco Accinelli, Juan C. Gómez Folle, José Infantozzi, Francisco A. Schinca, Eugenio J. Magdalena, Miguel V. Martínez, Federico Paullier, Juan Zamacoitz, Eduardo Pittaluga, J. A. Capozzoli, Pablo Minelli, Ricardo E. Janicelli, Francisco José Castro, Alberto Lasplaces, R. Barrandegui, Coronel Guillermo Lyons, E. Gard y San Juan, Guillermo Boadas, Justo R. Pelayo, Froilán Vázquez Ledesma, D. Blanco Acevedo, Juan J. Bula, A. Canessa, Vicente A. Salaverri, Amadeo Almada, Vicente Oxilia, Enrique Givogre, Román Freire, M. de la Bandera, Gumersindo Albín, Antonio Vieytes, Bernardo Callorda, Carlos Ricci Toribio, Guzmán Papini, Jaime Ferrer Olais, Lucas Rodríguez, Diego Capella y Pons, Plinio J. Areco, Blas Patrón, A. Cánepa Franco, Juan Roldós, César de Ferrari, Eduardo B. Anaya, Manuel Nieto Clavera, Rogelio González Mourigán, Juan B. Rolando, Andrés Delfino, C. Lezama, Rafael H. Tabárez, Hermenegildo Sabat, Perfecto López Campaña, Juan A. Márquez, Juan Luis Antuña, V. Sampognaro, P. Durbal Salarí, Pedro F. Alburqueque, C. A. Gomensoro, Héctor Deffféminis, Ricardo Zaballa, J. José Penza, José Quiroga, José Pons (hijo), José C. Perichón, Manuel P. Medeiros, Martín Cardozo (hijo), G. Retamoso, Daniel Pírez Montiel, Oscar P. Bellán, B. Bermúdez Antuña, Ricardo Pollo Darraque, Teodomiro Varela de Andrade, Francisco García y Santos, Alfredo Kubly, Ovidio Bianquet, F. E. Buero, Angel Alberto Moreno.

Otra de las grandes obras de Cosio en este lapso de tiempo relativamente largo en que desempeñó la cartera de Hacienda y de Trabajo, fué el llamado monopolio oficial de los servicios portuarios. Y decimos el llamado monopolio, porque la nacionalización integral de dichos servicios, que Cosio se propuso realizar por etapas, expropiando, en el primer momento, las principales empresas de lanchajes existentes en el país y estableciendo en la ley la facultad discrecional del Poder Ejecutivo para decretar el monopolio de todos y cada uno de los servicios del puerto dando cuenta en cada caso a la Asamblea General; no pudo ser llevada a cabo después, por haber abandonado Cosio el Ministerio de Hacienda cuando no había llegado aún la oportunidad de hacerlo, habiendo cambiado el ambiente y las circunstancias favorables a esta realización en los períodos posteriores en que formara parte del gobierno. El Dr. Baltasar Brum, que a la sazón desempeñaba el Ministerio del Interior, calificó de **formidable proyecto** éste de Cosio sobre nacionalización portuaria.

Con relación a esta misma iniciativa, el Dr. Asdrubal E. Delgado le envió a Cosio la siguiente carta:

"Montevideo, Julio 21 de 1919. — Sr. Don Pedro Cosio. — Mi distinguido amigo. Leyendo sus manifestaciones publicadas en "El Día" respecto de una nueva organización de los servicios portuarios, he sentido la necesidad de expresarle toda la simpatía con que le acompaño en los nobles esfuerzos a que se ha entregado en favor de los intereses del país. Su laboriosa e inteligente gestión es de tal importancia social y económica, que ella no puede pasar inadvertida para los que en una o en otra forma, nos preocupamos del porvenir nacional."

"Yo veo en su labor tan meritoria, el propósito de hacer obra grande, fecunda, perdurable y, entusiasta de su programa tan vasto, no puedo substraerme a felicitarlo por sus iniciativas, deseando vivamente que ellas se conviertan en hermosas realidades. Lo salu-

da con consideración y alta estima su amigo y S. S. Asdrúbal E. Delgado".

En la "Conferencia Internacional pro Legislación Uniforme". — Un gran discurso

En el año 1915 celebró en Buenos Aires una conferencia la "Alta Comisión Internacional pro Legislación Uniforme". Cosio concurrió a ella presidiendo la delegación del Uruguay, y presentó una moción para que los países de América propendieran a uniformar la legislación sobre el trabajo y que se legislara sobre la jornada de ocho horas, que constituía la aspiración de los obreros del mundo. Con este motivo, pronunció un elocuente discurso, de gran profundidad de concepto, cuyos párrafos principales transcribimos a continuación:

"En los países de América se observa una evolución considerable en las ideas respecto al interés que despiertan las reivindicaciones obreras. Al principio, estas manifestaciones de un ideal de emancipación, eran recibidas con las prevenciones que provoca lo que parece un principio disolvente, una pretensión atentatoria contra los cánones consagrados en la organización secular. Luego se nota que hay un fondo de justicia en las aspiraciones que impulsan los actos de las millonarias legiones obreras..." "Las grandes ideas que al principio se recibían con el gesto despectivo que acompaña a las propagandas utópicas o absurdas, se aceptan después con entusiasmo, se estudian, se apoyan y se abre paso al período de la realización. Estamos en la época de concretar en fórmulas prácticas las justas aspiraciones de los trabajadores. En todos los países americanos se ha legislado sobre alguno o varios de los puntos que abarca el programa mínimo de los ideales obreros. Esto que puede considerarse un período de experimentación, ha permitido ya ensayar varias de las reformas proclamadas por los partidos socialistas. En la Argentina se ha legislado sobre cuestiones tan importantes como el descanso semanal y el seguro de accidentes del trabajo; en el Uruguay se ha establecido la jornada máxima de ocho horas y se ha reglamentado la prevención de accidentes de seguridad y trabajo; en otros países de América se han dictado leyes no menos importantes sobre lo mismo u otros asuntos. Los resultados de estos ensayos de legislación sobre los problemas del trabajo deben ser estudiados por los países de este continente, como un medio de que en los estados que lo constituyen, puedan adoptarse sin dificultad las leyes cuya aplicación

haya sido benéfica para los pueblos que primero las pusieron en práctica".

. . . .

"En el proyecto de declaración que someto al estudio de la Conferencia, indico, en primer término, la conveniencia de unificar la legislación del trabajo. Esto me parece justificado no sólo por la consideración de carácter moral relativa a la igualdad de ventajas para los obreros de América, sino también por lo que, desde el punto de vista económico, resulta cuando hay diferencias sensibles entre la reglamentación de uno y otro país que pueda refluir sobre el costo de la producción".

. . . .

"La cuestión tal vez más difícil de todas éstas, que se concretan en grandes causas, es la que se refiere a la limitación de la jornada. Después de ser resistida al principio esta idea con la objeción de un concepto demasiado absoluto de la libertad de trabajo, hoy ya se reconoce el derecho a la intervención del Estado frente a una situación en que las partes contratantes se hallan en tal desigualdad de condiciones, que el obrero puede decirse que rara vez contrata libremente, imposibilitado para toda resistencia por la presión formidable del hambre. Tampoco se discute la razón de humanidad y el fundamento de higiene social que justifica la limitación del tiempo que puede dedicar diariamente como máximo para el trabajo un hombre que se gana la vida sometido a la autoridad patronal. Los mismos que se oponen a la ley de ocho horas — proclamada por los obreros de todo el mundo — lo hacen siempre después de declarar que en principio son partidarios de que el hombre de trabajo tenga al cabo del día unas horas de libertad para la vida de familia y de sociedad, para ampliar su cultura, para pensar en los deberes de ciudadano. Se reconoce, en fin, sin discrepancias, que el hombre es algo más que un instrumento de producción, al que debe someterse a un aprovechamiento sin límites. En mi carácter de Ministro de Hacienda y Trabajo del Uruguay, he podido hacer experiencia profundamente aleccionadora, recoger observaciones y ver claro en muchos puntos oscurecidos generalmente por los preconceptos que surgen de los razonamientos deductivos a que son tan inclinados los espíritus latinos. Las temidas perturbaciones económicas se neutralizan por la vigorosa fuerza inmanente de adaptación, que obra a manera de reguladora del equilibrio funcional de los factores de la producción y del consumo. El organismo económico resiste el peso abrumador de esos grandes ejércitos y marinas de guerra con que la ilusión de algunos países creía asegurar la paz; resiste la gravitación de sistemas de impuestos que complican y traban la vida de la industria y del comercio; resiste la marcha en progreso a través de sistemas monetarios malos de valor inestable, que constituyen amenaza permanente de perjuicios; resiste, como en 1914, a una brusca paralización del crédito internacional, que era el nervio de nuestra profunda

vinculación con Europa; resiste, en fin, a los efectos funestísimos de la repercusión colosal de la guerra, la conmoción más profunda que haya sorprendido al mundo. ¿Por qué, entonces, si ésta es la realidad palpitante, si ésta es la enseñanza elocuente de los hechos, si ésta es la lógica de la vida orgánica de los pueblos en cuanto afecta a la correlación de los fenómenos económicos, hemos de temer los perjuicios, las perturbaciones, las intranquilidades, cuando se trata de reformas tendientes a elevar a una esfera superior la vida material y moral de los trabajadores? En nombre del supremo principio de solidaridad humana, hay el deber imperioso de propender a la nivelación de la vida de los hombres. Hay que empezar por redimir al trabajador de aquellas cargas que le hacen más penosa la existencia e iniciarlo en la senda de una vida mejor, en la que avanzará hasta que lleguemos a la conquista de una justa distribución de las cargas y los beneficios sociales. Mi compañero de Comisión, el Dr. Terra, presenta en esta misma sesión un trabajo relativo a medidas aduaneras de ventajas recíprocas entre los países americanos. Tiene ese trabajo sus puntos de contacto con éste, en cuanto tiende a asegurar a la producción interna de estos países una base sólida que sirva al propio tiempo de fundamento a la estabilidad del trabajo. No se puede pensar en el trabajador sin tener presente la gran fuente de producción: la industria. Si bien, según el clásico ejemplo, de nada sirve la piragua sin el remero, es indispensable para que el remero ejerza su oficio, que exista la piragua. Foméntese, ampárese la industria como fuente del trabajo, de la riqueza que el trabajo crea. Prepárese una industria perfecta, mediante la enseñanza técnica y oficial y el auxilio del Estado para la perfección de la cultura profesional de los obreros".

. . . .

"América debe ser la tierra de promisión del porvenir, la región privilegiada del planeta donde se resuelva el problema de la paz permanente por la vinculación de los pueblos cimentada en un plan de cooperación sincera y altruista, tal como la concibe y define el eminente delegado de los Estados Unidos Mr. William G. Mc Adoo, en su discurso del 4 del corriente. Y para que América sea en realidad la región privilegiada del mundo, lo primero en que debemos pensar es en hacer atrayente para el trabajador la vida que le ofrezcan otros países; asegurar al obrero que no será esclavizado en jornadas extenuantes, que no será explotado con míseros salarios, que no será abandonado por la sociedad si se invalida en el trabajo, que no morirá de hambre ni mendigará si llega a la vejez en estado de indigencia, que hallará fáciles medios de instruirse, y que todo, en fin, estará dispuesto en el sentido más favorable a sus aspiraciones justas y legítimas. Es el hombre de trabajo venido de todas partes a estos países, el que ha apresurado el desarrollo del progreso en todas sus manifestaciones, el creador de las grandes riquezas representadas por las cosechas anuales, el que tiende sobre las inmensas extensiones de territorio las vías férreas, el que edifica las ciudades, el que levanta las grandes usinas de la

producción industrial. La atracción del hombre de trabajo ha sido siempre una de las preocupaciones dominantes y materia de legislaciones especiales en estos países. Pues bien: la tendencia que se consagra en las conclusiones, o en el proyecto de declaración que sometemos al ilustrado juicio de esta Conferencia, responde en forma la más positiva a los propósitos de los grandes estadistas americanos de todos los tiempos, al ideal de acrecentar rápidamente la población".

. . . .

"Finalmente, señor Presidente, debo decir que esta exposición la hace un individuo no afiliado a ninguno de los partidos socializantes, por así decirlo, que existen en el mundo, con programa concreto y con ideas revolucionarias. Estos son puntos que se imponen, simplemente, a la conciencia y al corazón de todos los hombres de cualquier credo político a que pertenezcan, y representan, en verdad, un supremo principio de solidaridad humana".

Sólo nos resta decir, como mejor elogio a las ideas expuestas en esta hermosa pieza oratoria, que la jornada de ocho horas para los trabajadores cuya adopción Cosio propuso para los países del continente americano, fué consagrada, más tarde, como un principio universal, en el Tratado de Versailles.

Otros trabajos de Cosio como Ministro de Batlle y Viera

Para terminar con la fecunda actuación de Pedro Cosio durante el tiempo en que, en las administraciones de los Presidentes Batlle y Viera, desempeñara la cartera de Hacienda y Trabajo, nos concretaremos a la enunciación, con ligeros comentarios, de algunos de los demás asuntos de importancia en que le tocó intervenir por medio de proyectos, mensajes, discursos en el Parlamento, etc.

Decreto declarando monopolio el seguro de accidentes del trabajo, dictado de acuerdo con la ley orgánica del Banco de Seguros del Estado. La trascendencia social de este seguro es especialísima, por cuanto contempla la situación del obrero que llega a ser víctima de las máquinas e instrumentos con que trabaja. La res-

ponsabilidad moral del Estado garantizó, con dicho monopolio, esta clase de seguro, lo cual era necesario por haber ocurrido que la competencia de las compañías privadas motivó una rebaja en las primas, a tal extremo que gran parte de las Empresas quebraron y dejaron de pagar los seguros que tenían a su cargo.

Decreto habilitando las agencias de rentas en los pueblos donde no hay sucursales del Banco de la República, para recibir fondos en cajas de ahorros. Esta iniciativa fué algo así como un anticipo de la creación de la Caja de Ahorro Postal que, años después, se llevara a la práctica en nuestro país. Y tanto es así, que Cosio envió una nota al Inspector Nacional de Instrucción Primaria pidiendo su concurso en el sentido de que recomendara a los maestros de las escuelas situadas en los pueblos donde se habilitaban agencias, que hicieran conocer a los alumnos esta nueva forma de promover y estimular el ahorro. El Inspector Nacional aludido —que lo era entonces el Dr. Abel J. Pérez— se dirigió a los referidos maestros, enviándoles instrucciones con respecto a este asunto, conjuntamente con una nota en la cual formulaba extensas consideraciones sobre la necesidad de dar al niño la noción exacta del ahorro.

Después de haber pasado la Oficina del Trabajo a depender del Ministerio de Hacienda, Cosio dictó un decreto con los siguientes fines, cuya utilidad e importancia han podido palparse con el andar del tiempo: utilizar en campaña otros elementos dependientes del mismo Ministerio para completar las informaciones de todo el país; iniciar de inmediato una estadística de precios de los artículos de consumo en todo el país para poder seguir con positivo fundamento un estudio sobre el costo de la vida, disponiendo que de inmediato se hiciera una **enquête** sobre este punto; y reglamentar la publicación del Boletín de la Oficina con edición bimensual, debiendo contener legislación nacional y extranjera sobre el trabajo, estadísticas de accidentes y de precios corrientes, censo industrial, oferta y demanda de trabajo, huelgas, crónicas del extranjero sobre cuestiones obreras, etc.

Merece ser destacada también la designación hecha

por Cosio de una Comisión Honoraria Revisora de Pensiones cuya labor significó un verdadero ejemplo de esfuerzo patriótico, dando por resultado que, sólo en el primer plazo señalado por la ley de su creación, la economía realizada por las pensiones que fueron eliminadas en virtud de la revisión efectuada, alcanzó a la suma de $ 23.282.00 anuales.

El proyecto de ley de pensiones a la vejez formulado por Cosio a pedido de Batlle, y a cuya gran trascendencia social resulta ocioso referirse por su notoriedad, fué defendido por él mismo en el Parlamento con gran acopio de razones, especialmente en lo relativo a su financiación, que fuera motivo de extensas polémicas en el seno del Poder Legislativo.

El empréstito del "Ethelburga"

Son dignos de especial mención el mensaje, el proyecto de ley, y la defensa parlamentaria del empréstito de dos millones de libras esterlinas del "Ethelburga Syndicate"; como lo son también los juicios favorables que a su respecto fueron emitidos dentro y fuera del país.

Esta operación fué llevada a cabo en momentos en que imperaba una situación general de crisis monetaria y en que nuestro gobierno debía hacer frente a los grandes compromisos financieros a que daba lugar el cumplimiento de distintas leyes ya sancionadas. El producto líquido de este empréstito se destinó principalmente a cancelar el saldo de los créditos pendientes con motivo de la adquisición de acciones del Banco Hipotecario (ley de 8 de Junio de 1912); al pago de las expropiaciones del Parque Urbano y Parque Central (ley de 22 de Abril de 1912), y a aumento del capital del Banco de la República.

Los detalles de esta operación de crédito dieron margen a grandes controversias en el Parlamento y a publicaciones contrarias de los partidos de oposición. Con este motivo el Dr. Gabriel Terra —que era miembro in-

formante del asunto en la Cámara de Representantes— expresó, refiriéndose al Ministro Cosio, lo siguiente:

"Ha sido cruelmente combatido por la prensa del país; hombre fuerte, sabe sobrellevar con entereza esa oposición, tal vez recordando que todos sus antecesores que valían pasaron por las mismas torturas de la ingratitud. Don Andrés Lamas, el Ministro que dicta nuestra primera ley proteccionista, que es la causa del fomento de todas las industrias nacionales, fué también cruelmente combatido; el Ministro del 83, que hace salir, como saldría el rayo de la luz de las tinieblas, de situaciones de desastre, el crédito público, fué también combatido de una manera despiadada; el Dr. Carlos María Ramírez, en esa crisis del 91 —que mencionaba hace un momento nuestro ilustrado colega del mismo apellido,— y que se resolvió con una operación de deudas importantísima y compleja, fué también combatido en la prensa y en el Parlamento, sobre todo en el Parlamento, para honor de los anales parlamentarios, porque esa oposición inspiró hermosos discursos, páginas de gran elocuencia. El señor Serrato, en su gestión brillante durante el gobierno primero del señor Batlle y en los primeros tiempos de su segundo período, también sufrió oposiciones apasionadas. Al señor Ministro actual, modesto, laborioso e inteligente, le tocó la cartera en momentos dificilísimos, y ha hecho lo que ha podido, como aquel otro Ministro inglés, rival de Robert Peel, llevó su caña de pescar, buscando recursos, a todas partes; cayó con el Ethelburga Sindicate, después de haber golpeado muchas puertas, encontrando uniformes las respuestas de los banqueros más importantes del mundo, de que no les interesaba en tales momentos contratar con el Uruguay, no por causas peculiares del Uruguay, no por errores nuestros, porque nuestras cosas, si algo deben dar como resultado lógico, como reflejo indiscutible, es levantar el crédito del país; pero sí por causas universales que hacían decir hace algunos días al Jefe del Gabinete Francés las palabras que mencionaba hace un momento: que la situación francesa es excepcional por la pasión revelada en propagandas demoledoras de los compatriotas, y sobre todo por la acción de los enemigos de la Francia. Cuando todo un gobierno como el Gobierno Francés, del país que más ahorra, golpea inútilmente las puertas de los banqueros para colocar cien millones de bonos de tesorería, y las encuentra cerradas, ¿qué es de extrañar que la República Oriental no coloque un millón de libras de empréstito en estos momentos difíciles?" Por todas estas razones, considera el Dr. Terra, que la minoría no tenía razón al atribuir a la política financiera del gobierno actual las dificultades de crédito en el continente europeo, y deja así contestadas las frases pronunciadas por el señor diputado Ramírez."

La prensa de Londres se ocupó de las finanzas del Uruguay con motivo de esta operación de crédito. "The Financial Times", formuló un juicio elogioso del crédito

del país, estimando que el rendimiento de los Bonos del Uruguay constituía una garantía digna de tenerse en cuenta.

"The Times" publicó un editorial en el cual elogió la prudencia de la política y el alto crédito del Uruguay, analizando sus riquezas y su rápido desarrollo.

Antes de poner término a este capítulo de la actuación de Cosio como Ministro de Hacienda durante la presidencia del Dr. Viera, transcribimos la honrosa nota que con motivo de su renuncia a aquel cargo, le fué enviada por la Cámara de Industrias:

Unión Industrial Uruguaya. — Cámara de Industrias. — Montevideo, Agosto 26 de 1916. — Señor don Pedro Cosio: La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, por voto unánime de sus miembros, resolvió presentar a Vd. con motivo de su renuncia del alto cargo de Ministro de Hacienda, la expresión de su simpatía y testimoniarle en esta ocasión, el agradecimiento de la industria nacional, por sus constantes esfuerzos tendientes a estimular su desenvolvimiento y prosperidad. Para producir una manifestación de este género, ha tenido presente esta Cámara, representativa de una clase productora de verdadera importancia en la economía nacional, la perseverante prédica y acción desarrollada y practicada por Vd. desde la prensa, el parlamento y gestión ministerial, con decisión y desinterés patrióticos y con el convencimiento exacto de conquistar por medio de ellas la emancipación económica de la nación. Ha tenido también presente la Cámara de Industrias, que sus teorías y fecunda acción, han sido sostenidas y practicadas en la forma discrecional y criteriosa que corresponden a tan complejas cuestiones, de lo que solo son capaces las inteligencias claras, los verdaderos estadistas. Es pues en el concepto de producir un acto justiciero, exento de tendencias que lo desnaturalicen, dada su actual situación, que la Cámara de Industrias formula estas manifestaciones, como un merecido homenaje, reconociendo ahora como antes sus dotes de inteligencia y laboriosidad reveladas una vez más con éxito en el excepcional y difícil período en que le cupo orientar las finanzas nacionales. Cumplida como queda la resolución de la Cámara de Industrias, me complazco en reiterar a Vd. las seguridades de mi más alta consideración y estima. — **J. Fabini** Presidente. **G. Barreiro** Secretario.

En el Ministerio del Consejo Nacional

Como fué recibida su designación

En el año 1924 actuó Cosio en el Ministerio de Hacienda bajo el régimen colegiado de gobierno y sólo por el término de nueve meses.

La designación para dicho cargo le valió muchas felicitaciones de altas personalidades del país. Recordamos, entre éllas, las de los Doctores Pedro Manini Ríos, Asdrúbal E. Delgado y Carlos María Sorín. El Doctor Manini Ríos manifestó a Cosio que se congratulaba por su designación para el Ministerio de Hacienda, "convencido, por sus claros antecedentes de que será fecunda y brillante su acción en la defensa de los intereses del País." El Dr. Asdrúbal E. Delgado le expresó, por su parte, lo siguiente: "Quiero hacer llegar hasta Vd. mi regocijo patriótico por la acertada resolución del Consejo Nacional que le ha confiado el Ministerio de Hacienda. El país está, por ello, de parabienes. Dadas sus excepcionales condiciones de inteligencia, de preparación técnica, de laboriosidad y de honradez, su elección tiene todo el alcance de un auspicioso acontecimiento. Ojalá que le sea permitido hacer todo el bien de que es capaz, conquistando, así, el mayor bienestar económico y financiero para el país y nuevos triunfos para su brillante personalidad!"

El nombramiento de Cosio fué acogido también con singulares demostraciones de aprobación y de elogio por parte de la prensa de allende el Plata.

Por tratarse de juicios del exterior y por provenir de los diarios más prestigiosos de la República Argentina, vamos a transcribir aquí los principales párrafos de los artículos que con motivo de dicho nombramiento publicara "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires.

De "La Nación"

Este caracterizado diario argentino dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"El nuevo Ministro de Hacienda del Uruguay ofrece la venta-

ja de ser, al mismo tiempo que un técnico de talla, un ciudadano con experiencia directa de la vida pública y en cuya mentalidad coinciden los rasgos diversos y complementarios que definen al hombre de Gobierno. Su vasta preparación doctrinaria sirve de realce a su conocimiento de las características económicas de su país y del continente, cuya visión le aclara sin imponerle rectificaciones que no surjan de la relación entre los principios y los hechos."

"Cuenta entre nosotros el nuevo Ministro con muchas vinculaciones. Su notoriedad de financista ha hecho que quienes aquí se dedican a la materia presten a sus juicios la importancia que les corresponde. Nuestra Facultad de Ciencias Económicas le solicitó el año anterior que dictara en sus aulas una serie de lecciones. El Dr. Cosio eligió como tema "La moneda y los cambios en la Argentina y en el Uruguay" y estudió las teorías del Profesor Cassel, cuya significación puso de relieve. Como periodista ha sido el Dr. Cosio redactor de "El Día" y director de "El Siglo". Por este motivo llevó, en su último viaje a Europa, la representación de la prensa de su país al Congreso de Periodistas celebrado en Suecia. En dicho Congreso representó también a "La Nación", de la que es colaborador, y en cuyas columnas publicó últimamente una reseña de los actos de aquel Congreso y de los aspectos más notables de Suecia."

"Su designación para ocupar de nuevo el Ministerio de Hacienda ha producido excelente efecto en el Uruguay, donde la autoridad del Dr. Cosio es reconocida y respetada sin distinción de filiaciones políticas. Mucho se espera de su competencia y de su clara visión de estadista, probadas ya en su anterior desempeño y afirmadas todos los días por su afán constante de hombre de estudio."

De "La Prensa"

He aquí algunos de los juicios emitidos por el diario "La Prensa" con motivo de la susodicha designación de Cosio para Ministro de Hacienda del Consejo:

"Son bien conocidas las sobresalientes dotes de estadista y de hombre especialmente versado en economía y finanzas que caracterizan al futuro Ministro. Nada más elocuente a tal respecto, que su actuación en la cartera de Hacienda en el período gubernativo de 1913 a 1916. El Sr. Cosio hizo frente con todo éxito a las terribles contingencias financieras que trajo consigo la crísis monetaria de 1913-1914, y poco después, a la perturbación mundial producida por la guerra europea habiendo sabido sortear hábilmente las dificultades inherentes a tan difíciles situaciones en lo relacionado con la economía y las finanzas de su país. Circunstancias de carácter político determinaron su renuncia del Ministerio de Hacienda en Agosto de 1916, y poco después fué designado para ocupar los cargos de Enviado Extraordinario

y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, primero, y luego en Estados Unidos. Hallándose en el desempeño de esta Legación, fué consagrado, por designación electiva, en el alto cargo de Consejero de Estado, cargo que desempeñó durante un período de cuatro años; más adelante ocupó la presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay..." "Ahora, y en circunstancias un tanto dificultosas, hacía falta en el vecino país un Ministro de Hacienda experimentado, a la vez que hábil y prestigioso; y fué en virtud de esto que fué reclamada por sus correligionarios del Consejo Nacional de Administración la presencia del Sr. Cosio en tal alto cargo que, a no dudarlo, causará la mejor impresión de los círculos bursátiles y mercantiles."

"El nuevo Ministro es bien conocido en nuestro país, primero por su brillante actuación en la presidencia de la Conferencia Financiera Panamericana, que tuvo efecto en Buenos Aires en Abril de 1916, y, últimamente, por las conferencias dadas en Noviembre del año próximo pasado en nuestra Facultad de Ciencias Económicas, a la que fué invitado por el Decano, Dr. José León Suárez, y en las que disertó en forma erudita sobre "Las monedas Fiduciarias y los secretos de los cambios y de los precios después de 1914."

La obra realizada

Nuestro biografiado aceptó en esta oportunidad el Ministerio de Hacienda, que tan brillantemente desempeñara en dos períodos anteriores, con el fundamental propósito de regularizar las finanzas en déficit.

Cuando se hizo cargo de la cartera, en el mes de febrero, se había anunciado oficialmente que para fin del ejercicio se produciría un déficit de cuatro millones de pesos. Cosio prometió solventar este déficit durante el curso del mismo año sin crear nuevos impuestos, y después de haber obtenido la sanción de diversas leyes tendientes a este fin, cerró el balance del Ejercicio de 1924-925 con un superávit de ciento veintisiete mil pesos.

De su actuación ministerial de entonces se recuerda además que debido a su intervención directa, el Estado obtuvo una utilidad de $ 560.000.00, por haber aconsejado Cosio la sustitución de una proyectada emisión de títulos de la Deuda de Conversión y Obras Públicas, por una operación de dos millones de dollares en letras

de Tesorería que se descontaron con el cambio de nuestro peso a 126, produciendo la operación en pesos $ 560.000.00 que, al año, o sea a la fecha de su vencimiento, pudieron pagarse con $ 2:000.000.00 debido al conjunto de medidas que se adoptaron por iniciativa del propio Ministro Cosio.

Aparte de las aludidas, son dignas de ser recordadas las siguientes realizaciones de Cosio durante su breve permanencia en el Ministerio de Hacienda del Ejecutivo Colegiado:

Reglamentación de la ley de 20 de Junio de 1923, de cuyo proyecto había sido autor — sobre creación de las zonas francas de Colonia y Nueva Palmira.

Determinación de las normas a que debieran ajustarse las oficinas públicas para el manejo de sus proventos, estableciendo que dichas oficinas no podrán efectuar ningún gasto sin requerir previamente la autorización del Poder Ejecutivo.

Modificación del régimen de datos estadísticos sustituyendo la publicación del anuario por seis folletos anuales conteniendo, debidamente clasificados y organizados, los datos relativos a la población, natalidad, inmigración, producción agrícola é industrial, movimiento ferroviario, marítimo, portuario, fluvial, telégrafos, etc., economía y finanzaz, comercio exterior, así como todo lo que interese al conocimiento de los principales renglones de la actividad y del desarrollo de la vida nacional.

Decreto estableciendo que las oficinas ó Institutos dependientes del Consejo Nacional de Administración sólo podrán contraer deudas en casos urgentes y extraordinarios y con previa autorización del Consejo Nacional. La Contaduría General de la Nación y la Inspección General de Hacienda deberán controlar el fiel cumplimiento de estas disposiciones.

Decreto estableciendo modificaciones en el sistema de pagos administrativos por concepto de gastos, constituyendo la principal parte dispositiva del mismo la determinación de que la Contaduría General de la Nación no podrá liquidar a nombre de las oficinas dependientes

del Consejo Nacional ninguna planilla fuera de las de sueldos, gastos de locomoción y de representación, del Presupuesto General de Gastos.

Diversas disposiciones imponiendo severas normas de contralor para las operaciones de exportación de piedra y arena por los puertos de Colonia y Carmelo.

Rectificación del régimen de importación de azúcares ,estableciendo que se consideran refinados aquellos cuya riqueza en sacarosa determinada por el método polarimétrico sea superior a 98.5 %, y como no refinados los azúcares que contengan hasta 98.5 % de sacarosa; adoptándose como peso normal para las determinaciones polarimétricas la cifra 16.29 para tubos de 20 centímetros a la temperatura de 20 centígrados.

Modificación y reajuste de los procedimientos en uso para el contralor de la recaudación de los impuestos correspondientes a los alcoholes de procedencia extranjera.

Conceptos sobre esta Gestión Ministerial

Tanto como fuera bien recibida la designación de Cosio para el Ministerio de Hacienda del Consejo Nacional de Administración, fué lamentada la renuncia que presentara después de un período de meses de fecunda actuación en el cargo.

Por considerarlo el más conceptuoso de los muchos que se publicaron con motivo de la renuncia de Cosio, reproducimos a continuación el artículo aparecido en el diario "El Día" al día siguiente de haber sido aceptada dicha renuncia:

"El Consejo Nacional de Administración consideró ayer la renuncia presentada el lunes por el señor Pedro Cosio del cargo de Ministro de Hacienda, y decidió aceptarla, agradeciéndole los servicios prestados a la Administración. No siempre la expresión formulista según la cual se agradecen los servicios prestados por un funcionario que abandona el cargo, a la Administración Pública, es decir, al país, tiene el valor de verdad que en esta emergencia en que se aplica y se dirige al señor Cosio. El señor Cosio, en efecto, ha sido uno de los más concienzudos, de los más inteligentes, de los más eficientes, en una palabra, de los mejores servidores que ha tenido la República. Su vida política, larga y brillante, lo acredita como una de las figuras más destacadas del ambiente. Periodista, legislador, ministro, consejero, fué siempre, en el desempeño de esos cargos, un hombre de avanzado espíritu que, apoyándose en un sólido talento y en una profunda cultura, no tuvo escrúpulos en sindicarse como un innovador, a despecho del conservadorismo ambiente, que miró con malos ojos, por considerarlas demasiado revolucionarias, muchas de sus iniciativas más fecundas.

"Tras los cambios políticos que suscitó el "alto" del Dr. Viera y la reacción conservadora iniciada en él, el señor Cosio pasó a desempeñar una representación diplomática en el exterior, cargo en el que actuó con todo brillo, y que abandonó para entrar a formar parte del primer Consejo Nacional de Administración, llevado a él por los votos batllistas. Terminado su mandato como Consejero, el señor Cosio se había retirado a disfrutar un merecido descanso, cuando en medio de él fué a sorprenderlo la designación para el cargo de Ministro de Hacienda, acaecida en Febrero de este año..." Después de referirse a la situación de las finanzas nacionales en esa oportunidad, "El Día" prosigue: "Se requería al frente del Tesoro Público a un hombre que supiera coordinar y encauzar los elementos favorables de que se empezaba a disponer. Era, para la República, algo así como una convalescencia, más delicada que la propia enfermedad precedente, por el peligro, siempre próximo, de una recaída. El Ministro de Hacienda debía en aquellas circunstancias ser un hombre que tuviera una vista segura para advertir todos los problemas, un claro criterio para buscarle la solución adecuada, y una energía inquebrantable para llevar a término la solución encontrada. El señor Cosio fué ese hombre."

"A poco de nombrado se empapó profundamente en el conocimiento de la exacta situación económica del país, y cuando ésta no tuvo ya secretos para él, la expuso abiertamente ante los representantes más destacados de la actividad financiera de la nación, tales como banqueros, grandes comerciantes, grandes industriales, hombres de negocio, etc. El primer resultado fué un inmediato repunte en la cotización de los valores nacionales que, para algunos de ellos, llegó a límites no alcanzados desde la fecha de su emisión. Luego, con tesón admirable, el señor Cosio se dió a ultimar el estudio del presupuesto, coordinando un proyecto cuyo debate está a punto de terminar ahora la Cámara de Representantes. Pero lo fundamental en la obra que llevó a cabo el señor Cosio en el corto lapso de tiempo de permanencia en el Ministerio de Hacienda, fué el completo reajuste de las finanzas nacionales, emprendido desde el primer día de su ingreso al desempeño de las delicadas funciones que ahora deja, y terminado en el momento en que pudo anunciar al gobierno y al pueblo que el ejercicio en curso arrojaría un superávit en las cifras presupuestales". Termina "El Día" diciendo: El Sr. Cosio se ha hecho acreedor a que más que en las notas oficiales, en el alma misma del pueblo, quede grabado su nombre, como el de uno de los más eficaces servidores que el país haya tenido en los últimos años".

En la Presidencia de Terra

A raíz de la revolución de Marzo cuando, después de corta licencia, regresaba Cosio a Londres a continuar desempeñando su cargo de Ministro del Uruguay en la Gran Bretaña, fué sorprendido a bordo del buque donde viajaba, a la salida de Pernambuco, con un cablegrama en el cual el Presidente Dr. Terra le ofrecía el Ministerio de Hacienda. Volvió Cosio al país, después de aceptar este ofrecimiento, en Agosto de 1933, haciéndose cargo de inmediato del Ministerio para el cual había sido designado.

En los trabajos realizados durante este período relativamente corto de permanencia de Cosio en el Ministerio de Hacienda, merece destacarse, por su alcance de proyecciones económicas, el proyecto —fundado en un extenso mensaje pleno de doctrina—, sobre primas a los ganaderos. En este mensaje se expone el razonamiento relativo a la defensa de la moneda nacional, como una necesidad imperiosa, y se explica que por tal fundamento debía con preferencia dársele a los ganaderos una prima y no transar con la exigencia de acordarles las letras de cambio por la exportación al tipo del llamado "cambio libre", —porque esto podría traer consigo la definitiva desvalorización ulterior.

Otro trabajo de mérito, que podría llamarse histórico, es el mensaje con que se acompaña el proyecto de presupuesto para 1934. En ese documento se hace el proceso de la acción económico-financiera de la Revolución de Marzo, demostrando, con los hechos y los números, el enorme esfuerzo de saneamiento financiero que se había realizado en sólo nueve meses de gobierno.

Este mensaje mereció la extraordinaria distinción de que la Junta de Gobierno resolviera editarlo en folleto y difundirlo por todo el país como el más claro exponente de la obra patriótica ejecutada por el Dr. Terra y sus colaboradores.

Son, además, dignos de mención, los trabajos realizados por Cosio en este período y que se relacionan con los siguientes asuntos: "Valorización de Deudas Públicas; liberación de derechos aduaneros a los diarios y revistas extranjeros; reducción de aforos y liberación de contribuciones de las propiedades y construcciones de campaña; contribución inmobiliaria para el año 1934, con introducción de reformas fundamentales en la aplicación de este impuesto; resolución fijando normas para el despacho aduanero de las mercaderías no tarifadas; y decreto estableciendo métodos científicos para la revisión de la tarifa de Aduana.

VI

Cosio Consejero Nacional

Discurso del Dr. José Espalter

Con el cambio de sistema de gobierno que se operó en virtud de la reforma constitucional de 1917, Cosio fué electo Consejero Nacional por el término de cuatro años.

Cuando, después de breve ausencia, regresó al país a ocupar este cargo, sus correligionarios le ofrecieron una elocuente demostración de simpatía en la Casa del Partido Colorado. En ese acto el Dr. José Espalter pronunció un bello discurso cuyos principales párrafos insertamos a continuación:

"Los estimables compañeros que han organizado esta fiesta, a último momento me han designado para ofrecerla. Yo les agradezco la distinción, y agrego, que no me ha molestado el apremio de tiempo, porque para encontrar palabras que ahora voy a decir, no tengo sino que buscarlas en los labios de todos, en el afecto y la simpatía que nuestro distinguido correligionario nos inspira. Hijo de sus obras, se labró, día por día, y esfuerzo por esfuerzo, su destacada personalidad, en medio del ambiente en que nuestro partido ha envuelto, en todo tiempo, y en particular desde que Batlle y sus hombres lo dirigen, nuestras instituciones y nuestras costumbres políticas y sociales. Paso a paso, y grado a grado, subió desde los pequeños empleos hasta las más altas esferas de la Administración. Y ante este espectáculo ejemplar destinado a estimular tantos esfuerzos y despertar tantos anhelos, yo afirmo que nuestro partido realiza el precepto de la vieja Constitución, y de la nueva, de que no haya entre los hombres, otras distinciones que las de los talentos y virtudes, y exclamo con la frase célebre, que entre nosotros, en la mochila de cada soldado hay un bastón de mariscal. Pero no es el resultado brillante del propio esfuerzo, lo que yo exalto en nuestro correligionario. Eso podía ser también el resultado del cálculo interesado, del sensualismo y del egoísmo. En Cosio no ha sido así. Como cantan los pájaros, aún desde el árbol sin hojas, y entregan sus cantos armoniosos a la soledad y a la sombra, sin saber si regalan los oídos humanos; como las plantas

olorosas trascienden su perfume, aún en medio de las zarzas marchitas. Cosio, por necesidad de su naturaleza, por vocación irresistible, se entregó a la vida pública, a los árduos estudios, y a las altas especulaciones financieras, en que ha tenido más de un éxito decisivo. Allá, cuando ocupaba el Ministerio de Hacienda, en la plenitud de su labor, en que sorteaba dificultades en que habrían quizás escollado los financistas aparatosos, sintió desencadenar a su alrededor una tempestad de ataques e injusticias. Y muchos de los que acá estamos resolvimos sentarnos con él, en ágape democrático para confortarlo e indemnizarle, y compartir una hora de intensa emoción. Esto ya es otra cosa. No es un desagravio, sino una recompensa al coronamiento de los largos afanes. Va al Consejo de Administración, y su partido confía en él porque conoce sus acendrados sentimientos partidarios; y espera la opinión porque sabe de su versación en los negocios, de su experiencia agrandada en sus largos viajes, en lecciones de cosas recibidas en Estados Unidos, en Inglaterra, en esos vastísimos campos de experimentación de todas las ideas y procedimientos en que se ejercita el espíritu humano; porque conoce su serenidad, su ecuanimidad ponderada por su modestia, que no excluye la energía cuando es necesario, su silenciosa pero firme adhesión al país".

La Actuación y los Proyectos de Cosio

En el ejercicio del cargo de Consejero Nacional se dejó sentir la acción ponderada y moderadora de Cosio, por la excepcional situación en que estaba colocado debido a su equidistancia respecto a la influencia que entonces ejercían en las decisiones gubernamentales los ex Presidentes de la República señores José Batlle y Ordóñez y Dr. Feliciano Viera, éste último en su carácter de Presidente del Consejo.

Recordamos a este propósito la siguiente frase de Cosio en una oportunidad en que alguien le interrogara sobre cuál de esos dos hombres públicos contaría con sus preferencias: "Me colocaré de parte de Batlle o de Viera cuando Batlle o Viera estén con el país".

En el Consejo Nacional, Cosio se dedicó, con especial empeño, al estudio de los asuntos relacionados con problemas de vital importancia para el país. Es verdaderamente notable su proyecto sobre creación de un Banco de Colonización e Industrias, destinado, como su nombre lo indica, a satisfacer amplia y especialmente las ne-

cesidades de nuestro crédito industrial en general, principalmente el relacionado con el desarrollo y la diversificación de las industrias manufactureras.

Suyo es también el proyecto, que poco después fué convertido en ley de la Nación, sobre creación del Puerto y la Zona Franca de Colonia, obra ésta que si no ha dado todavía los frutos esperados, los dará sin duda algún día, cuando se armonicen las voluntades todavía dispares y se completen los elementos de organización y de trabajo para dar impulso a las actividades fecundas que allí deberán desarrollarse en gran escala.

En el año 1919 presentó Cosio al Consejo un proyecto basado en el alto premio de nuestra moneda sobre la libra esterlina y el franco. Esta iniciativa se fundamentaba en que estando (como después se comprobó que estábamos), frente a un fenómeno de carácter transitorio, era del caso —y en esto consistió su proposición— emitir una Deuda Interna con el fin de amortizar lo más posible, con sus resultados, nuestros débitos al exterior.

Recordamos, a más de los enunciados, los siguientes trabajos de Cosio durante su permanencia en el Consejo Nacional de Administración:

Estudio financiero e informe sobre propuesta de venta de los tranvías en relación con la electrificación del tranvía del Norte.

Estudio y plan de adquisición y nacionalización del servicio de aguas corrientes. Este trabajo fué aceptado en principio por el Consejo, pero no contó con el apoyo del entonces Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Calcagno, opuesto como éste era a "toda nueva nacionalización de servicios públicos".

Proyecto de fundación de un Banco Constructor del Estado como medio de resolver el problema de la vivienda que entonces había sido planteado por una sensible disminución de la actividad privada debida al encarecimiento de los materiales y a diversos factores sociales concomitantes.

Proyecto de utilización de diez millones del oro del Banco de la República cuando el cambio estaba a 160

con el dólar, con el fin de servir al comercio y las industrias nacionales y obtener, al propio tiempo, una utilidad de más de cinco millones con destino al aumento del capital del Banco.

Proyecto de reglamentación del régimen bancario del país, inspirado en la legislación americana sobre la materia.

Proyecto de realización de una operación financiera con el fin de aprovechar en beneficio de la Hacienda Pública el momento en que el cambio era muy favorable a la moneda nacional (1919). Con el producto de esta operación se constituirían reservas para cuando esa ventaja desapareciera, habiendo sobrevenido esta situación en los años 1920 y 21.

Proyecto relativo a la próxima reanudación de las amortizaciones de la Deuda Pública.

Proyecto sobre acuñación de monedas de níquel por 50.000 pesos.

Diversas mociones proponiendo determinaciones del Consejo en defensa de empleados públicos perjudicados por persecuciones políticas.

Proyecto de decreto prohibiendo que en las oficinas públicas se hablara de política ni se hicieran colectas partidarias. En la exposición de motivos de este proyecto decía Cosio, entre otras cosas, lo siguiente: "Estableciéndose la prohibición de hablar de política en las oficinas o en actos de servicios, se proclama el principio de que las opiniones políticas son una cuestión del fuero privado de cada individuo y que nada tiene que hacer ni que ver con el servicio público como no sea para sembrar la subversión. La prohibición de suscripciones o descuentos por los habilitados es una consecuencia lógica de lo anterior. Podrá ser una donación voluntaria del empleado, pero si es así, mejor es que se le cobre en su domicilio o que cada uno como buen partidario, haga personalmente entrega de su óbolo mensual al club a que pertenece."

Plan de protección a los agricultores y a la producción de trigo con el fin de abaratar el precio del pan que por entonces había aumentado considerable-

mente debido al agio revelado por las cotizaciones de precios de aquella materia prima.

Proyecto de organización del servicio portuario por el régimen de contrato colectivo con sindicatos de obreros organizados al efecto.

Proyecto de estímulos a la edificación económica.

Proyecto relativo a seguro de pensión en favor de viudas de empleados que fallecen antes de tener 10 años de servicios.

Proyecto de impuesto de 5 % a los números de lotería (ley vigente) en favor de la Asistencia Pública.

* * *

Las iniciativas de Cosio en el Consejo no fueron, como se ve, tan numerosas, como las de su actuación en el Ministerio. Ello se debe, según él tuvo ocasión de manifestarlo, a su creencia de que en el Gobierno Colegiado debía dejarse la mayor amplitud de iniciativa y de acción a los Ministros, verdaderos órganos ejecutivos del Consejo, debiendo éstos mantenerse en una elevada esfera de contralor y vigilancia. Cuando fué Cosio Ministro del Consejo, en 1924, hizo práctico su pensamiento siendo en el ramo de las finanzas el único iniciador y ejecutor, acompañado por el Consejo con el apoyo y la confianza, sin perjuicio de la colaboración constante de los Consejeros con su acción ponderadora y de alta dirección.

Al terminar su mandato de Consejero, Cosio dió a publicidad una carta en la que con respecto a su actuación en el Consejo expresaba lo siguiente:

"Por lo que trabajé y por la actitud que mantuve, creo haber sido todo lo que la Constitución ha querido: "Consejero Nacional". Si por haber cumplido así he podido merecer del pueblo, siquiera sea una aprobación indulgente, ello sería el mejor título que en conciencia le presentaré a mi partido, como prueba de que no defraudé sus ideales al actuar en su representación. Porque los partidos son un medio y no un fin. Son el medio de servir al país de la mejor manera, dentro de los principios consagrados por la Constitución y las leyes. Se honra y dignifica al Partido con la conducta del funcionario que actúa en su nombre".

VII

Cosio Periodista

En "Diario Nuevo" y en "El Dia"

Ya hemos visto en otro capítulo de esta obra que Cosio se inició en las lides periodísticas como corresponsal en Rivera del diario "La Razón" de Montevideo, que era entonces dirigido por Carlos M.ª Ramírez.

Algunos años después, en 1903, ingresó al periodismo verdaderamente militante, formando parte de la redacción de "Diario Nuevo" de que era director el eximio literato y maestro de periodistas don Antonio Bachini. Por ese tiempo se produjo la actuación de Cosio en el Batallón 3.º de Guardias Nacionales a que también nos hemos referido en otra parte de este libro, recordando su brillante comportamiento en la defensa de la ciudad de Salto. Pero el Capitán de Guardias Nacionales que con tanta decisión y valentía sabía cumplir con sus deberes militares, no dejaba de proseguir su labor de periodista cuando las circunstancias se lo permitían, como ya hemos tenido ocasión de ponerlo de manifiesto.

En el año 1912, Cosio fué llamado por Batlle a formar parte de la redacción de "El Día" en substitución del Dr. Juan J. Amézaga que había presentado renuncia de su cargo en virtud de no estar de acuerdo con la campaña iniciada por el diario en pro de la nacionalización de los seguros. En este órgano de publicidad Cosio se dedicó especialmente a tratar los temas de su predilección, que eran los de economía y finanzas. Como ya hemos tenido ocasión de decirlo, fué su brillante labor periodística de entonces, conjuntamente con su fecunda actuación parlamentaria, las que decidieron al

Presidente Batlle a ofrecerle la cartera de Hacienda en Marzo de 1913, con motivo de la renuncia del Ingeniero Serrato.

En la Dirección de "El Siglo"

En el año 1920 Cosio fué llamado a desempeñar la dirección de "El Siglo", diario éste de larga y honrosa tradición en el periodismo rioplatense y que, al través de una vida de más de medio siglo, había sido dirigido por descollantes personalidades de la política y la intelectualidad del país, entre las cuales recordamos a Jacinto Albistur, José Pedro Ramírez, Julio Herrera y Obes, Pablo de María, Manuel V. Otero, Julio Piquet y Juan Andrés Ramírez.

Nada sintetiza mejor la obra periodística de Cosio en "El Siglo" que el artículo programa que escribió al iniciar sus tareas en el diario.

He aquí el texto de este artículo:

"Con más o menos alternativas en una larga y honrosa historia, "El Siglo" ha sido siempre un diario independiente, en el verdadero sentido de la expresión. Independiente de toda influencia gubernativa; independiente de los dogmas cerrados e irreductibles de los partidos políticos, sociales, económicos, religiosos. Independiente a la manera del juez integérrimo, que, frente al conflicto candente de los personajes en litigio, busca serenamente el fondo de la justicia, desechando al fárrago de fraseología con que los interesados pretenden más bien confundirle que ilustrarle."

"El Siglo" tiene cierta fama de órgano conservador, que unos le atribuyen como un mérito y otros le increpan en tono estigmatizante. Ambas opiniones son el fruto de un subjetivismo sectario, que acostumbra el criterio a las concepciones limitadas. Según ese concepto vulgar, el que defiende algo que interesa a una causa, se embandera en ella para siempre, y ha de defenderla a todo trance. Es un error. A Cánovas del Castillo se le recuerda este pensamiento como una de sus más felices frases: "Con la patria se está con razón o sin razón, como se está con el padre y con la madre". El valor sugestivo de este aforismo estriba en la idea de que sólo en tan excepcionales casos se procede resuelta e incondicionalmente en un solo sentido: no se juzga, entonces, no se reflexiona, todo es impulsivo, y se justifica por la grandeza del fin, por la nobleza del sentimiento propulsor del acto.

"Nuestra participación en la vida pública dice, mejor de lo que pudiera expresarlo cualquier programa, cual será el espíritu que informará nuestra propaganda. Hay que defender todo lo bueno creado, y tender al mejoramiento general, especialmente del hombre y del ciudadano, sin golpes violentos, sin hondas perturbaciones que puedan conmover los cimientos de la economía nacional. Todo lo que pretenda hacerse en materia de reformas, con menoscabo del vigor económico del país será siempre resistido e irrealizado, aunque esa resistencia sea inconcreta y adopte la forma pasiva de la inercia, como se observa en la multitud de proyectos legislativos que yacen bajo un sueño letárgico, mientras alguna voz que de tiempo en tiempo intenta despertarlos, queda sin eco y se pierde en el vacío."

"No habrá, pues, en estas columnas ese espíritu conservador al que se teme, porque se le identifica con la noción de lo retrógrado. No germinará tampoco el avancismo novelero, que estremece a veces a ciertas almas muy sensibles a la adaptación fulminante de cualquier fórmula última llegada a través del telégrafo, como un hálito doliente de reivindicación lanzado desde las estepas rusas. En la infinita variedad de las neurosis suelen ser tormento de los médicos ciertas enfermedades imaginarias; y parece ser que hay algo de esto en el diagnóstico que ofrecen a los estadistas algunos males colectivos. Gran mesura se requiere ahora en las observaciones del cuadro clínico de nuestras enfermedades sociales, económicas y políticas, para no agravar los males del pretendido paciente con exceso de pociones, de sangrías que pueden evitarse, o de inyecciones que causen un dolor inútil."

"En el camino de reformas necesarias es inmensa la obra a realizar, empezando por mejorar el hombre en el sentido de elevar su nivel moral, prepararlo profesionalmente para que sea capaz, en el más alto grado posible, de ser útil al país y a sí mismo." "El supremo ideal de la democracia, es la abolición de clases y desigualdades irritantes. La primera de las desigualdades que debemos atacar es la intelectual, que comprende la preparación del hombre para el trabajo, consultando las proposiciones de la demanda industrial del país. Otra desigualdad es la de compensación del trabajo, que tienda a aproximar, siquiera sea lentamente, pero con resolución firme, las condiciones de vida del obrero hacia las de los más favorecidos en la distribución de la fortuna pública.

"Hay grandes prejuicios sociales que vencer en este sentido; pero la prédica constante puede abatir resistencias por medio de la persuación, con mayor eficacia que los medios violentos."

"La justicia, una justicia eficaz, que haga sentir rápidamente su acción reparadora, requiere de la prensa una colaboración incesante. Con ser nuestro país uno de los que pueden ostentar con orgullo su administración de justicia como ejemplo de probidad, hay mucho que reformar en la legislación y en los procedimientos, para que la soberana acción moralizadora de los magistrados sea realmente la mano que modela y rectifica las costumbres, infundiendo la disciplina de la rectitud. Sólo por imperfección lamentable de la justicia, puede sobrevivir en un país que se di-

ce avanzado, la costumbre bárbara del duelo, vestigio de animalidad "caballeresca" de la Edad Media. Los países de habla inglesa, que han sabido dar a la justicia aplicada toda la eficacia reparadora que requiere una sociedad culta, hablan del duelo como de una monstruosidad propia del pasado tenebroso, y reservan su valor para hacer de él gala heroica en defensa de grandes causas colectivas, como en la reciente epopeya gigantesca."

"Grandes cuestiones, en fin, de orden moral y material ofrece el país a la meditación y al juicio de la prensa al propio tiempo que a los gobernantes."

"La prensa nacional es hoy más que nunca un poder, desde el día en que la reforma constitucional afianzó las garantías del ciudadano para el ejercicio libre de sus derechos cívicos. La prédica periodística tiene ahora un alcance mucho más eficaz, porque al llegar sus argumentos a la conciencia de los lectores, puede impulsarlos a proceder en determinado sentido, sin el temor de la influencia bastarda de las imposiciones coercitivas. Si aún resurgen por ahí algunos actos de presión oficial, son como las últimas recidivas de un mal crónico, que interrumpe sólo por breve término la reacción saludable."

"Es necesario reconocer que progresamos."

"Según observaba Clemenceau al analizar nuestro ambiente, lo más característico del espíritu nacional es el "descontento". Ese "no conformismo" es el sello que distingue a nuestro temperamento. Pero, al decir del gran estadista francés, en ello está el misterio de una idealidad ínsita, que al compenetrarse con nuestro criterio, se exterioriza bajo la forma de una aspiración potente e insaciable hacia lo mejor."

"Encauzar esa tendencia natural del pueblo por la senda adecuada a la realización de los fines que se propone, es uno de los más indicados caminos de la propaganda."

Una Semblanza

Con respecto a esta actuación periodística de Cosio, el conocido escritor Enrique Bianchi —que formaba parte de la redacción de "El Siglo"— ha escrito lo siguiente en su libro "Un Pueblo del Interior", trazando, al mismo tiempo, de mano maestra, un breve esbozo de la silueta física y moral de nuestro biografiado.

"Estamos en el año 1922. Don Pedro Cosio es, en esa época, miembro del Consejo Nacional de Administración. Nuestro político alterna las delicadas funciones de gobierno con la noble actividad del periodismo. Es Director de "El Siglo". Esta antigua y prestigiosa cátedra periodística, ennoblecida a lo largo del tiempo por los más ilustres espíritus de nuestra historia intelectual

y política, —como Daniel Muñoz, Carlos María Ramírez, Julio Herrera y Obes, Dermidio de María, Samuel Blixen, Juan Andrés Ramírez;— esta antigua cátedra decíamos, vuelve a cobrar inusitado brillo bajo la dirección inteligente y el amplio espíritu crítico de nuestro político. "El Siglo" hállase ubicado en el vetusto edificio frontero a la Plaza Constitución. Don Pedro Cosio llega todas las noches, regularmente, a su despacho de redacción. Como es un hombre de elevada estatura, delgado, su aspecto nos da una sensación de reciedumbre, de fuerza, de firmeza, que contrasta con esa atmósfera lúcida, sutil, abstraída —que es algo de fatiga y desencanto— y que es característica de todos los grandes trabajadores intelectuales; que rodea siempre a esos hombres que han realizado una intensa labor cerebral. Su rostro de rasgos firmes, enérgicos, voluntariosos, se endulza súbitamente en la clara luz meditativa de unas anchas pupilas en que fulge la inteligencia y la bondad. Nuestro político traza con rapidez, con pulcritud, sus cuartillas en medio del ambiente febril de la redacción. Y en ese estilo sobrio, elegante, sintético —suprema cualidad del periodismo,— Cosio va examinando los más trascendentales problemas del gobierno, con sereno criterio, con profundo interés patriótico, con alto y noble afán progresista. Su labor de gobernante es así completada con la más amplia discusión que ofrece el periódico. Y la modalidad que determina su estilo de hombre político es la misma que determina la personalidad de los más destacados políticos europeos, —un Clemenceau, un Lloyd George, un Paul Hervieu, un Luis Barthou—, es decir: densidad y organización de cultura para el estudio de los problemas que ha de resolver; sentido profundo de responsabilidad en su actuación pública, y elevación del punto de vista político, por sobre los subalternos intereses sectarios de partido, hacia un supremo y permanente interés: el de la Nación."

En el Congreso de la Prensa de Gothemburgo

Después de la doble intensa labor desarrollada como Consejero y como Director de "El Siglo", Cosio se fué a Europa en viaje de reposo.

Pero la inacción, la tranquilidad absoluta, no tienen albergue propicio en este espíritu eminentemente dinámico, que se inició, como hemos visto, en el rudo trabajo del taller, y que después de haber alcanzado el dominio de una profesión manual, supo culminar sus actividades derivándolas al vasto campo de las especulaciones intelectuales, donde trabajó incesantemente

por espacio de muchos lustros, exponiendo doctrinas políticas, sembrando ideas sociales, resolviendo arduos problemas financieros, haciendo, en una palabra, obra, y obra grande, de economista y de sociólogo; sin descuidar por eso el rendir culto a otros órdenes de la ilustración y de la cultura, como lo prueban sus producciones de índole puramente literaria, y el hecho de haber logrado aprender, después de hombre, cinco idiomas extranjeros, a la perfección.

Este viaje de Cosio a Europa no fué pues, como podría haber sido, un viaje de absoluto descanso. El mismo lo dice en el prólogo de uno de sus libros: "es este un viaje que podría llamar de **esfuerzo,** a pesar de ser de descanso, porque fué realizado en condiciones semejantes al que describía Finochet cuando se fué a Norte América costeándose la vida con el trabajo de corresponsal". Cosio escribió, en efecto, durante el viaje, correspondencias para "El Día" de Montevideo y "La Nación" de Buenos Aires, dirigiéndose a Suecia a actuar como delegado honorario del Uruguay en el Congreso de la Prensa de Gothemburgo, donde se celebraba, asimismo, con una gran exposición industrial, el tricentenario de la fundación de la ciudad. Llevaba también Cosio la representación de "La Nación" ante ese Congreso, en virtud de que su corresponsal especial no pudo hacer acto de presencia en dicho Congreso.

En la patria de Gustavo Adolfo, Cosio desempeñó su misión con la misma brillantez con que le hemos visto actuar en todos los centros intelectuales a donde le ha tocado concurrir, dejando así bien puesto, una vez más, el nombre del Uruguay en el extranjero. Pronunció en el acto de la Conferencia un hermoso discurso en español. Pudiendo haber hablado fácilmente en francés o en inglés —que fueron los idiomas usados allí por todos los oradores de origen latino— prefirió emplear el castellano, y empezó por explicar esta circunstancia diciendo que habiéndole llamado la atención el Delegado de la prensa francesa Mr. Louis Perrier sobre que el representante del periodismo de Madrid no se expresara en su lengua natal, él quería

hablar en español, "en un acto como éste en que la prensa —luminosa expresión del pensamiento de cada país— viene por medio de sus representantes a recoger impresiones para reflejarlas fielmente en el idioma nativo de cada uno. ¿Porqué no hablar en español —añadió— cuando nuestra lengua no solamente puede invocar la virtud de ser una de las más hermosas del mundo, sino también de las que con mejores títulos tiene ganado el derecho pleno a la universalidad, por la vasta extensión de sus dominios en el espacio, siempre limitado, de las expresiones geográficas, y las esferas sin fin del mundo ideológico?

Abordando el tema de su discurso, Cosio expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

"El genio de Suecia ha sabido interpretar, a la luz de inspiraciones originales, el verdadero concepto de los principios básicos en que se apoya la evolución progresiva de la cultura humana. Empezando por modelar la estructura mental del niño con fórmulas que dieron luminoso impulso a la pedagogía, desde Johanes Rudbek a la fecha —continuó con Ling por una concepción nueva de la educación física, que fué como un renacimiento de aquella escuela de energía de las olimpiadas, con que la antigua Grecia complementaba la instrucción ideológica dictada por sus maestros y filósofos. Se inicia, en efecto, con Rudbek, el principio pedagógico de la investigación personal, que sustituyó al de la copia, adaptación servil de los textos consagrados, y de ese modo, aquí los hombres se preparan a aportar algo nuevo, emanado del ingenio propio. De ahí que, así como Strinberg descubre en sus horizontes estéticos y Tegner en su estro divino, una soberbia nota original para enriquecer los infinitos matices de la literatura, así también el obrero L. M. Ericsson penetra con clarividencia luminosa los misterios de la electrotécnica y disputa para su patria un pedazo substancial de la gloria de los Edison o los Marconi. Y así como el sabio Linneo reivindica para Suecia el honor de una clasificación botánica adoptada universalmente, así también los pintores, como Georg von Rósen, Andrés Zorn, Liljefors y Carl Larsson, enriquecen el arte con creaciones de belleza extraordinaria y de colorido inconfundible. Del mismo modo que los héroes de la mecánica y de la química; los próceres de la industria y del comercio; los trabajadores de todos los gremios; los beneméritos obreros cuya energía y cuya inteligencia ganan las grandes batallas afirmativas de la civilización, —todos en Suecia han conquistado títulos singulares a la admiración del mundo"... "El Puerto de Gothemburgo es una expresión fidedigna de las condiciones económicas del país; en él se encuentra lo más importante de la producción fabril y agrícola, buscando las rutas mundiales del intercambio; hacia él llegan a su vez los frutos de otras latitudes, a encontrar la compensación que caracteriza

las corrientes comerciales. Y para que nada falte a las cualidades de gran puerto en su reputación de primer orden, se ha inaugurado hace un año una zona libre, —como la de Stokolmo y Malmo—, donde los navíos pueden operar sin los reatos perturbadores de las fiscalizaciones oficiales, realizando vitalísimas funciones económicas, eminentemente benéficas al país, a manera de reactivo contra los efectos de una exagerada política comercial en el terreno de las medidas defensivas de la producción interna".

Diremos, por último, que en el Congreso de Gotemburgo, Cosio no se concretó a hablar en nombre de su país y de "La Nación" de Buenos Aires, sino que hizo uso de la palabra, a pedido de los representantes de diversas naciones, pronunciando varios discursos en distintos idiomas.

VIII

Cosio conferencista

Cosio no es un orador de esos que deslumbran al auditorio con los prodigios de su verba arrebatadora. Pero posee, en cambio, una dialéctica clara, elocuente y persuasiva, que unida a la vasta erudición de que siempre hace uso en sus disertaciones, nos presenta al tipo del conferencista clásico, que habla fácil y sencillamente de las cosas más importantes y trascendentales inculcando en el ánimo de sus oyentes la convicción de sus enseñanzas y la verdad de sus revelaciones.

Nos proponemos hacer aquí un resumen de las principales conferencias pronunciadas por Cosio en el país y fuera de él. Se nos perdonará que en ésta, —como en toda obra de síntesis,— las ideas se presenten amenguadas y un tanto inconexas, perdiendo así el brillo y el vigor con que fueran expresadas.

Pero, dentro de nuestra limitada capacidad interpretativa y nuestra pobreza de expresión, trataremos de ajustarnos, lo más fielmente que nos sea posible, al verdadero pensamiento del autor, transcribiendo párrafos íntegros del discurso cuando consideremos necesario poner cabalmente de manifiesto sus ideas.

En el Ateneo de Montevideo

La primera conferencia de Cosio de que tenemos memoria, es la que dió en el Ateneo de Montevideo, en el año 1903, sobre los temas "Las Exposiciones", "El Proteccionismo" y "La Evolución Industrial", bajo los auspicios de la Unión Industrial Uruguaya, habiendo

ocupado el sitio de honor en ese acto el entonces Presidente de la República don José Batlle y Ordóñez.

Se trata de un interesantísimo trabajo, caracterizado por la originalidad del tema en cuanto se refiere a la historia, a la razón de ser, y a la utilidad de las exposiciones del arte y de la industria. En las exposiciones —expresa el conferencista— se refleja la síntesis de todos los progresos morales y materiales, y se realiza la asociación de todos los héroes de las cruzadas del ingenio. Si se trata de una exposición universal —agrega— es un compendio de los mejores frutos de cada nación, y si se reduce la exposición a la limitada esfera de un Estado, se resume en ella todo lo mejor de las producciones nacionales.

Son dignos de ser integramente reproducidos los últimos párrafos de esta notable conferencia que constituye acaso el primer exponente de la disposición y de las excepcionales condiciones que Cosio había de poner de relieve más tarde para el estudio y la solución de los problemas económicos y sociales.

Los párrafos aludidos son los siguientes:

"En cuanto a la virtualidad de las exposiciones, éticamente consideradas, parece evidente que, llenando éstas un fin educador y una misión a toda luz civilizadora, tienen poderoso fundamento moral. Sólo una mirada demasiado vaga puede sugerir en este punto un fallo adverso. El eminente Renán, en cuyo espíritu de genial poeta no cabe la dialéctica férrea del sabio Spencer, exclamó al ver en la exposición de París de 1855 un congreso que discutía sobre el precio de algunos artículos de universal necesidad: "He ahí un concilio de los intereses materiales..." —Pero Miguel Chevalier pudo replicarle a tiempo que el precio del hierro, del azúcar y del algodón constituían la medida de la facilidad de vivir y de trabajar, y, por lo mismo, de pensar y de sentir. Pero es indudable que el mismo Renán, si hubiera de pronunciar seriamente su opinión sobre la elevada significación subjetiva de las exposiciones, hallaría en el homenaje de admiración tributado por millones de almas a la belleza plástica del grandioso conjunto, algo más profundo, algo más hermoso que el culto de la materialidad triunfante: la seducción hipnótica ejercida en nuestro espíritu por las obras maravillosas realizadas por el hombre merced a la luz intelectual que le sirve de antorcha en la ruta de la vida. Esa sugestividad de lo admirable del poder humano que conturba el ánimo, como impresiona la contemplación de las sublimidades de la Naturaleza, es un fenómeno

intensamente espiritual, que nos habla del misterio inescrutable de la Creación y del arcano insondable del Universo!"

*
* *

Muchos años después, en el año 1936, Cosio volvió a ocupar la tribuna del Ateneo de Montevideo, a solicitud de la Asociación de Rematadores. Disertó ante un público numerosísimo en el cual, aparte de los profesionales que habían solicitado su concurso oratorio, se destacaban altas personalidades del ambiente comercial y financiero del país.

La conferencia versó sobre diversos temas relativos al valor de la propiedad y al urbanismo. Empezó el orador por destacar la acción del rematador en el empleo de capitales en la propiedad, y en el valor de la misma. "El rematador típico —dijo— es un psicólogo cuando adopta sus actividades profesionales por verdadera vocación. Nace con la cualidad de adivinar el misterioso estado espiritual del público, y cuando la presencia de una multitud en la cual descubre la vaga aspiración de ser propietarios inspira al martillero, se produce como una sugestión recíproca: el rematador se inspira y habla y la gente se deja convencer inclinándose a la resolución definitiva de comprar.

Recordó luego a ciertos rematadores que han llenado con su nombre un período histórico de los valores de la propiedad, refiriéndose, en primer término, a Francisco Piria, —el iniciador de las ventas a plazo— y luego a Gomensoro, a Maeso, a Salvagno, a Garavagno, a Laugarou, a Trápani, a Gloddosky, y a tantos otros.

Demostró luego que el instinto de la propiedad es un sentimiento innato en el hombre, citando a este propósito lo que le ocurrió en una visita que siendo Consejero Nacional, hiciera a la Colonia Rusa de San Javier. En esa ocasión un delegado de la Colonia pronunció un discurso sobre los inconvenientes de la propiedad en común, y terminó diciendo, coreado por todos los colonos: **"Queremos cada uno lo suyo!"**

Se refirió después a varias de sus iniciativas relacionadas con el fomento de la edificación y la ex-

tensión de la propiedad. "Mi primera iniciativa parlamentaria en las Cámaras de 1911 —expresó— fué un empréstito para la construcción de casas económicas a favor de los trabajadores y mi último proyecto como Consejero Nacional fué el de creación de un Banco de Colonización e Industrias destinado esencialmente a facilitar la propiedad a los trabajadores rurales. Igualmente uno de mis proyectos como Ministro de Hacienda de Batlle en 1913, fué el de la creación de cajas populares con el fin de facilitar las cooperativas de obreros para emanciparlos en cuanto fuera posible, en forma de trabajar por cuenta propia".

Se extendió el orador en interesantes consideraciones sobre la valorización de la propiedad y los distintos factores que la regulan, haciendo un estudio de la influencia benéfica que sobre dicha valorización puede tener y ha tenido entre nosotros la intervención del Estado y de los Municipios. Combatió, sin embargo, la creencia de los que afirman que los propietarios constituyen una fuente inagotable para el impuesto. Esta creencia —afirmó— puede conducir a consecuencias insospechadas, y citó varios ejemplos de situaciones inconvenientes derivadas de la pretensión de hacer la felicidad de los pobres despojando a los que tienen algo mediante una acción niveladora **sui géneris.**

La manera como se viene efectuando la edificación en el ya excesivo perímetro de lo poblado en nuestra Capital, dió motivo a una larga y erudita disertación del conferenciante. Refiriéndose a la característica tradicional de una casa completa para cada familia, llamó la atención con respecto al movimiento precipitado que se viene operando en sentido contrario con la moda arquitectónica de los rascacielos: "esas pajareras de gentes que se entusiasman con las alturas, como uno de los tantos impulsos hacia arriba que parecen explicables en esta era de la aviación". Hizo la historia de la construcción de este género de edificios en Estados Unidos de Norte América, relacionándola con el subido precio de los terrenos. Al pagarse miles de dólares por metro de terreno, lo que se descuenta es la disponibilidad del espacio infinito,

sin más limitación que la determinada por la capacidad técnica de la arquitectura. Esto es, para el disertante, un error original de los gobiernos edilicios. "Si el Municipio de Nueva York —arguye— hubiera limitado la altura de los edificios en los primeros tiempos en los puntos más rentables, no habría podido exceder tampoco de ciertos extremos. El valor de los terrenos se habría distribuído en mayor extensión en la ciudad beneficiando más equitativamente a los propietarios. Este ha sido el criterio previsor en las ciudades europeas, especialmente aquellas que se han formado y perfeccionado a favor de una fecunda tradición de gusto artístico, lo que implica una noción clara y precisa de la armonía de las proporciones... Las líneas generales de una ciudad como París dan la impresión de un conjunto armónico, causan la emoción estética de una concepción general inspirada en principios de arte". Continuando el conferenciante con el tema de los rascacielos se refiere a hechos concretos de malos edificios de este género en nuestra capital. Para él el caso del Rambla Hotel, en la rambla de Pocitos, constituye uno de los casos de más flagrante negación de finalidad estética.

Entra después a demostrar numéricamente la reacción que se ha operado en Montevideo durante los tres últimos años en la inversión de capitales en construcciones. El valor declarado en el año 1934 fué superior en $ 1.037.000 al del 1933. La diferencia en más en el año 1935 ascendió a $ 2.641.000. En lo transcurrido del año 1936 (Octubre) el aumento alcanza a pesos 2.864.377. Como hay motivos para creer que la suba seguirá aumentando en lo que falta del año, tendremos que en 1936 se habrá duplicado el monto de lo que se invirtió en construcciones en 1933.

El disertante señala luego el efecto benéfico que tiene sobre la economía del país el acrecimiento de este género de actividades. "El aspecto económico que presentan las industrias vinculadas a la construcción edilicia —resume— es siempre el exponente sintético más fiel para juzgar el estado de salud de todo el país."

Enumera, por último, el señor Cosio, los signos de

prosperidad general que, al par del aumento en las construcciones, caracterizan a la actual situación del país. Y termina su conferencia con los siguientes párrafos que transcribimos íntegramente para no menoscabar la virtualidad de su elocuencia, afirmativa y profética:

"En el curso de los años próximos, 1937 y 1938, el desarrollo de la vida nacional será floreciente y continuará en aumento el capital invertido en construcción, no bajando probablemente de 12 a 15 millónes por año solamente en Montevideo. Porque la causa más eficiente en el auge de la edificación no es solo originada por el crecimiento de la población, sino por las condiciones generales del bienestar social. El renacimiento económico tiene el efecto de una liberación sobre los oprimidos, los esclavizados de la crisis, los que fueron arrancados de sus casas por el fallo implacable de la miseria, ante la falta del pan y de los medios de ganarlo. Llamados de nuevo a la libertad de acción y convocados a las justas del trabajo, esa legión anónima de los derrotados, de los fugitivos de ayer, reconstituyen su hogar y tienen de nuevo su casa. Así aumenta la demanda de edificios y con ella se intensifica la construcción a un ritmo acelerado que caracteriza las épocas de prosperidad. En el momento actual, es la hora propicia a los nuevos planes de iniciativas y empresas, concebidas con optimismo sano, libres de toda influencia subjetiva extraña al problema económico en sí. Estamos en el período de la nueva siembra, frente a un porvenir despejado y promisor para todo lo que represente un esfuerzo sano y fecundo. El país, este hermoso país, lleno de compensaciones magníficas a la limitada extensión de su territorio, ofrece generosa recompensa a todo trabajo bien orientado, a todas las actividades que se inspiren en el bien general y que se encaucen en el desenvolvimiento lógico de la vida económica. La justicia histórica inmanente hará la distribución legítima a los hombres que actuaron y será imparcial y serena cuando los hechos se analicen y estudien a través de las perspectivas del tiempo. Lo que se niega por apasionamiento u obcecación se reconocerá después por los que vendrán. Los hechos están ahí y se imponen por si mismos, por su abrumadora e innegable objetividad!"

En el Club "Vida Nueva"

Colorado por tradición y por convicción, nuestro biografiado, como ya lo hemos dicho, ha actuado siempre en las filas de su partido, aportando el concurso invalorable de sus servicios a la causa allí donde ha

creído que ellos podrían resultar más útiles y eficaces.

Cuando el partido lo reclamó para actuar en la lucha armada contra el adversario tradicional, se dió por entero al cumplimiento de sus deberes, llegando hasta exponer su vida en los momentos más angustiosos y en los sitios de mayor peligro.

En la oportunidad en que fué necesario esgrimir la pluma en defensa de los principios de su credo político, supo proceder con igual decisión y valentía —como hemos visto que lo hizo en los célebres asaltos de Rivera— condenando con severidad implacable los desmanes del adversario.

Cosio es, sin embargo, un hombre de espíritu sereno y amplio, predispuesto a las actitudes conciliadoras, que ha tendido siempre a disipar los antagonismos ocasionales que contribuyen a esterilizar las actividades orientadas en un mismo sentido de idealidad.

Esta tendencia espiritual de Cosio se halla informada por todos los actos de su vida pública, encaminados invariablemente hacia soluciones de entendimiento y de transigencia en cuanto ellas fueran conciliables con la justicia y la moral.

Recordamos, a este respecto, un viejo antecedente: la conferencia dada por Cosio, en el año 1904, en el Club "Vida Nueva", que era entonces la tribuna abierta a la juventud colorada para la proclamación de los grandes ideales partidarios.

Después de analizar los diversos factores determinantes de las divisiones que existían en el partido, Cosio se expresaba en la citada conferencia, en los términos siguientes:

"Esos grupos que se disocian de la masa común, por efecto de la fuerza centrífuga de contrarias inclinaciones del momento, deben volver y vuelven a integrar los elementos partidarios, cuando la atracción poderosa de las grandes afinidades se manifiesta en forma de convicciones definidas. Es una deducción lógica de este aserto que el deber más elemental de los partidos imparciales y bien inspirados, debe ser la propaganda persuasiva de la exposición razonada y culta de ideas conciliatorias: no en el tono apasionado de la polémica, sino en el estilo sereno de la dialéctica; no en la propaganda violenta dictada por el encono, sino en el discurso convincente del amistoso consejo; desechan-

do las sugestiones maleantes de la intransigencia y sacrificando las impresiones personales en holocausto al generoso ideal de la unificación. Demostrar que los hombres del talento brillante y de las tradiciones partidarias del doctor Herrera, no puedan lógicamente, ni sensatamente, divorciarse de las tendencias políticas de un gobierno que hace honor al Partido Colorado, y que realiza en toda la amplitud compatible con las relatividades del medio ambiente, el programa de principios que informa el código moral de la gloriosa historia de nuestra causa. Es preciso adquirir la persuación de que, entre nosotros predomina el espíritu de oposición, más como un vicio ingénito emanado de las contrariedades personales de cada uno, o fruto de esa seductora estética de la vana popularidad que ejerce una poderosa influencia sugestiva en el ánimo de algunos hombres de tan inconsistentes convicciones, que siempre se les ve rodar hacia el rumbo en que se agitan las auras del impresionismo descontento. Y, en general, el juicio desfavorable que pueda sugerir esta situación a la crítica es el reflejo de la faz pesimista en que el observador la contempla; es que se miran los hechos bajo un aspecto de parcialidad que nace de las espontaneidades de un ánimo predispuesto al pesimismo y a la censura. Elocuente ejemplo de este fenómeno psicológico presenta un ilustrado crítico francés, al comparar la actitud de la crítica parcial con la del astrónomo que se obstinase en explorar todo el firmamento a través del tubo de su telescopio enfocado en una sola dirección. A su vez un filósofo señala esas grandes imperfecciones del juicio crítico, haciendo notar que la parcialidad estrecha, aplicada a la observación de las situaciones históricas, es como la conducta de un observador que se detuviera a contar arbustos y árboles sin preocuparse de la grandiosidad magestuosa de la selva."

En Buenos Aires

En Noviembre de 1923 fué invitado Cosio para dar conferencias sobre temas de actualidad económica en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires. Eligió dos temas: "El Problema Monetario y el Secreto de los Cambios" y "La Moneda y los Cambios en la Argentina y en el Uruguay".

La presentación del conferencista estuvo a cargo del malogrado publicista argentino Dr. José León Suárez —que desempeñaba entonces el decanato de la referida Facultad— quien pronunció con tal motivo el siguiente discurso:

"La Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires se honra

hoy hospedando en su tribuna a un eminente economista uruguayo — iba a decir extranjero — pero la palabra me cuesta, tan cierto es que los orientales aquí, como los argentinos allá, siguen siendo, a pesar de casi un siglo de independencia, miembros de una misma familia que la naturaleza mantiene a través de las soberanías políticas."

"Diplomático, financista y administrador, reune las dotes de inteligencia y la ciencia y la experiencia del estadista moderno."

"Ministro de Hacienda de 1913 a 1916, supo conciliar la necesidad creciente de gastos que tiene el Fisco en nuestros días, con la necesidad de no aumentar el déficit y de dividir las cargas entre la generación presente y las próximas venideras. Ministro de Hacienda en un período de guerra mundial, salió dejando floreciente el erario y con pocas recriminaciones de sus colegas que, en el Uruguay y en todas partes, como las ranas de la fábula, piden siempre más al titular de la cartera de las Finanzas."

"El señor Cosio, Ministro de Hacienda, no transó con los políticos electorales, ni con la politiquería, convencido de que los favores que en política se compran cuando el sol se eleva, se pierden irremediablemente cuando el sol declina."

"Presidió las delegaciones de su país ante las Conferencias Financieras Panamericanas de Wáshington y de Buenos Aires, en 1915 y 1916, reuniones que si no han tenido un resultado positivo sirvieron, por lo menos, para demostrar al mundo que en las repúblicas americanas hay hombres avezados en este intrincado estudio, tan trillado, pero tan incomprendido todavía, de las leyes a que obedece la distribución de la riqueza, por los vías visibles y materiales de los productos y por las invisibles e imponderables del crédito, las compensaciones, los cambios, los superávits, los déficits y la crisis, ora de abundancia, ora de escasez."

"Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, tuvo ocasión de poner de relieve sus grandes dotes diplomáticas y sus condiciones de observador en los dos campos más fértiles para la producción de funciones económicas y en los dos donde la administración financiera en grande escala está mejor organizada."

"Allí pudo estudiar como en un laboratorio, todos los problemas de la economía política moderna que, por su complicación y variedad, asombraría a los mismos fundadores de esta ciencia, que formularon sus métodos, hace poco más de un siglo."

"El señor Cosio ha realizado el ideal del ilustre publicista y diplomático Gabriel Hanoteaux, que considera prevalente en la diplomacia moderna el carácter económico, sobre cualquier otro, porque además de representar con lealtad al país que lo envió, trató con honradez a los que le recibieron y buscó el aumento de los intereses comerciales del presente entre ellos, y, lo que vale más — y esto define al hombre de Estado — de desarrollar el germen de intereses económicos futuros..."

"Ha sido miembro del Consejo de Administración, es decir, de la parte encargada de la labor orgánica del gobierno "sui - generis" implantado como colegiado en el Uruguay, y allí acreditó otra vez

sus dotes de hacendista notable propiciando, entre otras ideas capitales, la creación de una gran "zona franca" en la Colonia, y zonas francas menores en Nueva Palmira y Santa Rosa del Cuareim. Pocas veces he visto ideas fundamentales, tan sencillamente expuestas y a cubierto de objeciones, como las leídas en las exposiciones, proyectos de reglamentación, cálculos fiscales y bosquejo de trascendencias económicas nacionales e internacionales de los alegatos del señor Cosio, en ese asunto. Programa tan importante, fué originado a raíz de una visita del Presidente Brum a la histórica Colonia, destinada, si se realizara, a renacer con más potencia que nunca, no ya como punto de discordia, sino como lugar de armonía en esta parte de Sud América, donde el comercio pide, a gritos, menos trabas fiscales, un criterio más liberal en los empleados aduaneros, y un sitio neutral de depósito, transformación y expedición oportuna de las mercancías."

"Desde el Consejo Nacional de Administración proyectó también la creación de un Banco de Colonización e Industrias y otro de construcciones edilicias, tendientes el primero a fomentar el progreso agropecuario del país, así como las industrias fabriles, y el segundo a realizar la edificación económica que resolvería el abaratamiento de los alquileres. Proyectó igualmente un Estatuto para la administración autónoma de los transportes marítimos con los buques que posee el Estado. Tales proyectos, encarnan el mismo principio que el señor Cosio había hecho triunfar como Ministro al nacionalizar todos los servicios del Puerto de Montevideo, que se administran por intermedio de un Directorio autónomo."

"Ultimamente, el señor Cosio presidió el Banco Hipotecario del Uruguay, desde cuyo puesto pidió su retiro, por motivos de salud, que le exigían un prolongado descanso. Con tal objeto se dirigió a Europa, donde permaneció seis meses. En medio de su descanso supo, sin embargo, aprovechar el tiempo recogiendo las importantes doctrinas de que va hablarnos hoy."

"Como publicista es autor de diversas obras que confirman la solidez de sus conocimientos y la seriedad de sus raciocinios. Me bastará limitarme a su folleto "Régimen Bancario", presentado al Consejo Nacional de Administración, donde se propone hacer del Banco un instrumento de política nacional del crédito, de fomento, estímulo y seguridad del ahorro y de solidaridad del crédito de los accionistas, de los depositantes y de los solicitantes, por medio de una movilización discreta de las reservas y depósitos y una graduación prudente de los plazos, según el objeto de las actividades de los hipotecantes."

"En su libro "Tarifas de Aduana" procura, de acuerdo con su criterio de estadista, encontrar soluciones conciliatorias entre los intereses del fisco y los del comercio."

"En otro de sus libros, "La Conversión y los Problemas del Crédito", estudia los fenómenos a que da lugar la conversión y los puntos de vista del crédito en Inglaterra, Francia, Argentina, Uruguay y otros países. Por último, en su reciente obra "La Teoría del precio-Impuesto", desarrolla una tesis novedosa y, tal vez, original: sosteniendo que las Aduanas y los otros tentáculos del Fisco

que los contribuyentes imaginamos monstruosos, quedan chicos al lado de los efectos de las grandes asociaciones ostensibles u ocultas de obreros y de patrones, que se forman cada una por su lado y que dan, por último resultado verdadero, "estados comerciales", que llegan a determinar nuevas y más terribles imposiciones que las legislativas. Me refiero a lo que el señor Cosio llama "precio-impuesto", y que consiste, según él, en que "el artículo no vale por lo que cuesta, sino por lo que puede venderse, según la clase del público que lo demande, según la época y mil circunstancias más"."

"Aquí me parece que el señor Cosio se aproxima al Profesor de la Universidad de Estockolmo, Gustavo Cassel, de cuyas teorías nos va a hablar en esta primera conferencia sobre "el problema monetario y el secreto del cambio". En efecto, el profesor sueco, cuyas ideas son aún poco conocidas en el Río de la Plata, prefiere, en su economía sistemática, substituir a la teoría del valor, la teoría de los precios."

"No he de terminar sin hacer notar, también, la presencia entre nosotros del escritor y economista uruguayo don Juan C. Quinteros Delgado, que acompaña al señor Cosio. El señor Quinteros Delgado es autor, entre otras publicaciones, de un hermoso libro titulado "La Industria y el Estado en el Uruguay", donde, cualesquiera sean las opiniones que se tengan sobre el proteccionismo que el preconiza, encuentra el lector ideas políticas y económicas importantes y positivas, y un estilo revelador de que la elegancia y la corrección literarias, jamás están reñidas con la exposición de los pensamientos humanos, ni aún en el orden económico."

"En nombre de la Facultad que represento y también de la Universidad de Buenos Aires, agradezco al señor Cosio su deferencia, que recordaremos en esta casa con reconocimiento; y concluyo formulando votos para que alguno de nuestros financistas vaya, el año próximo, a exponer en Montevideo, temas y opiniones igualmente interesantes para las cuestiones económicas del Río de la Plata."

Con respecto al resultado de estas conferencias de Cosio expresó el diario "La Nación", entre otras cosas, lo siguiente: "Que ponía de relieve su dominio profundo de la historia financiera argentina. Su estudio de nuestros actuales problemas relacionados con la apertura de la Caja de Conversión —agregó— fué considerado por los estudiosos como una de las contribuciones más eruditas y acertadas de la dilucidación de ese asunto fundamental".

En el capítulo de este trabajo referente a la obra bibliográfica de Cosio, ofreceremos otros datos con respecto a estas conferencias que fueron editadas en libro

por su autor, conjuntamente con diversos estudios relacionados con temas afines.

En Río de Janeiro

También en la capital fluminense y accediendo a una invitación de la Asociación Comercial de Río de Janeiro, pronunció Cosio, en el año 1926, una conferencia sobre el tema "Los Problemas Monetarios de Actualidad". Con este motivo la prensa toda de Río se ocupó de la personalidad de Cosio, tributando elogios a su obra de financista, de escritor y de diplomático.

He aquí lo que con respecto a Cosio y a su conferencia en Río, escribió el prestigioso diario "Jornal do Comercio".

"Ante una numerosa concurrencia, en que se veían las figuras de más representación de nuestro mundo político, financiero y comercial, el ilustre economista y ex Ministro de Hacienda del Uruguay Dr. Pedro Cosio, dió ayer en la Asociación Comercial de Río Janeiro una conferencia sobre los problemas monetarios de actualidad. Figura de gran prestigio en los círculos financieros de su país y del Plata, ex Ministro de Hacienda, banquero, publicista, el Dr. Cosio despertó en todos los centros de actividad económica de la capital un vivo interés por su personalidad, llenándose el salón de la Sociedad Comercial de elementos de primera fila de nuestro comercio, banca, empresas industriales, figuras de alta política y finanzas, quienes oyeron su autorizada palabra que había sido en Londres recibida con particular atención en círculos importantes de las finanzas y del comercio y que había tenido larga y brillante repercusión en la alta prensa británica".

"Jornal do Comercio" transcribe íntegramente el extenso discurso de presentación del Sr. Cosio pronunciado por el Sr. Othon Leonardos. Insertamos aquí los principales párrafos de este discurso:

"El Directorio y los miembros de la Asociación Comercial —y quiero referirme especialmente a los que se interesan por los hombres y cosas de América— no de hoy, sino desde hace bastante tiempo, vienen acompañando con interés la bella y luminosa trayectoria que tanto en su vida pública, como en su vida intelectual, tiene recorrido el ilustre huésped que hoy honra nuestra casa con su presencia, el Dr. Pedro Cosio. Periodista eminente, varias veces Ministro de Hacienda en su patria, hábil diplomático a quien fueron confiadas misiones de las más importantes y delicadas, el distinguido director de "El Siglo" de Montevideo, une a sus hermosas cualidades de estadista la fama de excelente administrador, por haber dirigido el Banco Popular del Uruguay y el Banco Hipotecario que goza de la reputación de ser una de las más fuertes instituciones de crédito de la América del Sur. Verdadero maestro en asuntos económicos y financieros, a las aptitudes todas que lo hacen uno de los más reconocidos estadistas no sólo del Uruguay sino de nuestro mundo continental, reúne el Dr. Pedro Cosio todavía una cualidad que le da título a nuestra simpatía y al reconocimiento del pueblo brasileño: su sincera y verdadera amistad por nuestra patria... "Con su alto y fino espíritu de observación, el Dr. Pedro Cosio no puede haber dejado de acompañar en sus múltiples fases la marcha de los acontecimientos sociales y financieros que se han desarrollado en todos los países de Europa en la época en que se está manifestando la más formidable crisis financiera que jamás le fué dado atravesar al mundo. Debe, pues, ser motivo de justo regocijo, oir la palabra autorizada del eminente maestro que sabrá explicar, con la facilidad característica de las altas mentalidades, los varios problemas originados por los fenómenos económicos y sociales que exigen perentoria solución".

Después de publicar el elocuente discurso de presentación cuyos principales párrafos acabamos de transcribir, prosigue "Jornal do Comercio" su crónica, diciendo: "que la Conferencia dada por Cosio perdió su carácter de tal para transformarse en una verdadera lección que la Casa recibió llena de conmovida admiración, no sólo por el brillo de sus conceptos, sino también por la forma que el orador supo dar a una materia tan árida como aquella sobre la cual disertó dominando la atención de los presentes. La Asociación Comercial de Río Janeiro —termina el referido diario— se sintió verdaderamente encantada por la forma en que el ilustre maestro brindó los frutos de su experiencia, de su saber, y muy particularmente, por no ignorar que tales conceptos y enseñanzas venían de un hombre que ya los había puesto en práctica con verdadero éxito en su país".

En Santiago de Chile

Dijimos en otro capítulo de este libro que Cosio, acompañado del Dr. Gabriel Terra, había atravesado

la cordillera de los Andes a lomo de mula, para dirigirse a Estados Unidos a representar al país en el Congreso Financiero de Washington de 1915, habiéndose detenido ambos compatriotas en Santiago de Chile por haber sido invitados a pronunciar, allí, conferencias sobre temas económicos.

Al hacer esa travesía, al igual de como en la época legendaria la realizaran las columnas libertadoras de San Martín, impresionó profundamente el espíritu de nuestro biografiado el espectáculo grandioso e imponente de las nieves eternas que decoran las cumbres abruptas y las extensas regiones que la cordillera abarca.

Aquellas nieves reciben el contacto del sol y se disuelven en torrentes de agua que descienden hacia el llano, como llamadas por misterioso conjuro, a fertilizar los valles que en una extensión considerable no recibieron jamás, no han conocido casi nunca, el beneficio de la lluvia.

Después de haber contemplado este espectáculo de la naturaleza, sin duda bajo la impresión del magnífico cuadro observado, Cosio improvisó en Santiago una conferencia que tituló: "Porvenir Económico de Chile". Su argumento se fundó en las múltiples aplicaciones y derivaciones de esa "infinita riqueza en potencia" que significa el deshielo contínuo de las montañas, cuando el hombre, poniendo la ciencia al servicio de la civilización, consigue dominar, disciplinar y encauzar esas fuerzas ciegas y dispersas, sometiéndolas dócilmente al servicio de la Humanidad.

Cosio supo evocar, ante el numeroso auditorio reunido en el salón de actos públicos de la Escuela Superior de Comercio, la visión de una agricultura floreciente a favor del riego metódico, y de una industrialización del país basada en la fuerza dinámica de los torrentes infinitos de los Andes. El más fecundo elemento de la grandeza nacional podría estar en esas nieves de apariencia estériles.

Ministros de Estado, legisladores y distinguidas personalidades oyeron con gran interés al conferenciante, y como en esos días se preparaba la elección de Presidente de la República, uno de los concurrentes ex-

clamó al felicitar a Cosio en medio de los aplausos calurosos de la concurrencia: "¡Qué hermoso programa de gobierno sería esta conferencia para alguno de nuestros candidatos!".

El Dr. Gabriel Terra, que disertó con su elocuencia e ilustración habituales sobre la necesidad de reformar el régimen bancario de los países latino-americanos, fué igualmente aplaudido y felicitado.

La prensa de Santiago de Chile expresó como síntesis de la actuación de nuestros delegados en su breve estada, que "el Uruguay siempre designa con acierto para su representación en el exterior a ciudadanos que le hacen honor".

En la Bolsa de Comercio

En Marzo de 1924, siendo Cosio Ministro de Hacienda del Consejo Nacional de Administración, le fué trasmitido por el Presidente de la Cámara de Comercio un pedido de esta entidad representativa del país para que el gobierno reanudara el servicio de las amortizaciones de las deudas internas que se hallaba entonces en suspenso.

Cosio obtuvo de inmediato que se incluyera en el presupuesto una partida destinada a la amortización de las deudas. Y con respecto al asunto disertó en la Cámara de Comercio, iniciando así la práctica, hasta entonces desconocida en el país, de que el Ministro de Hacienda se dirigiera públicamente a los Corredores de Bolsa y a los hombres de negocios en general desde la tribuna de su propia Institución.

Empezó el orador por definir a los Corredores de Bolsa, diciendo, entre otras cosas, que para él éstos eran agentes del Estado, como lo son también los banqueros, y hasta los propios comerciantes, porque todos cuidan del crédito nacional en condiciones de hacerlo fecundo, de vivificar la producción y de impulsar los negocios en sentido general. De manera, pues, que al ponerse en contacto con los Corredores de Bolsa, considera el Ministro que no hace más que hacer práctica una vincu-

lación que moralmente existe, para hacerles sentir la necesidad de un esfuerzo colectivo con el fin de tonificar el crédito público, ya que en sus manos están las cotizaciones de los títulos.

Se pronuncia, luego, el orador en contra del criterio, un poco fácil, de los que creen que es un contrasentido efectuar amortizaciones cuando el Presupuesto está en déficit. Lo mismo opina con respecto a los que dicen que es falto de todo fundamento el hacer amortizaciones de la Deuda Interna cuando los tenedores de los títulos demuestran no tener interés en que tales amortizaciones se realicen; y entra a explicar después los distintos sistemas de amortizaciones conocidos, puntualizando que en nuestro país no rige el de las amortizaciones facultativas con arreglo al cual el Estado se reserva la facultad de efectuarlas o no efectuarlas. En este caso sí, se puede afirmar que es un contrasentido rescatar títulos de Deuda cuando el presupuesto está en déficit. Pero cuando el Estado se ha ligado a sí mismo por el compromiso legal de amortizar, está en la misma situación, sino contractual, por lo menos moral, que cuando ha firmado un contrato para efectuar las amortizaciones a toda costa.

Con respecto a la falta de interés de los tenedores de títulos en hacer efectivas las amortizaciones, expresó el orador que ello no debía ser tenido en cuenta por el Estado, porque ese interés no había que irlo a buscar directamente ahí, sino debía ser considerado como un fenómeno subjetivo, semejante al caso en que al público le interesa y exige los encajes metálicos en garantía de los billetes, sin tener interés en irlos a convertir. En este caso, quieren el oro para tener la tranquilidad del valor inalterable de los billetes; y en el de los títulos de deuda, no se interesan en amortizarlos, pero quieren que haya amortización porque con ella tienen todos los años la valorización en que han pensado al adquirirlos.

Se refirió después el señor Cosio a las garantías ofrecidas por el Estado para el cumplimiento de sus compromisos en deuda pública. Es cierto, expresó, que siendo ésta, en 1891, antes del arreglo, de 84 millones,

llegó, después de dicho arreglo, a 94 millones, habiéndose duplicado en la actualidad. Pero de entonces acá, la posición del Estado ha llegado a un plano muy superior: —Tenemos que el valor de la tierra, que en 1891 era de 400 millones escasos, hoy es de 2.000 millones, para una deuda nacional que sólo se ha duplicado. Otro exponente de la riqueza pública es el valor de las sucesiones. En aquellos años la liquidación de éstas era de 4 a 5 millones por año. Diez años después oscilaba entre 7 y 8 millones. Hace dos lustros la liquidación de sucesiones ascendía a más de 15 millones; y con un aumento firme, sólido, constante, que va demarcando con precisión el crecimiento formidable de la riqueza pública nacional y del vigor económico del país, en esta fecha pasa de 40 millones anuales.

En vista de estos índices de prosperidad nacional y de mayor solvencia del Estado, el orador se extraña de que los títulos de 6 ½ % se coticen con el mismo valor que los de 6 % del Banco Hipotecario. Sin desconocer que éstos son títulos de primer orden, sostiene que no es posible fundar en nada positivo el hecho de que los títulos de las Deudas del Estado, de mayor interés, valgan menos.

El señor Cosio, expresa luego, que considera una obra patriótica de parte de los Corredores de Bolsa el tener en cuenta todas estas circunstancias y hacer un esfuerzo para aconsejar a su clientela en el sentido de que tengan confianza en el país y de que traten de valorizar algo más los títulos, especialmente los de la Deuda de 1923, que en esos días debía ser emitida.

Después de una breve reseña retrospectiva del origen de nuestra deuda pública, afirma el orador, reiterando su confianza en la solvencia del país, que sólo las Instituciones del Estado valen más que el aumento que ha tenido la Deuda Nacional después de 1891, y todo el patrimonio del Estado adquirido desde entonces a la fecha vale más que toda la deuda pública en conjunto.

Termina el orador su disertación diciendo que la situación financiera del Uruguay está próxima a considerarse perfectamente regularizada. Tengo la más firme convicción — expresa — de que en el año 1924 el

Uruguay tendrá sus finanzas perfectamente saneadas, el déficit habrá desaparecido y nos colocaremos entre las muy pocas naciones del mundo que pueden invocar la capacidad gubernativa de haber resuelto el problema financiero con el equilibrio perfecto del presupuesto.

En la Universidad de Berlin

Siendo Cosio Ministro del Uruguay en Alemania, fué invitado por el Seminario Románico de Berlín para dar una conferencia sobre temas de actualidad. Cosio habló en alemán, en la Universidad de Berlín, ante un público numeroso y selecto, sobre temas económicos del presente, habiendo sido publicada esta conferencia en un folleto que tuvo gran difusión en Alemania. Después fué invitado por varias Universidades del Reich para dar conferencias.

El Consejo de la Universidad de Berlín envió a Cosio, con tal motivo, una nota concebida en los términos siguientes: "Friedrich Wilhelms Universitat Zur Berlín. Sr. Ministro: En nombre de la Universidad de Berlín, cúmpleme expresar a Vd. nuestro agradecimiento por la conferencia sobre los "Problemas Económicos del Presente" que, aceptando nuestra invitación, tuvo Vd. la gentileza de pronunciar el día 13 del corriente mes. No puedo menos de corroborar en esta oportunidad el éxito obtenido por su brillante conferencia, que fué seguida con el mayor interés y entusiasmo por el numeroso público intelectual y universitario que llenaba el aula de nuestra Universidad. En la seguridad de que después del éxito obtenido por su conferencia, las relaciones culturales entre Alemania y la república que Vd. tan dignamente representa entre nosotros están llamadas a alcanzar un gran porvenir, saludo a Vd. con las expresiones de mi más alta considéración. — **E. Gamillscheg.**

El Secretario de Estado, Conde Von Bulow, envió, por su parte, a Cosio, una extensa carta en la que, entre otras cosas, dice: "Con la notable erudición con que Vd.

ha tratado el asunto de la situación económica mundial, ilustrando su argumentación con ejemplos, de los cuales en lo que se refiere a Alemania revela un dominio profundo, la lectura de su conferencia me ha interesado de una manera extraordinaria. Yo desearía que el contenido de su conferencia mereciera ampliamente la debida consideración, dadas las pruebas de sus conocimientos, y que se adoptaran prácticamente sus indicaciones".

El folleto en que se publicó esta conferencia fué divulgado, como ya hemos dicho, en toda Alemania. La revista "Colón", que se edita en Leipzig y circula en todos los países de habla española, publicó el texto íntegro en dicho idioma; y la mayoría de los diarios de Alemania hicieron resúmenes de dicha conferencia, con comentarios elogiosos.

En la Cámara de Comercio de Londres

En el año 1932 —y poco después de haberse hecho cargo Cosio por segunda vez de la Legación en la Gran Bretaña— pronunció, a pedido de la Cámara de Comercio de Londres y en la sede de esta Institución, una conferencia sobre el mecanismo de nuestra Caja de Amortización.

Cosio habló en inglés en la Cámara de Comercio de Londres, disertando ampliamente sobre el interesante tema que daba motivo a su conferencia. Dicho tema le fué indicado con mucho interés por la propia institución, que deseaba conocer el mecanismo ingeniado para el funcionamiento de nuestra Caja Autónoma de Amortización. Con lujo de detalles y con comentarios oportunos, el orador explicó a sus oyentes como el establecimiento de nuestra Caja de Amortización constituía una de las primeras iniciativas de trascendencia práctica que se llevaban a cabo en esta hora de anormalidades económicas, con el fin de dar solución al grave problema de los cambios congelados que tantas dificultades había traído consigo para el intercambio comercial de los países.

Esta conferencia tuvo gran resonancia en los círculos comerciales y en el ambiente periodístico de la capital londinense, habiéndose publicado extensas y elogiosas crónicas a su respecto en los más importantes diarios de Londres, tales como "The Times", "The Daily Telegraph", "The Morning Post", "The Financial Times" y "The Financial News".

En la Ciudad de Durazno

Con motivo de celebrarse el primer centenario de la fundación de la ciudad, la Sociedad Rural del Durazno, que presidía el Dr. Domingo Bordaberry, invitó a Cosio a dar una conferencia en la sede de esa Institución. Cosio accedió al pedido, eligiendo para su conferencia el tema "Perspectivas Económicas para la Ganadería".

"Los hombres que actúan en las esferas gubernativas, en el periodismo o en cualquier otro campo de acción o de pensamiento que se vincule a la marcha del progreso del país —empezó diciendo el conferencista— tienen por fuerza que preocuparse siempre de la vida rural, porque en ella reposa el vigor de la nación, su riqueza suprema, el secreto de su bienestar, la garantía vitalísima de su crédito interno y externo".

Después de otras breves consideraciones, recordó que las industrias agropecuarias habían tenido un año malo, acompañado de la complicación producida por factores tan anormales como la proximidad de la peste bovina. Refiriéndose al cese de la gran guerra, dijo que en nuestro país, como en todos los demás del mundo, el término de la monstruosa lucha aportó una sensación moral, que fácilmente predispuso los ánimos hacia un optimismo ilimitado. Además, mientras la situación de armisticio mantuvo aquella demanda y aquellos precios de la guerra, vivimos bajo un ambiente de espejismos, deslumbrados por ilusiones mágicas, dominados por la visión falaz de un porvenir de grandezas. . ." Pero nunca la humanidad acaba de aprender, añadió, como en las

leyes de la naturaleza y aun en los misterios del equilibrio rítmico en que se desarrollan los fenómenos cosmogónicos, el curso de los movimientos se marca por una sucesión de curvas que son la expresión gráfica de acciones y reacciones periódicas".

Luego de demostrar en una extensa disertación, lo absurdo que resulta el basarse en la prosperidad de un período anormal, para lanzarse a especulaciones extraordinarias, entró a considerar la situación económica de nuestro país. A pesar de la falta de prudencia originada en la ilusión de un estado floreciente durable —expresó— nuestra situación era sólida al sentirse de lleno el colapso económico mundial, y, sobre todo, se puso a prueba la capacidad vigorosa de nuestro régimen nacionalizado del crédito que se apoya en la trilogía de estas instituciones bancarias del Estado: el Banco de la República, el Banco Hipotecario y el Banco de Seguros. "Sin esas instituciones —añadió— la crisis hubiera provocado, como otrora, liquidaciones desastrosas. Merced a su apoyo a las industrias rurales y al comercio, éstos han podido sostenerse y al propio tiempo cabe afirmar que si de parte de los bancos privados ha podido también obtener un apreciable concurso, él no hubiera sido posible sin la acción solidaria de los bancos del Estado."

Historió a continuación los motivos determinantes de la crisis de demanda de nuestras carnes en Inglaterra, crisis que, justificando el proverbio según el cual "un mal nunca viene solo", fué seguida por la huelga en las minas de carbón que repercutió en todas las industrias del Reino Unido. Fué así que hubo de prolongarse por mucho tiempo el plazo que habría de ser necesario para que las existencias de carne conservada fueran consumidas y se estableciera la corriente de demanda normal. Después de la huelga —prosiguió el orador— se restableció el trabajo, pero sobrevinieron los efectos de inercia inmediatos a toda paralización; y luego, cuando las cosas podían haberse dado por terminadas, sobrevino en Inglaterra y en el continente, una sequía tan grande e inusitada que obligó a los ganaderos a precipitar la oferta de vacunos en el mercado de carnes, vendiéndolos a precios no mayores que los de

las cotizaciones en la Tablada de Montepideo. "Pero al fin —expresa el conferencista— todo tiene su término y los signos de bonanza aparecen en el horizonte con perspectivas promisoras, con esperanzas de renacimiento fecundo..."

Se refiere después el Sr. Cosio al arreglo definitivo del problema de las reparaciones que Alemania satisfará a las naciones aliadas, trayendo a colación este estado de cosas para relacionarlo con la repercusión que sobre nuestro mercado productor pudiera tener aquel país en la oportunidad de recuperar su capacidad consumidora normal de cueros y lanas.

Hizo luego un estudio de los precios anteriores de los cueros y de las carnes, relacionándolos con los que él cree que se producirán en un futuro cercano. Auguró una suba, como consecuencia del período de reacción que se aproxima; pero ello será, sin embargo, a juicio del orador, "exigiendo algunos esfuerzos mayores que en lo pasado, imponiéndonos el apresurar a todo precio la evolución de la ganadería desde el tipo clásico del novillo criollo y salvaje de los tradicionales saladeros, al moderno ejemplar del hermoso animal manso para los cuales abren sus puertas los frigoríficos."

Después de insistir sobre la excesiva morosidad con que se manifiesta entre nosotros el proceso de refinación del ganado —citando al efecto la autorizada opinión de un experto británico—, hace referencia a lo dicho por el ilustrado ganadero de Paysandú, Dr. Terra Arocena: que de todo el ganado de corte disponible en el país para las faenas, sólo un 20 % alcanza al peso y condiciones de calidad de carne que demanda la exportación. "La única garantía de una eficaz mestización —agrega el Sr. Cosio— está en los reproductores de pedigrée. Además, hay un factor de perturbación nociva que es necesario combatir, que es nuestra situación indefensa en cuanto a la legislación reguladora de la entrada y salida de animales. Mientras los toros y vacas de pedigrée importados suman cantidades insignificantes en proporción al stock ganadero del país, hay épocas en que recibimos despreocupadamente centenares de miles de vacunos ordinarios, de Río Grande, Entre Ríos

y Corrientes, constituyendo una invasión de efectos retrogradantes para el proceso de mejoramiento".

Refiriéndose —después de otras consideraciones sobre el problema del mejoramiento de los ganados—, a las sociedades rurales del país, aplaude su acción inteligente y progresista, y dice que ellas son las que pueden y deben dar un gran impulso a la obra de nuestro crédito ganadero, hoy pendiente de la refinación. "Me refiero —explica— a la propaganda y a la enseñanza de la mejor forma de proceder para transformar los actuales planteles, y también, a la obra más complicada para muchos, de asociar la agricultura al simple pastoreo, que es una consecuencia forzosa del régimen de una intensa explotación de buen ganado".

Después de hacer un estudio numéricamente documentado del trabajo de los frigoríficos en los últimos siete años —de 1915 a 1921—, ratifica su opinión anterior de que se va a entrar en la era de la reacción favorable. "La población del mundo —afirma— aumenta en una proporción que está muy lejos de ser acompañada por el crecimiento de la producción ganadera. Esta industria es la más sólida de las que pueden esperar el porvenir con absoluta confianza".

Termina el orador su interesantísima disertación repitiendo lo que dijera meses antes en las columnas de "El Siglo": que se estaba en el período más favorable para lanzarse con fe a la industria rural, porque el porvenir es de la ganadería y en sus éxitos es en lo que más confía el país como elemento vitalísimo de su vigor económico.

En la Universidad de la República

En distintas épocas ocupó Cosio la tribuna de la Universidad de la República para disertar sobre temas de carácter económico - financiero.

Nos referiremos a sus últimas conferencias en nuestra primera institución de enseñanza superior.

En el año 1936, por invitación de la Facultad de

Ciencias Económicas, de reciente creación, pronunció nuestro biografiado dos conferencias sobre temas relacionados con la referida materia.

En la primera, disertó sobre los grandes horizontes de las ciencias económicas, dirigiéndose especialmente a los estudiantes de la flamante Facultad destinados a ser los primeros en conquistar con su saber el doctorado en esa vasta esfera de los conocimientos humanos.

"El país espera —empezó diciendo— que los primeros doctores en ciencias económicas sean realmente **doctos** y no simples portadores de un nuevo título de aristocracia intelectual.

Se entregó luego el conferencista a evocar el pasado de nuestra enseñanza comercial —que él conoce bien por haber actuado como profesor y como miembro del Consejo de la Escuela— recordando, en primer término, la figura simpática y respetable de don Tomás Claramunt, el primer director de la institución, y luego, la de otros directores y catedráticos ilustres que en muchos años de empeñosa consagración mantuvieron honrosamente el alto concepto que ha merecido este instituto. Señaló, como buen augurio para el porvenir de la Facultad, el hecho de que sea su primer decano el contador - perito - mercantil Luis Mattiauda que fué el último brillante alumno de la casa vieja de la Escuela de Comercio, —de quien don Tomás Claramunt hablaba a los catedráticos con orgullo profesional por las excepcionales notas que había sabido conquistar en su carrera.

Entrando de lleno al tema de su conferencia, Cosio planteó a grandes rasgos los nuevos problemas complejísimos que se suceden en la vida económica, para cuya solución ya no basta el estudio de los tratados clásicos y el conocimiento de los cánones y preceptos de la economía política. Solamente en relación al problema de la moneda —concretó— se han formulado las teorías más interesantes; pero la convicción muy fácil de adquirir en el papel ha negado muchas veces su confirmación en la realidad... Disertó luego sobre la última crisis monetaria, puntualizando los fecundos frutos de experiencia con que debido a ella se ha enriquecido el acervo de la ciencia económica. Explicó cómo nuevas

modalidades económicas han debido admitir que el agotamiento del oro en los Bancos emisores, no constituye la única razón de una devaluación monetaria, explicando luego extensamente y con recientes ejemplos históricos, las diversas causas justificativas que se establecen ahora como susceptibles de motivar la depreciación del papel moneda.

Abordó después el conferencista el estudio de los problemas de la producción y distribución de las riquezas, de los cuales dijo que se identificaban y confundían con los complejos y palpitantes problemas del trabajo, constituyendo, por lo tanto, una cuestión netamente económica que no puede resolverse fuera de los elementos familiares al economista. También con respecto a este asunto, ha ejercido gran influencia la gran crisis de estos últimos tiempos, presentando como primera faz este cuadro trágico: "un exceso de producción que en ciertos artículos había acumulado stock para dos años; paralización consiguiente de múltiples industrias; 12 millones de desocupados en Estados Unidos; 6 millones en Alemania, 5 millones en Inglaterra, y así en todas partes".

No caben en esta síntesis todas las múltiples consideraciones formuladas por el conferencista sobre el complejo problema de la producción y el trabajo, con el propósito —según lo manifestó expresamente— de sugerir a los estudiantes de ciencias económicas la idea de cuán dilatado será el campo de acción para sus facultades intelectuales. Sólo añadiremos a lo ya glosado, algo de lo que el conferencista dijo con relación al Uruguay: "Felizmente para nuestro país —expresó— el problema de la desocupación no asumió las proporciones pavorosas que tuvo en las naciones eminentemente industriales. El gobierno del Dr. Terra adoptó una de las medidas más aconsejadas en tales emergencias, que fué el dar impulso a las obras públicas, además de otras disposiciones complementarias entre las que es digna de mencionarse la instalación de restaurantes gratuitos para los menesterosos".

El Sr. Cosio puso término a su conferencia con la sugestión siguiente: "Solamente la adopción de rigurosas

disciplinas internacionales, es decir, la adopción de compromisos contractuales entre los gobiernos para regular la producción, el crédito, el intercambio, los movimientos migratorios, etc., podrían contener y encauzar la acción de los principales factores económicos afianzando la tendencia a mayor estabilidad".

*

* *

La segunda conferencia pronunciada por Cosio en la Universidad a pedido de la Facultad de Ciencias Económicas, versó sobre el tema "Primeros Principios de la Economía Pura".

Se trata, como su epígrafe lo indica, de un estudio de carácter esencialmente científico, destinado a reafirmar en los estudiantes, en las personas que poseen más amplia versación en la materia, y en los estudiosos en general, los conocimientos fundamentales de la ciencia económica.

Empezó el orador por referirse al hedonismo remontándose a la antigua filosofía del placer. Partiendo de aquí llega a la conclusión de que para la economía pura el elemento esencial es el hedonismo psicológico, afirmando que "cuando nos referimos a la ley natural que mueve al hombre a procurarse el máximum de placer y el mínimum de dolor ,se toman dos extremos que definen de una manera que podríamos llamar sensible e inconfundible, el radio de acción de los sentimientos humanos, que impulsan al hombre desde que nace, a defenderse de todo lo que es contrario a su bienestar, al mismo tiempo que desarrolla todo esfuerzo por asegurarse por lo menos un mínimo de confort, exigido por el imperativo biológico."

Esboza a continuación los distintos estados y aspiraciones del hombre con respecto al placer y a la riqueza, se refiere al esfuerzo material que representa el trabajo del cual dice que es por definición, un acto penoso; y llega a la conclusión de que para la economía pura el postulado hedónico es una cuestión de hecho como esas leyes de la naturaleza que se nos imponen por la imperiosa e ineludible razón de su uniformidad constante.

Entra después al estudio de la economía pura y de las definiciones que de esta ciencia han sido hechas de antiguo por autores consagrados de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos de Norte América, y después de explicar cómo el postulado hedónico permite establecer una serie de disciplinas preceptivas con alcance práctico en la economía política, demuestra cómo han surgido de todo ello los primeros principios de la economía pura que han proyectado su luz hacia los más importantes problemas económicos y aun a la técnica de la ciencia financiera.

El orador confirma luego la verdad de sus afirmaciones citando dos ejemplos, uno de orden económico y el otro de carácter financiero. El primero se refiere a la medida de satisfacer la necesidad del hombre que sienta el viejo principio del goce decreciente en razón de la cantidad. De este principio habría de surgir, entre muchas otras teorías, la observación del economista inglés David Ricardo conocida por teoría cuantitativa de la moneda. El segundo ejemplo es el que resulta de la teoría del autor italiano Fontana Russo, que él denomina la medida del impuesto fiscal. Apenas se profundice un poco esta teoría —expresa el orador— se descubre en ella la razón hedónica, o sea el orden de reflexiones individuales con las que cada sujeto efectúa un balance entre el placer que desea obtener y el dolor que esa obtención le cuesta, siendo símbolo de dolor en este caso el desprenderse del dinero que se ha adquirido a fuerza de otro dolor que es el trabajo.

En la presentación que hace el orador del aspecto hedónico en distintos fenómenos de carácter económico y financiero, toca luego el turno al caso de la teoría cuantitativa de la moneda: "Una de las inclinaciones más incontenibles en los períodos de inflación creciente —expresa— es la de gastar más adquiriendo cualquier cosa que represente un valor que se cree relativamente estable, en vez de guardar el dinero que continúa perdiendo su poder adquisitivo. Este impulso generalizado precipita con más fuerza el derrumbe, hasta que se llega a la bancarrota definitiva o a una reacción enérgica que restituya el imperio de la moneda sana".

Entra después en el terreno de las demostraciones

gráficas, donde no nos es posible seguirlo en esta síntesis de su conferencia. Diremos solamente, a este propósito, que el orador logra hacer comprender fácilmente con el trazado de las ordenadas y las abcisas y con las explicaciones que enseguida formula, la intensidad y la declinación del placer que representan la mayor o menor utilidad económica de la satisfacción de las necesidades humanas. El orador afirma luego que, aunque parezca inconcebible, en la vida práctica se ha hecho todo lo contrario de lo que resulta de sus esquemáticas demostraciones, derivándose de ello las grandes crisis que luego son combatidas por toda suerte de medidas empíricas, la mayoría de las cuales empeoran la situación aún de los mismos que con ellas se defienden. Se refiere a los elementos que provocaron la última gran crisis mundial, y cita el procedimiento de la **eficiencia** o la racionalización que se empleó después de la guerra en Estados Unidos y luego en todas partes, como una fórmula salvadora de la ciencia económica: todo sería más barato, porque se debía emplear en menor proporción la mano de obra y se terminarían las cosas con extraordinaria rapidez. Pero una visión totalmente unilateral —agrega— no permitió descubrir que ese camino era el más corto para llegar a una gran crisis de superproducción y de desocupación como la que se desencadenó en 1930.

Después de extensas consideraciones sobre este tópico, aborda Cosio en su conferencia el estudio de los problemas relacionados con la emisión fiduciaria y el crédito, sentando la doctrina de que es tan necesario evitar los excesos de emisión que causarán la depreciación de la moneda en cuanto la cantidad sobrepase el límite de las necesidades, como lo que considera el extremo contrario, o sea el exceso de restricción de créditos, la demasiada suba en el tipo del descuento, que provocan los efectos llamados de deflación o desinflación, causando como una especie de asfixia en el ambiente económico. Para demostrar la verdad de sus afirmaciones, también en este caso el orador hace uso de teoremas y de trazados esquemáticos que glosa de la obra del tratadista Pantaloni, logrando así hacer fácilmente comprensibles los principios económicos que define y sustenta.

Después de disertar el orador extensamente sobre el valor del oro en relación con los precios de las mercaderías, para demostrar que el oro mismo está sometido a las leyes que él ha examinado a la luz de los principios de la economía pura, termina su conferencia afirmando que el dominio de estos principios con todas sus derivaciones y consecuencias científicas, "constituye la mejor fuente de inspiración para saber y poder interpretar con acierto muchas situaciones graves en las épocas de crisis, así como para orientarse en los actos de previsión que tienen fundamental importancia en la vida pública, tanto como en la dirección sabia y discreta de los negocios privados."

En la Ciudad de Paysandú

"Espíritu de nacionalidad"

Cosio habló por primera vez en la ciudad de Paysandú ,en el Teatro Progreso, en octubre de 1920. Era entonces Consejero Nacional y desempeñaba también la dirección de "El Siglo". A Paysandú fué en compañía de dos redactores de este diario, Julio Raúl Mendilaharsu y Juan C. Quinteros Delgado, a dar conferencias sobre distintos temas científicos y culturales, con el fin de iniciar la biblioteca para el Liceo local. La disertación de Cosio versó sobre "Espíritu de Nacionalidad". Empezó por hacer resaltar el profundo amor localista de los sanduceros "mezcla de recuerdos que honran y de convicción de méritos que fundan un orgullo legítimo". "La extensión de estas mismas impresiones a todo el país —continuó— es lo que yo desearía ver como signo de arraigo efectivo del espíritu de nacionalidad, que parece debilitarse en nuestros días, bajo la acción depresiva de un aura letal impregnada de ideas disolventes".

Analizó después el espíritu de nacionalidad del punto de vista filosófico, llegando a la conclusión de que él constituía una forma de egoismo colectivo, justificado y legítimo. "El espíritu de nacionalidad y el patriotis-

mo —expresó— no sufren en absoluto por la intervención de los extranjeros en el país, sino por el efecto de ideas y propagandas extraviadas. Los extranjeros que vienen al país a consagrarse al trabajo en cualquiera de las ramas útiles de la actividad humana, constituyen verdadera riqueza, elementos esenciales en el desarrollo próspero de nuestra vida económica. Vinculados al país por la propiedad y la familia, se identifican por completo con la población nacional."

Trajo después a colación el ejemplo de los americanos del norte, cuyo espíritu de nacionalidad tiene —a pesar de admitir ampliamente la colaboración de muchos millones de extranjeros— el egoismo fundado del agricultor laborioso y hábil que quiere la propiedad de la tierra, que quiere el suelo como exclusivamente suyo, y le pone cercos y cerrojos para que nadie penetre en su predio si puede serle peligrosa su invasión... Es que tienen la noción clara de las cosas que caracteriza al genio británico. Los ingleses, padres de los norteamericanos, se consideran a sí mismos como los mejores del mundo y ese orgullo patriótico no es el reflejo de la vanagloria que desborda de otros pueblos en raudales de verbosidad infecunda..."

Se refiere después el orador al poco de apasionamiento que sin duda inspira la confianza ciega de los hombres de esta raza en sus excepcionales facultades las cuales han sido preconizadas por sus más reputados predicadores religiosos que han llegado hasta a afirmar que su aislamiento geográfico fué dispuesto expresamente por Dios para defenderlos de las peligrosas contaminaciones... El conferencista afirma, sin embargo, que quisiera ver en nosotros "esa fé con que aquellos pueblos confían en que los principios democráticos pueden dar todavía las mejores fórmulas de evolución social compatibles con la más amplia justicia. Yo quisiera convenceros —añade— como yo lo estoy, de que, a falta de la necesaria adaptación del grado medio de cultura de un pueblo, es inútil esperar mejor resultado con un régimen institucional que con otro. Hay que instruir mucho al pueblo, hay que capacitarlo profesionalmente para que la lucha por la vida lo encuentre armado de

todos los recursos con que el trabajo inteligente triunfa y se impone... Instruir y educar mucho, para que la aplicación de los principios democráticos pueda ser hecha conscientemente hasta por el más humilde ciudadano, es la misión de la hora actual."

Después de referirse a los odios partidarios que en nuestros padres y en nuestros abuelos hicieron derrochar sus fuerzas vigorosas en orgías de muerte, dijo: "que la intensidad de aquellos odios debe derivar —si es que fatalmente el alma humana necesita odiar algo como elemento de reacción— hacia otros objetivos, como el odio a la injusticia en todas sus manifestaciones, el odio a la opresión, al fraude electoral, a todos los atentados contra la libertad de conciencia, a todas las coersiones contra la independencia cívica, a todas las explotaciones del poderoso contra el humilde y del superior contra el subordinado; el odio, en fin, a todo lo malo, a todo lo censurable, a la claudicación, a la falsía, a la intriga, a la mentira, a la deshonestidad".

El orador se dirigió luego a la juventud sanducera para exhortarla a consagrar todos sus esfuerzos en el sentido de estos ideales, aconsejándole que formara su espíritu en la convicción siempre reconfortante de que es capaz de muchas cosas grandes...

Es necesario, expresó, cultivar el esfuerzo individual y el espíritu de empresa, iniciando una reacción contra la tendencia a esperarlo todo del Estado, dejándose estar en la expectación pasiva de la propia impotencia.

Vamos a dar un ejemplo, continuó, con la biblioteca del Liceo de Paysandú, iniciándola y formándola con el concurso privado. Grandes Universidades, como la de Yale, se fundaron con dos o tres libros. Empecemos con unos pocos libros a edificar la futura grandiosa Universidad de Paysandú.

"Yo os daré, —prosiguió el orador— el primero de esos libros, que os enseñará a cultivar el espíritu de empresa, que os dirá el camino de la rectitud y del triunfo; que os infundirá fé en el esfuerzo propio; que os hará visionarios de las conquistas materiales y morales". Y después de hacer una admirable síntesis del contenido

de la obra, terminó su disertación con las siguientes palabras: "He aquí el libro que os entrego para fundar la biblioteca de vuestro Liceo. Se titula: "Puede el que cree que puede..."

"Intereses Generales de la Campaña"

En Noviembre de 1936, transcurridos diez y seis años de su conferencia en Paysandú, volvió a hablar Cosio en esta importante ciudad del litoral a invitación del Ateneo de la misma y ocupando la tribuna de esta progresista institución cultural.

El tema elegido fué el del epígrafe, habiéndose propuesto el orador desarrollar en Paysandú la primera parte del tema para completarlo luego en la ciudad del Salto, adonde había sido también invitado a hablar por la Asociación Cultural Anglo - Uruguaya.

Empezó Cosio por hacer un paralelo entre la situación económica actual y la que imperaba hace tres largos lustros, cuando él diera su primera conferencia en Paysandú. Y al hacerlo trazó una admirable síntesis del cambio radical que en diversos sentidos se ha operado en el mundo en el período de esta última generación. Por lo que respecta a nuestra América, dijo que estaba bien impresa en la memoria de todos la reciente historia en la que aparece, como el efecto de un ciclón, la caída de gobiernos, las reformas constitucionales, la inquietud y el no conformismo de los pueblos que han querido nuevos moldes mejor ajustados a un conjunto de circunstancias aportadas por los últimos tiempos. Sólo en los Estados Unidos —agregó— la revolución se limitó a lo económico; y aun así, ocurrió un hecho significativo que en aquel país implica una revolución: el de haberse faltado, con la no reelección del Presidente Hoover, a la práctica consagrada desde la primera presidencia de Washington de reelegir una vez a los presidentes como sanción favorable a su obra de gobierno.

Entró el orador, después de algunos ejemplos y comentarios sobre el cambio operado en el mundo en

los últimos tres lustros, a estudiar el aspecto que él considera de un interés vital para todos: el que se refiere a la moneda. Hizo desfilar aquí nuevamente a Estados Unidos, Francia, Italia e Inglaterra, pintándonos a grandes rasgos los cambios operados en sus respectivas situaciones monetarias y entrando luego a considerar la enorme depreciación experimentada por la moneda del país desde el año 1931. La caída de nuestra moneda —expresó— se debió, en primer término, a una intervención muy tardía e incompleta sobre los cambios y sobre la importación.

Refiriéndose a la montaña de millones que constituye el pasivo de nuestro comercio con el extranjero, dijo que había sido necesario subir esa montaña con los mayores esfuerzos y sacrificios, pagando a los acreedores del exterior su capital e intereses peso sobre peso. Hoy —afirmó— ya recorremos el camino de esa montaña, en descenso, contemplando la próxima reanudación de la marcha en terreno llano, a través de los campos fértiles y promisores.

Se refirió después el Sr. Cosio al valioso aporte de la campaña a la solución de nuestros problemas económicos, recordando cómo en la crisis anterior de 1920-21, a medida que nuestros productos rurales empezaron a recuperar sus precios en los mercados del exterior, la cotización del peso se elevó y, gradualmente, se colocó de nuevo a la par con su equivalencia legal en oro... "Ahora, desde que la reacción económica del país se acentúa, a partir de 1935, el peso tiende naturalmente a recuperar lo que hay en él de depreciación evidentemente excesiva".

Reseñó a continuación el orador la forma en que el gobierno había hecho frente al desequilibrio de los cambios, citando entre otras medidas, la del pago de las primas a la exportación, que siendo él Ministro de Hacienda tuvo el honor de proyectar con el Presidente Terra. Las primas, sintetizó, han sido un eficiente auxilio para compensar algo a la campaña en la lucha contra las dificultades de la crisis.

Después de definir los tres sistemas de cambio establecidos para las monedas y de referirse al porcentaje

de letras cedidas al gobierno para la producción, explicó cómo la situación del Estado frente a los compromisos exteriores determina el interés nacional en que la moneda tienda a valorizarse hasta el nivel que sea conciliable lo más posible con todos los intereses implicados en el problema complexivo. Hoy, agregó, la suba del peso está contenida por el control y monopolio de hecho que el Banco de la República ejerce sobre los cambios y que fué una necesidad, como tantas otras, impuesta por las circunstancias de la crisis, como medida de emergencia.

Se refirió después el orador a las huelgas recientemente declaradas en Montevideo y resueltas con toda justicia por el reconocimiento pleno de los reclamos formulados por los obreros, afirmando que esto era sencillamente la consagración, la aceptación lisa y llana, de un estado de cosas que no tiene más que un nombre: encarecimiento de la vida. Esto sería la consecuencia, más bien dicho ya ha empezado a ser la consecuencia, recalcó, de no consentir que la moneda adquiera mayor valor adquisitivo externo, hasta el límite que pueda permitirse sin menoscabo de los grandes intereses generales del país. Afirmó luego que no era cierto lo que se decía de que una mayor valorización del peso perjudicaría la protección de las industrias, demostrando con una admirable reseña de la historia arancelaria del país, desde la reforma de don Andrés Lamas hasta nuestros días, que todas nuestras industrias están fundadas sobre una protección aduanera que después de la crisis fué reiteradamente aumentada y tiene carácter permanente. Si me he extendido demasiado sobre este aspecto del actual problema económico, explicó, es porque considero de suma importancia aportar una colaboración a la obra en que están empeñados los hombres de buena voluntad en el sentido de completar a la brevedad posible las medidas que han de devolver al país la integridad de su libre acción comercial anterior a la crisis, dejando a ella por definitivamente liquidada.

Terminó el orador su conferencia diciendo que ahora, cuando se va a iniciar con verdadera amplitud el programa de reconstrucción que contemplará las más

urgentes e imperiosas necesidades de la economía rural, es cuando los hombres de trabajo, los que piensan seria y patrióticamente èn el bien del país, los que consideran con altura de miras los intereses superiores y permanentes de la patria, deben reafirmar su confianza y su fe consolidando las justas esperanzas en un porvenir fecundo en la retribución de todos los esfuerzos nobles.

En la Ciudad del Salto

Como ya se ha dicho, Cosio continuó en el Salto el interesante tema de su conferència de Paysandú: "Intereses generales de la campaña".

Empezó diciendo que volvía después de largos años de ausencia a la ciudad que siempre había ocupado un lugar preferente en sus recuerdos de la época juvenil, desde aquellos días de la revolución larga y luctuosa de 1904. Por entonces —recordó— el destino quiso que viniéramos a recibir el bautismo de fuego en la defensa del Salto y prestar nuestros servicios de improvisados militares en las fuerzas que componían la guarnición de la ciudad. Sombras del pasado que es bueno evocar alguna vez para juzgar mejor el presente y el futuro!

Se refirió después al dolor que en estos momentos aflige a la madre patria, cuyo desgarramiento implacable es una explosión vesánica de odios largamente incubados a través de una vida de separaciones intransigentes. Esto nos enseña, agregó, el desastre a que puede conducir la incompresión recíproca de los partidos políticos que ignoran, porque las repudian, las fórmulas de conciliación y las recíprocas concesiones.

Nuestro privilegio de pueblo nuevo, de nación improvisada con el concurso del aluvión inmigratorio, continuó, nos exime de la carga espiritual histórica de los abolengos y de los pergaminos; y después de extenderse en largas consideraciones para demostrar que la verdadera superioridad del hombre está consagrada en el principio establecido en nuestra Constitución de que

no habrá más distinciones entre los ciudadanos del Uruguay que las fundadas en los talentos y las virtudes, entra a analizar la situación en que se hallan colocados entre nosotros los elementos menos favorecidos por la fortuna. La acción del gobierno en los últimos años, dijo, se acentúa en el sentido de considerar con atención preferente a esos elementos, siendo de ello un ejemplo el proyectado aumento de sueldo a los soldados y clases, a los guardias civiles y a los empleados todos que tienen asignaciones menores de cien pesos mensuales. Como hecho confirmativo de lo mismo, citó la intervención del gobierno en los últimos conflictos del trabajo, obteniendo siempre un aumento de remuneración a los trabajadores, y el esfuerzo financiero de dar trabajo a los desocupados de todo el país durante lo más intenso de la crisis y la atención prestada al problema de la vivienda económica con la realización de un plan de construcciones baratas en la capital y en la campaña.

Después de referirse al perfeccionamiento de los servicios de salud pública en el país, dijo que no se debía olvidar que los servicios hospitalarios es por donde debe terminar y no por donde debe empezar la acción oficial en pro de la sanidad del pueblo, reconociendo, ello no obstante, que la falta de recursos no había permitido todavía llegar hasta el control de la vida misma de los menesterosos de la campaña. Sin el dinero, afirmó, no se hace nada. Las mejores intenciones se paralizan ante la inexorabilidad de una caja exhausta...

Al encarecer la necesidad que tiene la campaña del auxilio de los grandes recursos concentrados en la Capital, se refirió el orador a las iniciativas del actual gobierno en el sentido de dictar medidas de estímulo a tal efecto. En los peores momentos de la crisis, confirmó, se redujo un 10 % la contribución inmobiliaria de campaña; se rebajó de 6 a 4 % el interés sobre las hipotecas rurales efectuadas en el Banco Hipotecario, a la vez que se aplazó las amortizaciones por cinco años; para 1934, se rebajó otro 10 % en la contribución, y se estableció, además, en la ley, el gran principio de reconocer un mérito especial en el hecho de que el propietario de un campo resida en el mismo y lo explote directa y perso-

nalmente, fijándose al efecto otra reducción de impuesto. En cuanto a las ciudades y pueblos que luchan con la falta de estímulos en el desarrollo de la vitalidad local, también se consagró en las leyes de contribución y de patentes de 1934 la liberación por un número de años a los edificios y a las industrias que se instalen en los primeros tres años de vigencia de la ley. El Sr. Cosio hace resaltar la satisfacción que le produce el haberle correspondido acordar con el Dr. Terra la mayor parte de estas medidas de estímulo y de favorecimiento económico.

Recordó, el orador, la época de vigorosa vitalidad del Salto en que la más importante empresa de la navegación fluvial tenía su sede en esta ciudad, al mismo tiempo que se desenvolvió allí el movimiento comercial para Rivera y Tacuarembó, operándose también el tránsito para el Brasil por vía fluvial de Montevideo al Salto y de aquí en carretas hacia la frontera. El Salto perdió esta situación, por el progreso de los ferrocarriles, como perdió la producción de vinos que tuvieron otrora una reputación firme. Ahora, añadió, es preciso buscar nuevas industrias para esta zona, pues así como se han instalado grandes empresas manufactureras en el Puerto del Sauce, en Carmelo, y en Fray Bentos, pueden distribuirse otras en todo el país dando a la estructura económica de nuestro territorio una configuración más proporcionada y equilibrada. Para eso sugiere la idea de que el gobierno inicie una acción de fomento industrial que consistiría en obtener, por medio de acuerdos y fundadas concesiones a toda nueva industria, que los interesados admitan ubicar los establecimientos en las ciudades del litoral e interior, dentro de una adecuada distribución.

Se refirió después a otras medidas adoptadas por el gobierno en pro del incremento de la producción rural, de las cuales las principales son el establecimiento de las primas al ganado y la garantía del precio mínimo de cinco pesos por hectolitro de trigo. La construcción de la línea férrea de Treinta y Tres a Río Branco, hecha en medio de las dificultades financieras confrontadas por la Administración Pública, cons-

tituye, asimismo, a juicio del orador, una obra de aliento que ha ido a vigorizar económicamente grandes zonas del país.

La referencia hecha al ferrocarril a Treinta y Tres —que completa la magna obra del puerto internacional del Yaguarón— dió motivo a Cosio para recordar los lazos de unión y de amistad que existen entre el Brasil y Uruguay. Y al hablar del Brasil, creyó no deber dejar de referirse a la comunidad de tradiciones y a los vínculos indestructibles que nos unen con nuestros hermanos los argentinos, afirmando que los ríos que nos separan representan un vínculo de unión más bien que de separación geográfica y política.

Hizo mención después el orador al esfuerzo que se viene realizando en vista de las riquezas minerales del país, citando la opinión de un eminente ingeniero inglés, especialista en mineralogía, quien ha reconocido que son de inmediato aprovechables las minas de manganeso, de cobre, de oro, de cromo y de hierro.

Al afirmar que entre los grandes intereses de la campaña se encuentra el de la colonización, —pero una colonización racional, con inmigración seleccionada y de capacidad a toda prueba,— hizo un análisis sociológico del elemento colonizador que más le conviene al país, refiriéndose, con antecedentes y paralelos históricos y con definiciones precisas, al fascismo y al comunismo. En este punto la elocuencia del orador raya a gran altura. No recordamos haber oído una descripción de mayor veracidad y de más fuerte colorido de las grandes fuerzas sociales de la hora presente. Como no cabe en esta síntesis la reproducción íntegra de esta parte de la conferencia de Cosio, transcribimos solo éste que es uno de sus principales párrafos: "Fascismo y Comunismo tienen su ambiente propio, su momento histórico, y en la época actual uno y otro representan extremos. El comunismo, como el monstruo del Apocalipsis, surge a manera de sombra amenazante hasta concretarse en hechos conducentes a la destrucción del actual orden social. Frente a esta situación, se erige la reacción fascista como un correctivo espontáneo, que brota del instinto de conservación del orden".

Se ocupó después el orador de la forma y del medio en que deben vivir y desarrollar sus actividades nuestros trabajadores rurales. Si hemos de pugnar, afirma, porque la vida y el trabajo en la campaña tengan atractivos que arraiguen a la gente y no la impulsen hacia las grandes urbes superpobladas, es indispensable proceder con arreglo a las enseñanzas provechosas que pueden aportarnos los elementos colonizadores de países como Dinamarca, Suiza, Holanda, Alemania, Bélgica e Italia, que tienen muy adelantadas sus industris agropecuarias.

Se extendió luego el Sr. Cosio en consideraciones y citas con respecto a la obra del actual gobierno en favor de los trabajadores rurales y de los pobres de todo el país. Y refiriéndose a la indiferencia que en épocas anteriores se tenía por la gente de campaña, terminó con la frase siguiente: "Parodiando a aquel inmortal orador de la Constituyente francesa cuando se refería a la importancia que debía concederse al "tercer estado", —el pueblo— y la poca atención que merecía del Gobierno, pudo, no hace muchos años, plantearse las siguientes interrogaciones: Qué es la campaña? Nada. Qué es lo que puede ser? Todo".

IX

Cosio doctor en ciencias económicas

Cosio fué designado, en el año 1924, por el voto unánime del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, Doctor "honoris causa" en Ciencias Económicas.

Esta honrosa designación fué propuesta por la unanimidad de votos del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, a iniciativa del Decano Dr. José León Suárez y previo informe favorable del Dr. Mario Saenz. Al comunicar el Dr. Suárez a Cosio su nombramiento, le decía: "Es para mí una gran satisfacción poder tributarle este homenaje, que es el mayor a mi alcance y el más alto que otorga nuestra Universidad". Cuando el Dr. Suárez propuso el Doctorado de Ciencias Económicas para Cosio, formuló por separado igual proposición para Gastón Jezé, J. Grisioti y Rodrigo Octavio.

El proyecto relativo a Cosio fué presentado al Consejo Superior de la Universidad con la siguiente exposición de motivos:

"El Sr. don Pedro Cosio, actual Ministro de Hacienda del Uruguay, es un publicista, estadista y político de nota, pudiendo considerársele, en materia de finanzas, una de las primeras autoridades en la América Ibérica. Diplomático ante la Gran Bretaña y los Estados Unidos, sabio administrador, ya anteriormente Ministro de Hacienda de 1913 a 1916, demostró raras dotes de energía y al mismo tiempo de ecuanimidad. Fué Presidente de las Delegaciones Uruguayas a las Conferencias Financieras Panamericanas de Washington y de Buenos Aires en 1915 y 1916. Su preocupación ha sido, no solamente estar al día en materia de economía, sino prever el porvenir, para cuyo efecto ha fomentado en su país recursos futuros, anticipando la explotación de diver-

sas riquezas, que sin esas medidas dictadas, podría haberse re-
tardado muchos años. Miembro del Consejo de Administración,
propuso entre otras ideas notables la creación de una gran zona
franca en la Colonia y zonas menores en otros puntos. La expo-
sición de este proyecto llama la atención por su sencillez y cla-
ridad, así como la argumentación en que descansa y contesta
todas las objecciones que puedan hacerse a esta original idea. Es
autor del proyecto por el cual se organizó la nacionalización de
los servicios del Puerto y ha actuado en trabajos análogos sobre
bancos, previsión social, etc. Ha presidido el Banco Hipotecario
y es autor de diversas obras de importancia, que tienen mucha
relación con los estudios de nuestra facultad, como por ejemplo,
los titulados: "Régimen Bancario", "La Conversión y los Proble-
mas de Crédito", "La Teoría del Precio Impuesto", —donde des-
arrolla una tesis nueva, referente a un factor que opera con efec-
tos económicos generalmente funestos en la sociedad, formando
verdaderos "Estados Comerciales", que originan aumentos incons-
cientes pero muy sensibles en los impuestos de Aduana y da ori-
gen al "Precio Impuesto" o sea a este hecho: que el artículo
vale no por lo que cuesta, sino por lo que puede venderse, se-
gún los compradores y la época de las transacciones. Es el pri-
mer divulgador de las doctrinas del sabio profesor de Estokol-
mo Gustavo Cassel, y éste fué el tema principal de sus dos con-
ferencias dadas el año pasado en nuestra Facultad, la primera
titulada "El Problema Monetario y el Secreto de los Cambios
según la doctrina del profesor Gustavo Cassel" y la segunda "La
Moneda y los Cambios en la Argentina y el Uruguay". Ambas
conferencias, con algunos agregados, han sido publicadas este
año en Montevideo en un libro de 267 páginas con el título ge-
nérico de "Las Monedas Fiduciarias y los Secretos de los Cam-
bios y de los Precios después de 1914", con un prólogo consti-
tuído por un resumen de las palabras pronunciadas por el que
suscribe, en su calidad de Decano al presentarlo a nuestro pú-
blico. Las conferencias del Sr. Cosio tuvieron un éxito completo,
pues a una exposición metódica y clara y a una argumentación
fundamental y convincente, se unía un conocimiento perfecto de
la política financiera y de la economía del Río de la Plata, al
par que una erudición poco común sobre los fenómenos econó-
micos universales y sobre la teoría de los principales hombres
de estudio que han tratado de darles explicación. La impresión
en el auditorio fué, pues, óptima, y era general el comentario de
que las conferencias del Sr. Cosio, no solamente estaban a la
altura de las que habían dado las más reputadas autoridades eu-
ropeas en materia de finanzas en nuestra Universidad, sino que
por muchos conceptos las superaban, desde luego, por el conoci-
miento acabado del medio económico a que las ideas y teorías
extranjeras se pretenden aplicar".

"Por lo expuesto y teniendo en cuenta la conveniencia de
vincular a un hombre de la preparación excepcional del Sr. Cosio
con nuestra casa de estudios, a la que ha honrado dándole la

primicia de las mencionadas conferencias. La Facultad de Cien-
cias Económicas: —Resuelve: Artículo 1.° Proponer al Consejo
Superior, de acuerdo con el artículo 14, inciso 10 de los Estatu-
tos, que se otorgue el título de Doctor "honoris causa" en Cien-
cias Económicas a favor del Profesor y publicista uruguayo don
Pedro Cosio."

X

Cosio en la Banca Privada

En el Banco Popular

En materia de apreciación de valores individuales, constituye —como dirían los juristas— uno de los conceptos "más recibidos", el de que la mayoría de los hombres públicos, incluso los que llegan a triunfar en el desempeño de los cargos de gobierno, carecen de aptitudes necesarias para dirigir empresas privadas, siendo ésta la causa de que rara o ninguna vez sean llamados al desempeño de cometidos de este género.

Este generalizado concepto no tiene, sin embargo, aplicación, en el caso de nuestro biografiado, quien al hacer un paréntesis en su vida de hombre de Estado para dirigir una institución bancaria de carácter privado, supo conquistar en ella triunfos análogos a los que obtuviera en su amplia y fecunda labor gubernamental.

Tal resulta, en efecto, de la actuación de Cosio en el cargo de director-gerente del Banco Popular del Uruguay que desempeñara por el término de casi cuatro años. El ilustrado ingeniero argentino Sr. Eusebio E. García, escribió al autor de este libro, en oportunidad de la designación de Cosio, lo siguiente: "Creo que nunca, al menos en estos países, se habrá puesto al servicio de funciones bancarias una personalidad tan destacada en materia económica como el Dr. Cosio".

En el momento en que Cosio ingresó al Banco, las acciones de éste se ofrecían en la Bolsa al 65 %, con dificultades de encontrar compradores; los depósitos habían disminuído extremadamente; y algunas secciones administrativas, como la de alcancías y la de ad-

ministración de propiedades, estaban a tal punto anémicas, que en el Directorio se había hablado de suprimirlas. Cosio empezó a dar impulso a todas las operaciones del Banco, adoptando, entre otras medidas, la de pugnar por el acrecentamiento de los depósitos que, como es sabido, constituyen el elemento más importante de acción de las instituciones de crédito, a tal punto que se ha dicho, con verdad: "que el Banco es el dinero de los otros", lo que significa que una institución de este género no puede vivir sin un gran volumen de depósitos.

El progreso que inmediatamente se dejó sentir en todos los aspectos del Banco, tuvo su principal exponente en la suba firmemente progresiva de la cotización de sus acciones, como lo demuestra el hecho de que al presentar Cosio renuncia de la dirección-gerencia, dichas acciones que, como queda dicho, se cotizaban en el momento de su ingreso a 65, llegaron a cotizarse a la par; pudiendo decir, así, Cosio, en tal oportunidad, que al abandonar la institución, por sentir la necesidad de descansar, tenía la satisfacción de que todos podían apreciar la obra que había realizado en el Banco al través de la cotización de sus acciones.

Opiniones valiosas

Pero la actuación de Cosio en el Banco Popular está, puede decirse, documentada, con las opiniones espontáneamente expresadas a su respecto por personas de alto valimiento en el ambiente comercial y bancario del país y de fuera de él. Transcribimos a continuación algunas de esas opiniones:

De Don Esteban Elena

El Sr. Esteban Elena, antecesor de Cosio en la dirección-gerencia del Banco, expresó, en la Asamblea de Accionistas que tuvo lugar después del primer año del ingreso de aquél a la institución: "que después de examinar las cifras del balance que se presentaba ante

los accionistas, se hallaba convencido de que se podía afirmar que por fin el Banco había "arrancado".

Del Sr. Augusto J. Coelho

Don Augusto J. Coelho, autoridad bancaria consagrada por el hecho notorio de haber sido fundador de dos importantes instituciones en Buenos Aires: el Banco Español del Río de la Plata, y el Banco Argentino Uruguayo, le escribió a Cosio lo que va a leerse: "Sin duda que la acción de Vd. en el Banco tiene el mejor elogio en esos gráficos demostrativos, con líneas rápidamente ascendentes, del progreso de los negocios y de la creciente confianza del público, Es confianza bien merecida, por los antecedentes de Vd. y por su notoria versación financiera. El factor personal en la dirección de un Banco, sobre todo en estos países, es decisivo, tanto para el desarrollo de la empresa como para la extensión de su crédito en el público. El Banco Popular tiene en su Gerencia un banquero experto".

Del Dr. Mauro Sierra

El Dr. Mauro Sierra, de alto prestigio en nuestro ambiente bancario y comercial y fuerte accionista del Banco Popular, se expresó así: "Por doble motivo le quedo a Vd. reconocido: Uno por su amable recuerdo, que mucho agradezco; y otro por la satisfacción que también me ha producido el examen de los antecedentes relativos a la situación del Banco, comprobando la destacada e inteligente gestión de Vd. en la administración del referido instituto".

Del Sr. Fernando Darnaud

El Sr. Fernando Darnaud, reputado hombre de negocios y uno de los más grandes accionistas del Banco, se expresa en los siguientes términos: "He heído con la atención que merece el extenso y detallado informe sobre la situación del Banco, presentado por Vd. a la

consideración de los accionistas. Se trata de un documento claro, preciso y sobre todo optimista. Las estadísticas numéricas y los cuadros gráficos complementan la exposición, palpándose la marcha ascendente de la institución y su prosperidad consiguiente. Constato, con agrado, la excelente marcha del Banco, lo cual descontaba de antemano dada la idoneidad de su directorio y lo bien calificado de la gerencia. El balance y las estadísticas demuestran que ha correspondido al período de su actuación el mayor desarrollo y volumen en operaciones y depósitos indicadores de la confianza que inspira la Institución y el hábil piloto que la orienta en su marcha".

Con motivo de otro informe producido por Cosio en el Banco, el propio Sr. Darnaud, ratifica sus opiniones en la forma siguiente:

"He leído con la atención que merece, el informe presentado por Vd. al Directorio del Banco Popular, documento que se aparta por completo de los de su índole ofrecidos años atrás. Se trata de una exposición redactada con claridad notoria, precisa, detallada, convincente, sin artificiocidades, cuya lectura — a pesar de su magnitud— es fácil y grata, por la circunstancia de lucir las galanuras de un estilo propio de escritor o publicista de robusta mentalidad. Muy contada vez, me ha sido dado tomar conocimiento de un asunto de índole bancaria, escrito con la belleza de forma y la precisión de concepto con que Vd. inicia su copiosa gestión en el Banco Popular. Me felicito — de nuevo — de que tan hábil piloto dirija la marcha de aquella Institución, donde ratifica Vd. las características que desde años atrás lo han sindicado como uno de los estudiosos más sistemáticos en materia financiera, no dentro de su ideología puramente teórica, sino en el terreno positivista de una experimentación práctica. Su trabajo, además de la diafanidad de conceptos, se señala por su metódico plan de ordenación y análisis, habiendo, por otra parte, sabido llevar al Directorio y accionistas una nueva fe en los destinos futuros del establecimiento, y esto no con falaces espejismos, e ilusorias premisas, sino sobre la sólida base de los factores numéricos que son de índole irreductible, apoyados en consideraciones de índole indubitable. Comparto ampliamente con Vd. las vistas expuestas en su detallada memoria, entendiendo que el Banco Popular no es una Institución de agio, que solo tenga en vista altos dividendos, pues entiendo que estos pueden obtenerse, sin perder de vista que el Banco debe ser factor del progreso del país y del desenvolvimiento de su progreso general".

Del Sr. Máximo Arana

Otro de los grandes accionistas del Banco, el actual Director-Gerente del Banco Territorial del Uruguay, don Máximo Arana, se dirigió al Sr. Cosio, en los términos siguientes: "He tenido el agrado de recibir la memoria y balance presentados a la Asamblea General de Accionistas de ese importante Banco, al 31 de Diciembre de 1926, así como los demás antecedentes que forman el correspondiente repartido.

Son, en realidad, interesantes y halagadores todos los datos que forman esa publicación y que denotan la próspera marcha de ese instituto, confiado hoy, principalmente, a su reconocida pericia en materia financiera. Al agradecer ese envío hago votos porque se realicen todos los augurios de los administradores del Banco Popular del Uruguay, razonablemente fundados".

Del Sr. Manuel Senra

El Sr. Manuel Senra, hombre de primera fila en el alto comercio del país, que había conquistado gran prestigio por su actuación inteligente y honesta de largos años, se expresaba, con respecto al balance y a la memoria del Banco del que era también accionista, en los siguientes términos: "Es un documento valioso, que he leído total y ávidamente en cuanto lo recibí, y por él le tributo mis felicitaciones. Celebro mucho el resultado y estoy seguro además de que su actuación y sus prestigios han de llevar a la Institución a la altura que debe ocupar en la banca local".

Del Directorio del Banco

Cosio presentó renuncia del cargo de Director-Gerente del Banco Popular en el año 1927, recibiendo con tal motivo, la siguiente nota del Directorio de esa Institución:

"Montevideo, 28 de Julio de 1927. — Sr. Dr. Don Pedro Cosio. — De mi consideración: Cúmpleme comunicar a Vd. que el

Directorio del Banco Popular del Uruguay, que tengo el honor de presidir, consideró las renuncias presentadas por Vd. de Director y Gerente de este Banco, resolviéndose aceptarlas en mérito a las causales que en ellas invoca y agradecérsele los importantes servicios prestados. Tengo especial encargo de significarle que el Directorio lamenta profundamente su separación, por considerar que ello implica la pérdida de un elemento de primer orden, versado en la ciencia económico- financiera y poseedor de una robusta y clara inteligencia, unida a otras condiciones poco comunes. En nombre propio y el de los compañeros del Directorio, formulo sinceros votos por su felicidad personal y lo saludo con mi más alta consideración y estima". — **José V. Carvallido**, Presidente. — **Julián Roselló**, Secretario.

XI

Labor Diplomática de Cosio

Pedro Cosio ocupó, en varios períodos y en distintos países, el cargo de Ministro Plenipotenciario del Uruguay. En 1916 fué nombrado Ministro en Londres, y en 1918 desempeñó un cargo de igual carácter en Wáshington. En 1927 representó a nuestro país en Berlín, pasando en 1932 a desempeñar nuevamente el mismo puesto en Londres.

La acción diplomática de Cosio fué vasta e intensa, resultando así digna de la amplia obra económica y social que le hemos visto realizar dentro de nuestras fronteras.

Porque Cosio no se concretó a la atención protocolar del cargo que investía, a la espera de que acontecimientos trascendentales hicieran necesaria una especial consagración al cumplimiento de sus deberes diplomáticos; sino que, sin perjuicio de llevar a cabo esto último, sabiendo salir airoso de todas las gestiones, se ocupó permanentemente de todo aquello que pudiera reflejar en el exterior, aunque fuera indirectamente, un bien para el país; ya redactando informes y correspondencias sobre temas económicos y sociales para enviar a su gobierno; ya dedicándose al estudio de los sucesos y las instituciones del viejo mundo que pudieran servirnos de ejemplo; ya pronunciando discursos y conferencias públicas, en el propio idioma de la nación donde se hallara radicado, sobre temas destinados a hacer conocer el grado de progreso y cultura alcanzado por nosotros.

Sus informes: La organización del trabajo en Inglaterra

En Julio de 1917, redactó Cosio en Londres para su gobierno un informe sobre la organización del trabajo en Inglaterra después de la guerra. Fué en este informe donde Cosio vislumbró y predijo la actitud de protección a sus industrias que se vería en el caso de asumir la librecambista Inglaterra después de la guerra.

He aquí los párrafos más salientes de este trabajo:

"Si la legislación británica no se modifica en un sentido protector, aunque sólo sea defensivo, no se podrá consolidar la situación de que gozaba antes de la guerra, ni podría extender su comercio. Empezando por las Islas Británicas, se puede observar que hoy, más que nunca, los hechos tienden a demostrar que la doctrina llamada por los alemanes "Economía Nacional", se impone. Esa doctrina se sintetiza en la sentencia que expresa: "Bastarse a sí mismos". "Los librecambistas británicos experimentaron durante cierto tiempo el placer de ver como este país se beneficiaba de la baratura del azúcar, originada por la competencia de los productos extranjeros entre sí antes de la Conferencia de Bruselas. Se Compraba en Gran Bretaña el azúcar a un precio menor del que pagaban los consumidores de Alemania, debido en primer lugar a las primas de exportación, y luego a las combinaciones de los Carteles. Favorecidos por esta circunstancia los importadores británicos se jactaban de que no sólo tenían azúcar barata para su consumo, sino también adquirían ese artículo como materia prima para la industria de dulces, cuyos productos explotaban a su vez con provecho. Ahora que el bloqueo nos hace notar el libre cambio de este artículo, —no obstante el pago de un pequeño impuesto, ha encontrado al país no preparado a producirlo — en cierto modo como la confianza en la paz los encontró no preparados para la guerra — ahora, repito, surge el propósito de tener azúcar nacional...". "Entre las múltiples y complejas cuestiones que surgirán cuando se estudien los problemas de la producción y del trabajo, una vez que se vuelva al estado normal, es evidente que todo indicará un retorno a la protección económica, aliviada de los rigores con que fué en otras épocas impuesta en la Gran Bretaña y a cuyo amparo edificó su formidable estructura industrial en los pasados siglos; una protección a la vez circunstancial y no extrema, tendiente a favorecer ciertas industrias que hay interés nacional en que existan y que bajo el sistema de libre cambio, no podrían sostenerse".

Juicios elogiosos

Del "The Morning Post"

Sobre este informe de Cosio a su gobierno — que fué después traducido al inglés para ser editado en forma de folleto —, se pronunciaron muy elogiosamente la prensa británica y altas personalidades de Inglaterra y Norte América.

La primera apreciación pública apareció en el importante diario de Londres "The Morning Post". Era un largo artículo intitulado "El comercio después de la Guerra". "Una observación uruguaya". He aquí los principales párrafos de este artículo:

"El Sr. Pedro Cosio, Ministro del Uruguay, ha publicado en folleto un estudio que parece ser la substancia de un informe a su gobierno, sobre "La organización del trabajo en Inglaterra después de la guerra". El autor posee algo más que las simples aptitudes diplomáticas que le dan títulos para escribir con autoridad sobre la materia, porque ha sido Ministro de Finanzas y Trabajo en el Uruguay y fué Presidente de la Delegación Uruguaya a la Conferencia Financiera Panamericana de Wáshington en 1915 y a la Conferencia de Buenos Aires el año pasado...". "Es bueno vernos a nosotros mismos como los otros nos ven, y las observaciones de este bien informado diplomático son valiosas. En general revela la visión de hombre de estado sobre el gran problema de que trata, o sea los procedimientos de reconstrucción que se requieren: el informe de lo que conocemos por "Comité Whitley" sobre los medios a adoptar para la mejor cooperación entre el Capital y el Trabajo; la vastísima extensión que abarcará la preparación de todo lo que es necesario hacer si el comercio británico ha de reconquistar su antigua posición después de la guerra. Realmente luminoso es el contraste que el señor Cosio destaca entre la economía nacional perseguida como ideal por Alemania y la economía política que ha prevalecido en esta tierra por más de medio siglo; su previsión de los problemas resultantes de la gran medida de franquicias electorales que estudia el Parlamento; y su atento examen de las dificultades que han de surgir cuando se restablezcan las viejas reglas de los Trade Unions y cuando se efectúe la desmovilización de los millones de soldados hoy en la guerra, así como los obreros en fábricas de municiones".

Del Ministro Mac Adoc

El Ministro de Finanzas de los Estados Unidos, Mr. Mac Adoc, envió a Cosio con motivo de su folleto,

una expresiva carta, de la que transcribimos los siguientes párrafos:

"Por mi parte he sido muy bien impresionado por su visión de las condiciones económicas ahora y después de la guerra y deseo felicitarlo por la agudeza con que Vd. ha analizado algunos de los más apremiantes problemas que nos afectan a todos. Encuentro particularmente admirable algunos sentimientos como los que Vd. expresa en la página 26 y que me aventuro a transcribir íntegros: **"La baratura de la vida no es un ideal, lo que es un ideal es 'hacer que el poder adquisitivo de los jornales obreros sea compatible con el standard de confort establecido por cada comunidad, de acuerdo con sus gustos y costumbres".** Le estoy profundamente agradecido por haber puesto a mi disposición su luminoso informe y confío en que Vd. no dejará de favorecerme con toda otra contribución que Vd. haga para la solución de los difíciles problemas que estamos obligados a resolver".

De Sir Georges Touche

Son dignas, también, de ser conocidas, las entusiastas palabras emitidas con respecto a este trabajo por Sir Georges Touche, destacado miembro del parlamento inglés. De la carta que este envió a Cosio, entresacamos lo que va a leerse:

"El valor de una investigación tan penetrante y comprensiva, se aumenta aún por la circunstancia de ser escrita por un observador extraño, pero amigo, de gran experiencia en los negocios públicos. Es agradable e instructivo el ver cómo se presenta la situación a una inteligencia que, estando entrenada en el dominio de las tendencias de los movimientos políticos y económicos, se encuentra al mismo tiempo libre de toda participación en las controversias que han coloreado las vistas de las diferentes escuelas en este país. Esto da mayor valor y especial mérito a su profundo y observador criterio. Por esta razón, su crítica de la política británica suicida del libre cambio, es muy plausible, como lo son sus observaciones sobre la necesidad de fomentar la agricultura. En esto la dificultad nunca ha estado en los terratenientes, sino en la escuela pública y económica que Vd. caracteriza tan bien con las palabras "homo homini lupus", —cada uno para sí mismo y que el diablo se lleve lo demás. **Su folleto es una utilísima contribución para el estudio de las medidas que este país deberá tomar a fin de afrontar la lucha comercial que vendrá.** La lectura de sus observaciones sobre los temas económicos sugiere la reflexión de que **si Vd. hubiera elegido nacer ciudadano británico habría sido un admirable Ministro de Hacienda de este país".**

Diversas demostraciones

Alargaríamos demasiado esta biografía si continuáramos transcribiendo todas las cartas que le fueron enviadas a Cosio con motivo de este trabajo que es, sin duda, una de los producciones suyas que mayor repercusión ha tenido y más comentarios favorables ha provocado en los círculos intelectuales y políticos de los dos grandes países de habla inglesa. Añadiremos, sin embargo, algunos otros antecedentes interesantes. Este estudio le valió a Cosio muy expresivas felicitaciones escritas del Rey de Inglaterra Jorge V; del Presidente de Estados Unidos de Norte América, Mr. Woodrow Wilson; de Mr. W. Robert y Mr. H. J. Greeds, respectivamente Ministro de Trabajo y de la Guerra de la Gran Bretaña; y de Mr. J. H. Whitley, Presidente del Comité Parlamentario del Trabajo en el mismo país. Por otra parte, la resonancia de este estudio en el ambiente cultural inglés culminó con la designación honoraria de que fuera objeto Cosio, a raíz de la publicación del folleto, para presidir, en la Universidad de Londres, una conferencia dada por el Profesor F. A. Kirpatrik, sobre el tema "Sud América y la Guerra Alemana".

Un discurso consagratorio

Todavía a los dos años de publicado, este trabajo de Cosio sobre los problemas económicos de Europa después de la guerra, fué recordado por el Ministro de Hacienda francés Bokannonsky, quien en una demostración que se le ofreció a Cosio en París, en el año 1926, pronunció un discurso en el cual dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Tenemos hoy la dicha de saludar en vos, a un amigo de Francia, y a uno de los espíritus más representativos del pensamiento latino.

"La eminente autoridad moral que os han conferido, no solamente en vuestra patria sino en toda la América Latina, las altas funciones que habéis desempeñado con brillo y vuestros hermosos trabajos de economista y financista, han beneficiado a la mis-

ma Francia". El Gobierno de la República Francesa al conferiros la dignidad de Comendador de nuestra Orden Nacional — la Legión de Honor— no ha sido más que el intérprete de la gratitud de todos los franceses, que conocen vuestros esfuerzos y que han apreciado vuestra amistad".

"Saludamos también en vos al sabio y al hombre de Estado. Habéis sabido hallar las cualidades tan frecuentemente separadas del hombre de estudio y del hombre de acción".

"En la vida pública donde tan frecuentemente los ignorantes y los empíricos introducen las invenciones desordenadas de la imaginación y de la pasión política, vos habéis aplicado el método escrupuloso, el espíritu de objetividad, la alta probidad intelectual del sabio y también la rica experiencia del viajero y del observador".

"En las correspondencias tan notables que habéis dado a la prensa de la América del Sur, habéis descripto, con la seguridad de un golpe de vista admirable, las costumbres, las instituciones, los problemas de nuestro viejo continente".

"Vuestra visión ha sido tan penetrante que con frecuencia habeis visto antes que nosotros mismos, el fondo de las cuestiones que nos preocupan y que nos dividen. Al principio de la guerra, en 1917, representabais con la investidura de Ministro Plenipotenciario, a vuestro país en la Gran Bretaña. En esos momentos publicasteis en inglés un estudio económico donde anunciabais como una necesidad ineluctable que Inglaterra se separaría del régimen del libre cambio integral que durante largos años había sido su orgullo y hecho su prosperidad. Pocos años después la Gran Bretaña, daba razón a vuestras previsiones introduciendo en su legislación comercial el principio de la protección por la Safeguarding of Industries act".

"Leyendo la colección tan sugestiva de vuestros estudios de economía política y finanzas, llenos de ideas ingeniosas sobre los gastos públicos, sobre los sistemas monetarios, yo he admirado la precisión con la cual habéis definido en su esencia los problemas particulares que debe afrontar cada economía nacional".

"Habéis discernido a perfección, notablemente, lo que representa en un viejo país como Francia, la tierra, verdadera obra de arte confeccionada por el trabajo de generaciones. Y discutiendo los proyectos más recientes de una quita sobre el capital, habéis escrito esta sentencia admirable: "El impuesto sobre el capital en un país como Francia, sería un impuesto sobre el trabajo más bien que un tributo sobre el capital".

"Periodista ilustre, profesor escuchado, ya como delegado a la Conferencia Financiera de Wáshington, tres veces Ministro de Hacienda, Ministro del Trabajo, Consejero Nacional, Director del Banco Popular del Uruguay, habéis dado en cada una de estas funciones la medida de vuestra ciencia profunda y de vuestra conciencia".

"Vuestro ejemplo, vuestros trabajos, han hecho de vos, por cierto así, uno de los directores de conciencia de la América Latina. Ya no es exacto decir como en otro tiempo que la luz viene

de Oriente. Nos viene cada vez con más frecuencia, cada vez más clara, de esas tierras de América que ha fecundado el genio latino".

Otros informes de Cosio

En Diciembre de 1917 envió Cosio, también desde Londres, al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay otro meditado informe sobre "Orientaciones Obreras". En este estudio robustece y amplía las ideas expuestas en su informe anterior sobre la situación económica de los grandes países productores, especialmente de Inglaterra y Alemania, y sobre la acción de futuro de los mismos en la propia materia. Con respecto a Inglaterra, después de exponer las razones del cambio que la acción drástica de la guerra había hecho operar en arraigadísimos preconceptos cristalizados en los programas de diversas agrupaciones partidarias, dice: "A Inglaterra ya le iba resultando caro su apego a una doctrina extrema, sólo defendible en las generalizaciones abstractas de las lucubraciones académicas. Pudo mantenerse sin derechos a la importación a las manufacturas y sin otras medidas defensivas, mientras su facilidad de producción, merced al dominio del hierro y de la hulla, y sus ventajas de exportación debidas al inmenso campo de su imperio y su dominante flota mercantil, le aseguraban consumidores que ninguna otra potencia podía disfrutar. Pero el esfuerzo industrial y formidable de Alemania en las últimas décadas y de los Estados Unidos, venía batiendo en brecha a la producción inglesa en todas partes, y hasta en la propia Gran Bretaña se introducían productos con el cebo de la baratura artificial".

En el año 1919, siendo Cosio Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América y México, redactó otro interesante informe para el gobierno del Uruguay, que intituló: "La Liga de las Naciones y la Libertad de los Mares". Habíase terminado ya la gran guerra, siendo el problema a plantearse el de asegurar la perennidad de la paz, al decir de nuestro

biografiado: "el ideal de todas las edades de la historia de suprimir para el futuro esa calamidad espantosa da la lucha armada".

Cosio se refiere en este informe a las 14 proposiciones del Presidente Wilson, aclamadas por el mundo entero, cuando las perspectivas del final de la guerra eran todavía obscuras, habiendo sido adoptadas después por los Poderes Centrales como fundamentos de la paz. Entre esas proposiciones se encuentran la libertad de los mares y la abolición de las barreras aduaneras, que desde el primer momento levantaron tremendas objeciones. "Tras del armisticio y de las efusiones sensacionales de la paz —escribe Cosio — los publicistas, los filósofos, recapacitan, y bajo la calma apacible del ambiente político despejado, someten de nuevo las 14 proposiciones a un proceso de riguroso examen". Entra a tallar en el juego la Liga de las Naciones — prosigue— y los estadistas ingleses son los primeros en declarar que si alguno de los principios de las 14 fórmulas de Wilson implica el compromiso de aminorar su poder naval, jamás pasarán por eso. Los japoneses manifiestan luego que si las condiciones de paz y el régimen de la Liga de las Naciones han de exigir la reducción de los ejércitos, pero manteniendo las enormes armadas de ciertos países, ellos no están dispuestos a obedecer. Muchos hombres representativos de Estados Unidos demuestran la impracticabilidad de la Liga de las Naciones, y el importante diario "Wáshington Post" dice que sin perjuicio de considerar muy merecidos los agasajos que se le tributan a Wilson en Europa, el pueblo americano rechazará, si es necesario, cualquier arreglo que el Presidente pudiera hacer incluyendo a los Estados Unidos como miembro de una Liga de las Naciones que resultara soberana sobre los Estados Unidos.

Cosio llega, —después de una extensa disertación sobre las objeciones y las controversias que se suscitaron con respecto a las proposiciones de Wilson—, a considerar que la dolorosa enseñanza de la guerra tiene que aportar, o la Liga de las Naciones, o el régimen del arbitraje limitado, opinando que podría resultar probable que la solución fuera el mantenimiento de una

entente entre las grandes potencias que constituyeron el block contra Alemania.

Este informe de Cosio merecería ser transcripto íntegramente, por la erudición y la profundidad de pensamiento que revela en su autor, y también por las enseñanzas aleccionadoras que encierra. Pero su mucha extensión, nos obliga a hacer esta glosa incompleta de su contenido que puede dar, sin embargo, idea, del valos intrínseco del estudio realizado y de la clara penetración que tuvo su autor de los grandes problemas mundiales de la hora.

En la Sociedad de las Naciones

Nuestro biografiado representó al Uruguay, reiteradas veces, en Europa, en conferencias económicas mundiales y en las Asambleas de la Sociedad de las Naciones. En todos estos Congresos tuvo ocasión de pronunciar discursos aportando ideas originales sobre diversos asuntos de interés económico general, tratando siempre de poner bien de relieve el nombre del Uruguay.

En la Asamblea de la Sociedad de las Naciones de Setiembre de 1930, sugirió la idea de la celebración de una Conferencia Económica Mundial, anticipándose así al pensamiento lanzado en Lausana, dos años más tarde, por el Ministro Inglés Mac Donald. Con respecto a dicha iniciativa le fué enviada una extensa carta por el conocido escritor compatriota Sr. Julián Nogueira que, como es sabido, ocupa un importante cargo en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. De dicha carta, que fué publicada en un diario de Montevideo, entresacamos los siguientes significativos párrafos: "Hace días quiero escribirle para decirle cuánto lo he recordado y lo recuerdo en estos momentos en que se está gestando la realización de una conferencia económica mundial, porque creo que es Vd., si no el precursor, uno de los principales precursores, si he de recordar el notable discurso que pronunció Vd. en la Asamblea de 1930, cuando se refirió a la Conferencia Económi-

a de 1927 y propuso la realización de una segunda conferencia para Mayo de 1931. Sus palabras de entonces cobran hoy, desgraciadamente, el relieve que, también desgraciadamente, no quiso dárseles cuando Vd. las pronunció. Usted recordará con cuánto entusiasmo aplaudí yo entonces su punto de vista y hoy me complazco en ratificárselo, lamentando que la fuerza ciega de un nacionalismo mal comprendido, a que Vd. se refirió en aquella época, no haya dejado de actuar, para mal de las relaciones internacionales y de la humanidad entera".

En la Conferencia del Desarme

Cosio fué designado Presidente de la Delegación del Uruguay ante la Conferencia del Desarme celebrada en Ginebra en el año 1932, estando completada la representación de nuestro país con el Dr. Enrique Buero y la Dra. Paulina Luisi.

Nuestro biografiado pronunció en dicha Conferencia un brillante discurso. "Después de haber oído la voz de los representantes de las naciones que están llamadas por el conjunto de circunstancias relativas al desarme —empezó diciendo Cosio en su discurso— a decidir la solución del gran problema que nos ha reunido en Ginebra, permitidme decir algunas palabras, en nombre del Uruguay, palabras que si bien no iluminarán mayormente la cuestión, expresan con toda sinceridad un criterio libre de influencia de sentimientos nacionalistas y se inspiran en los propósitos más leales de servir la causa del interés común a todas las naciones".

Después de extensas consideraciones sobre diversos puntos relacionados con el tema de la Conferencia, —sugiriendo especialmente medidas que provocaran un "desarme moral", como previo al desarme material—, terminó Cosio su disertación en los expresivos términos siguientes: "En la región sudamericana donde se encuentra el Uruguay, nuestra seguridad no requiere pactos con garantía de fuerzas. La confianza recíproca está cimentada en nuestro régimen de solu-

ción de todos los conflictos por vía del arbitraje, práctica americana desde hace muchos años antes de la guerra europea. La gran mayoría de las cuestiones de límites están definitivamente arregladas, y en ese proceso se han visto ejemplos de un gran espíritu de justicia de parte de los más fuertes, como fué el caso del último tratado del Uruguay con el Brasil. Eramos deudores de una respetable suma de millones por liquidación de asuntos guerreros del pasado. Teníamos una frontera ya reconocida por el Uruguay en uno de esos tratados que se firman porque no hay alternativa para el vencido. Hace 25 años, por un acto espontáneo del Brasil, inspiración del eminente diplomático y hombre de Estado, Barón de Río Branco, la deuda fué eliminada y la frontera rectificada a nuestro favor, concediendo el Brasil al Uruguay una importante jurisdicción fluvial y algunas islas valiosas. El Uruguay correspondió con una gratitud que será eterna, —y éste es el desarme moral—, e invirtió parte del importe de aquella deuda en la construcción de un puente internaional que es de los más grandes y hermosos del mundo, y en una línea férrea hasta la ciudad brasileña de Yaguarón. De parte de la República Argentina, como del Brasil, nuestras fronteras no son un signo de separación sino de unión, de la más sincera y fraternal amistad. Esta situación es la que nos sugiere para los conflictos europeos un ideal amplio de soluciones durables como lo son solamente las que se apoyan en las grandes fórmulas de justicia, con espíritu de fraternidad".

Cosio volvió a hablar en la Conferencia del Desarme dos meses después de haber pronunciado su primer discurso, ocupándose del estudio de las proposiciones presentadas por diversos delegados.

"Las delegaciones podrán, pues, elegir —expresó— entre la proposición del señor Litvinoff que va muy lejos y la modesta proposición del señor Gibson que pide muy poca cosa. El momento ha llegado de decidirse. La delegación del Uruguay dedicó a la proposición francesa toda la atención y la reflexión que merecía en razón de la importancia primordial que presenta por todo lo que concierne a la organización de la paz".

El señor Cosio no ignora que muchas preocupaciones van a surgir en el espíritu de los delegados. Muchos son los motivos que pueden influenciar sus conciencias para sugerirles ideas pesimistas. Son sobre todo las consideraciones de orden práctico las que más desconciertan. Dificultades reales y dificultades imaginarias se presentarán a su reflexión. La dosis más o menos ponderable de misoneismo que todos tienen en reserva para oponerse a la realización de ciertas cosas sin las cuales se ha podido vivir hasta el presente, ejercerá, a no dudarlo, una fuerte presión antes que los delegados admitan como viable la proposición de la delegación francesa.

Sin embargo, el delegado del Uruguay cree poder afirmar, después de haber reflexionado profundamente sobre este grave problema, que la sola noción capaz de dar luces sobre el juicio en la búsqueda de una vía segura para adoptar en conciencia resoluciones definitivas, es la que definiría a la Sociedad de las Naciones como una institución dotada de medios adecuados para garantir la paz.

Se extiende después el Presidente de la Delegación Uruguaya en consideraciones sobre la limitación de armamentos y sobre la fuerza moral y material que puede ejercer la Sociedad de las Naciones sobre los países que la integran, y termina con las declaraciones siguientes:

"Es en razón de las consideraciones expuestas que la Delegación del Uruguay votará por el principio que es la base de la proposición francesa, y que estará pronta a colaborar en el estudio de las modalidades de su aplicación. Si todas las delegaciones aportan su concurso en este sentido para ampliar esta fórmula, o modificarla en sus detalles, con la intención firme y leal de llegar a un resultado práctico, salvarán la Sociedad de las Naciones y habrán resuelto el problema del desarme en todo lo que sea posible hacerlo".

Para dar a conocer la resonancia que estos discursos tuvieron en Europa, transcribimos a continuación los principales párrafos de una crónica publicada en el diario "Imparcial" de Montevideo, que dirigía entonces el reputado literato y periodista Sr. Eduardo Ferreira.

"El gran éxito de ese trabajo —decía el referido diario— se sintetiza en el hecho de haber sido grato por igual a los representantes de los dos bandos que dividen la opinión sobre el desarme: a los franceses y a los alemanes. La prueba de esta afirmación está en los comentarios que del referido discurso se hicieron en los principales diarios de Alemania y de Francia, y en las felicitaciones de que, según informes fidedignos que poseemos, fué objeto el Sr. Cosio por parte de los delegados de la mayor parte de los países representados en la Conferencia del Desarme. Citaremos con respecto a esto último, la versión que ha llegado hasta nosotros de un testigo presencial, de las manifestaciones que hizo al Sr. Cosio el Presidente de Suiza, Sr. Giusepe Motta, Jefe de la Delegación de Suiza. "Eso que Vd. dice —expresó el referido delegado— es lo que conviene que vengan a decir ustedes que son de tan lejos", queriendo significar con esto que se trataba del representante de un país que no se encontraba bajo la influencia de los intereses europeos en lucha. Con respecto a la opinión pública de la prensa de Francia y Alemania, citamos, con relación a la primera, el concepto de "Le Temps", la gran tribuna diplomática del periodismo de Francia, concepto traducido en la opinión de su director, que es la siguiente: "Le discours de Mr. Cosio est tout a fait remarquable, et il sera trés agréable au "Temps" de le citer dans toute la mesure que lui imposent les exigences de la mise en page".

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" de Berlín publicó, por su parte, lo siguiente:

"Mientras que el discurso del representante de Estonia, General Daudoner, en sustancia ningún punto de vista aportó, pueden las consideraciones con las cuales el representante del Uruguay Sr. Pedro Cosio dió término a la sesión del día de hoy señalarse tal vez como las únicas que merecen notarse en las corrientes oratorias del día, en lo que puede comentarse respecto a nosotros. En conjunto sostiene la cuestión de la seguridad, que él apoya para todos, sin tomar partido por una u otra causa, en cuanto al verdadero origen de las dificultades porque actualmente atraviesa el mundo. Cosio terminó con la esperanza de que las potencias que ya en otros aspectos desde 1918 han hecho concesiones, reflexionen sobre la situación de ciertos pueblos, que, como él repitió, aman la paz, pero quisieran conciliar sus aspiraciones pacíficas con la posibilidad de ciertas exigencias cuyo abandono implicaría para ellos un alto sacrificio."

El Tratado Anglo-Uruguayo

Cosio fué trasladado a la Legación del Uruguay en Londres en el año 1933. Con motivo de este traslado, el Presidente Hindenburg le envió un retrato suyo firmado, en un fotograbado artístico colocado en marco de Plata; habiendo recibido también de la Embajada Alemana en Londres una copa de plata, de estilo clásico, que lleva al frente el escudo alemán y al dorso la siguiente inscripción: "El Gobierno del Reich al Enviado del Uruguay Dr. Pedro Cosio, 1927-1932".

En Londres obtuvo Cosio uno de sus más grandes triunfos diplomáticos: la firma del tratado comercial anglo-uruguayo, que fué rubricado, después de una prolongada y laboriosa gestión de más de dos años, por el Ministro Cosio y sus compañeros de misión, en representación del Uruguay, y por Sir Samuel Hoare y Sir Walter Runciman, en representación del Gobierno de Gran Bretaña.

La firma de este convenio internacional tuvo lugar en fecha 26 de Junio de 1935; pero el tratamiento que con él se formalizó respecto a la libre introducción de nuestras carnes en Inglaterra, venía rigiendo, merced a anteriores gestiones de Cosio, desde más de dos años antes.

Como este asunto dió lugar a erróneas interpretaciones por parte de algunos órganos de publicidad, conviene enumerar aquí sus antecedentes, puntualizando su verdadera significación y alcance.

En el año 1932 el Gobierno del Dr. Terra confió a Cosio la misión de iniciar gestiones en Londres para la realización de un tratado comercial que asegurara la mejor colocación de nuestras carnes en el mercado inglés. Cosio abordó de inmediato el asunto ante el Board of Trade, y, paralelamente, hizo publicaciones —que para su mayor difusión editó después en folleto— con el fin de demostrar la excelencia de nuestros productos ganaderos y el derecho que asistía al Uruguay a mantener su posición histórica de ser el primer país de la

América del Sur que exportó a Europa carnes industrializadas.

Por ese entonces se firmaba en Londres el Tratado anglo-argentino Rocca-Runciman, en el cual, a cambio de la libre introducción de carnes argentinas en el Reino Unido, el país vecino otorgaba a Inglaterra rebajas de tarifas que representaban un sacrificio de rentas de $ 22:000.000.00, y algunas otras ventajas.

Para conceder la liberación a nuestras carnes los ingleses exigían del Uruguay un tratamiento de reciprocidad análogo al que habían obtenido de la Argentina. Pero como los expertos británicos, debido a lo obscuro y complicado de nuestras tarifas, no pudieran entrar a la consideración de cuestiones concretas, Cosio, apoyándose en que la demora no podía ser imputada ni a su país ni a él, gestionó y obtuvo de la Cancillería Británica una declaración por la cual se concedía al Uruguay el mismo tratamiento reconocido a la Argentina, hasta tanto se llegara a la concertación de un verdadero tratado de comercio. De modo que, en esa oportunidad, se obtuvo del Gobierno inglés todas las ventajas de que gozaba la Argentina, sin haber otorgado, de nuestra parte, ninguna de las concesiones arancelarias que, a título de reciprocidad, ya había concedido la Argentina a favor de la importación de productos británicos.

Esta situación de carácter necesariamente precario, se mantuvo por espacio de dos años, sin que se reanudaran las gestiones conducentes a la celebración del Tratado. Pero ella no podía subsistir por más tiempo, en virtud de los compromisos contraídos en este último sentido; y fué en tal virtud que el Dr. Gabriel Terra resolvió, en 1934, enviar a Cosio nuevamente a Londres con el fin de que continuara y diera término a las gestiones del convenio que habían quedado interrumpidas.

Estas gestiones constituyeron un largo y laborioso proceso, en el que los negociadores mantuvieron vehementes polémicas defendiendo cada uno sus distintos puntos de vista. Se realizaba, al mismo tiempo, un largo estudio de las proposiciones inglesas, y se llegó hasta efectuar concertaciones previas sobre nueva calificación

y menor tributación fiscal de una gran cantidad de mercaderías británicas que se importan al Uruguay. Pero Cosio no perdía de vista, en medio de estas deliberaciones, la circunstancia esencial de que la verdadera situación del momento de nuestro intercambio con el Reino Unido, no permitía, en justicia, que el Uruguay concediera rebajas de tarifas a las importaciones inglesas.

En este estado de cosas, sobrevino la presentación al Parlamento británico del "White Paper", documento en el cual el gobierno inglés, al referirse al problema de la crisis ganadera del país, presentaba las perspectivas de una necesaria rectificación del régimen de importación de carnes al Reino Unido, con medidas que en concepto de Cosio — que seguía fielmente las instrucciones de su gobierno — resultaban perjudiciales para nuestro comercio de exportación. Cosio aprovechó esta circunstancia para exponer al gobierno inglés, en un documento que fué calificado de notable por la elevada ponderación de sus conceptos, la situación desfavorable en que las sugestiones de su nueva política comercial colocaban a nuestro comercio de carnes con la Gran Bretaña, siendo así que se había llegado a la conclusión, después de un detenido estudio de las estadísticas, de que aún no habiéndose reducido considerablemente las compras del Uruguay en el mercado inglés, las rebajas resultantes en las adquisiciones británicas en nuestro país por una parte, y el servicio de la deuda, por la otra, habían determinado la existencia de un déficit de alrededor de 750 mil libras en contra del Uruguay en el balance de pagos de ambas naciones correspondiente al año 1933; suma ésta que, desde luego, debíamos pagar nosotros con exceso en relación a lo que Inglaterra nos dejaba por concepto de divisas.

El resultado de esta nota del Ministro Cosio, no pudo ser más halagador para su autor, al mismo tiempo que más beneficioso para el país; puesto que — como no podía menos que esperarse de la tradición de justicia que caracteriza la política internacional británica, — el gobierno inglés resolvió dejar de inmediato sin efecto las estipulaciones que provisoriamente se habían

acordado sobre reducciones de tarifas por parte del Uruguay, aceptando la vigencia de la cláusula de la nación más favorecida, que implica para nosotros, al par que el mantenimiento de nuestra autonomía arancelaria — para permanecer en condiciones de ejercer la defensa de nuestras industrias y de nuestras finanzas — la igualdad del tratamiento otorgado a la Argentina o a otros países que pudieran estar más beneficiados en lo referente al comercio de productos agrarios con el Reino Unido; todo ello sin haber concedido, de nuestra parte, otras ventajas, que la aceptación de un convenio honrado de cambios, que en nada nos ha perjudicado, y la subsistencia del régimen general impositivo en vigor para la importación del carbón inglés del cual siempre hemos sido tributarios por provenir del país que lo posee de mejor calidad y en mayor escala.

XII

La Obra Bibliográfica de Cosio

En la larga incursión que hemos hecho a través de la vida pública de Pedro Cosio — vida indudablemente extraordinaria por la gran intensidad de la acción desplegada y por la virtualidad efectiva que de ésta se ha derivado para el bienestar y el progreso general del país, — en esa larga incursión, decimos, nos hemos referido, más de una vez, por exigírnoslo así la necesaria correlación de los hechos relatados, a algunas de las producciones escritas por Cosio, relacionadas, en su mayoría, con asuntos de índole económico-financiero.

Es así que hemos dedicado comentarios, en el capítulo de este libro, "Primeros Estudios Aduaneros", a las obras de este carácter: "Aduanas de Fronteras", "Receptorías Fluviales y Marítimas y Capitanías de Puerto Departamentales", y "Tarifas de Aduana y Tratados de Comercio"; ocupándonos en otros capítulos de diversos folletos de distinta índole.

Pero la obra bibliográfica de Cosio es tan amplia y reviste un interés tal, que en modo alguno podría tenerse por justa y cabal una biografía suya en la que quedaran excluídos la referencia y el comentario — por más breve y sintético que este último sea — de todos y cada uno de los libros y folletos que nos hablan de su fértil y rico ingenio de escritor. Haremos, pues, una ligera glosa de las restantes obras escritas de nuestro biografiado.

"Ensayos Politicos"

En capítulo aparte nos hemos referido a la publicación de Cosio hecha en 1897, que dió motivo a la car-

ta que le dirigiera el Dr. Julio Herrera y Obes y cuyos principales párrafos transcribimos en dicho capítulo.

La mencionada publicación, que lleva el título de "Ensayos Políticos" constituye la primera producción de Cosio editada en folleto.

En ella, como ha podido verse por los términos de la carta del Dr. Herrera, se hace la defensa de la actuación de este ex gobernante, y se diserta sobre distintos puntos relacionados con temas político-filosóficos.

No reproduciremos aquí a tan larga distancia de tiempo, los argumentos aducidos por el autor en favor de su tesis. Pero no resistimos, eso sí, a la tentación de transcribir unos cuantos párrafos del opúsculo, plenos de sinceridad y patriotismo, en que Cosio esboza a grandes rasgos, la norma de conducta que se ha propuesto observar al escribirlo.

"Yo no llevo a la literatura política de nuestro país — escribe — ideas nuevas, ni me es dado poner a su servicio erudición ni ciencia, pero creo llevar otra cualidad que no por menos importante es más común, a pesar de que todos creen poseerla: criterio libre de influencia perniciosa de los rencores partidistas. Soy fervoroso amante de las tradiciones del partido de la Defensa; pero no puedo menos de mirar con iguales simpatías a mis adversarios que a mis correligionarios de credo político, porque si en estos veo **algo mío**, en la comunión de principios, en aquéllos también hallo al**go mío** en la comunidad del sentimiento de **amor patrio**, sentimiento que reside en todos los corazones, siquiera todos influye de distinta manera, según el grado de cultura y otras muchas causas. No hay para mi aspiración mayor que la de ver establecida la más íntima concordancia entre los orientales, sobre la base del respeto y reconocimiento de todos los derechos y todas las garantías que nuestras leyes consagran como patrimonio común de todos los ciudadanos".

"El escritor que se inspire en la verdad y sea imparcial, puede aspirar a que sus ideas edifiquen; pero el que imprime a sus ideas el sello de sus pasiones, sólo consigue "ahondar el clavo histérico" que origina nuestras continuas y desastrosas crisis políticas".

"Desearía combatir muchos cosas que no están de acuerdo con las máximas más elementales de la ciencia política; desearía inculcar en la mente de mis conciudadanos la convicción de que, en política, es preciso hablar poco y meditar mucho; de que, en política, no debe deducirse lo futuro tanto por las consecuencias que sugiera lo presente en sí aisladamente considerado, como por lo que se observe en el estudio profundo e imparcial de las relaciones de lo presente con lo pasado, estudio en el cual se hallarán las causas generadoras de nuestros males presentes y se podrán buscar fórmulas adecuadas para prevenir nuestros males futuros".

"Accidentes del Trabajo"

En el año 1908, con motivo de haber confeccionado el Dr. Juan José Amézaga, un proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, Cosio fué consultado sobre el particular por varios socios de la Unión Industrial Uruguaya, de cuya Revista era redactor. Cosio contestó a las preguntas que le fueron contestadas, por medio de un folleto que publicó bajo los títulos "Accidentes del Trabajo". "Indemnizaciones, Seguros, Estadísticas de Accidentes, etc".

Nos proponíamos hacer una síntesis de este trabajo para demostrar la importancia de los problemas sociales que en él se plantean y dilucidan, cuando recordamos la existencia de una enjundiosa carta que apropósito de esta producción suya, le fué enviada a Cosio por el Ingeniero señor José Serrato. Venciendo, una vez más, la resistencia de nuestro biografiado a entregarnos documentos que reflejen elogio sobre su persona, nos fué dado obtener dicha carta, cuyo texto transcribimos a continuación casi íntegramente, en virtud de que, aparte de la glosa de la obra y de la justicia que hace a su autor, el talentoso ex Presidente de la República expone en ella ideas propias de gran interés y valimiento .

El Ingeniero Serrato se expresa en los términos siguientes:

"Su marcada inclinación al estudio de las complejas cuestiones de la economía política y de la social, —de la ciencia de las riquezas y de la ciencia de la paz social y de la vida feliz, según la expresión de Le Play;— su tenaz perseverancia en continuar esos estudios dando, periódicamente, a la publicidad, algo nuevo, cada vez más interesante y revelador de los nuevos horizontes que percibe su claro talento; y el criterio práctico con que, en general, desenvuelve Vd. los temas que ha tratado, —lo indican, desde hace algún rato ya, para mejores destinos, para otras posiciones, desde las cuales sería posible utilizar, con más provecho para el país, las inclinaciones naturales de su inteligencia y de su ilustración".

"Pero, por suerte, eso nada influye en Vd. para desmoralizarlo y hacerle perder el entusiasmo por el conocimiento profundo de los factores que intervienen en el mejor desarrollo armónico de las diversas fuerzas y actividades en el sentido en que lo ha hecho hasta ahora, en la seguridad de que hace Vd. obra buena que contribuye eficazmente a divulgar conocimientos útiles, y que capitaliza observaciones de importancia extraordinaria para luego darles aplicación en el terreno fecundo, pero casi siempre confuso y oscuro, — donde se chocan, a veces, con violencia, las diversas fuerzas y factores económicos, en busca de una mejor distribución de riqueza, de una mejor organización de los elementos naturales que son el patrimonio común de la sociedad toda, sin clasificación de género alguno".

"Su estudio sobre los accidentes del trabajo y los medios de repararlos, es bueno. Reciba Vd. por ello, mis felicitaciones sinceras.

"Con su trabajo, con los artículos publicados en "El Día", por el ilustrado Dr. Amézaga, exponiendo con hermosa claridad la evolución y fundamento doctrinario de la teoría del viejo profesional, con el proyecto de ley formulado por el mismo talentoso compatriota; y con el notable y brillante mensaje del Poder Ejecutivo presentando dicho proyecto a la Asamblea General, se tienen, en mi concepto, muy buenos elementos para resolver, a su tiempo, la importante cuestión".

"Poco o nada hay que inventar. Basta adaptar a las singularidades de nuestro medio económico, y a las características del trabajo nacional, las leyes en vigor en los principales países civilizados. La diferencia sólo puede presentarse en los medios que han de aplicarse para dar satisfacción cumplida, en lo que dice a la indemnización y garantía de pago, — para responder al propósito superior que se persigue al legislar especialmente sobre la reparación de los accidentes del trabajo".

"Pero faltan, en cambio, como Vd. lo reconoce, las estadísticas industriales y obreras, que dan base cierta para fijar las condiciones del seguro y proporcionar los demás antecedentes de or-

ganización de cada tipo de industria, indispensables, siempre, para dar buena solución a estos problemas de economía social. Las estadísticas, los censos, en estas materias, —suelen refutar prejuicios y conceptos erróneos que, a menudo, sirven de fundamento a las leyes".

"Hay que proceder, necesariamente, por ensayos y etapas. Pretender resolver cualquiera de estas complejas cuestiones, con un solo esfuerzo, por colosal y bien inspirado que sea, es un absurdo. Aunque todos dominemos las teorías, necesitamos la enseñanza de la experiencia, que requiere bastante tiempo de práctica, para determinar en definitiva, cuales son las soluciones más convenientes para el interés general."

"Dice Vd. muy bien que hoy ya nadie discute la legitimidad del principio del riesgo profesional y que, apenas si hay discrepancias en las formas prácticas de su aplicación".

"La cuestión de los accidentes del trabajo no preocupa, casi, hace 30 años. A los más liberales parecía que el derecho común era suficiente para resolver todos los problemas que a ellos podían referirse. Poco tiempo se ha necesitado, por tanto, para que las clases y partidos quietistas, y aún los reaccionarios en ideas, hayan debido ceder al empuje de las innovaciones sociales, especialmente en la que motiva su estudio, nacidas con el maquinismo, con los transportes, con las rápidas comunicaciones, con la cultura general y con los progresos de la solidaridad humana".

"El maquinismo ha sido quizás y sin quizás, el más poderoso factor de la emancipación social. No sólo ha multiplicado y diversificado la producción, a la que ha debido buscarse nuevos centros de consumo, al mismo tiempo que se ensanchaban los antiguos, no sólo ha abaratado los productos generales y aún los especiales, con lo que amplificaba la esfera de las satisfacciones de las clases obreras y medias, sino que ha obligado a echar al suelo los viejos principios jurídicos, buenos para otra organización del trabajo y para otro tiempo, pero malos, muy malos, antijurídicos, para la nueva situación que se había creado con insuperable vigor a mediados del siglo pasado".

"La lucha ha sido tenaz. Era el pasado que resistía al presente y a lo nuevo, como representantes recíprocos de dos períodos completamente distintos de la evolución de la labor humana".

"En esta materia soy, mi amigo, más intervencionista que Vd.

"Lo sabe Vd. como yo, que el manchesterianismo ha sido, también, batido en el campo de la economía social".

"En mi opinión el Estado, especialmente en países como el nuestro, tiene el deber de orientar todas las actividades, de dar impulso vigoroso a todas las energías, estimulando si cabe, primero, su nacimiento y crecimiento, para asumir, si proceden con lentitud, la dirección y organización de las mismas, si ello fuera necesario y útil al interés nacional".

"Con mayor razón pues, opino, que al Estado comprende la obligación de intervenir en las relaciones del capital y del trabajo, con toda la prudencia y el tacto que se impone, para resta-

blecer a favor del último, el equilibrio que el desarrollo creciente del primero ha comprometido".

"Sin el punto de apoyo de la ley que reconoce hoy el derecho de huelga, el de asociación, el de reunión, y fija reglas para reparar los accidentes, el proletariado quedaría desarmado contra la expansión del patronato".

"En ninguna materia de las múltiples comprendidas en la economía social, se ha manifestado tan resuelta la intervención del Estado, como en ésta de los accidentes, para imponer, en definitiva, a los patrones, la carga derivada de ellos y contra la que se defendían invocando el principio de la libertad de contratación".

"La legislación de los accidentes del trabajo plantea, como Vd. lo señala, múltiples problemas".

"Y como creo que ésta ha de ser la primera cuestión social que resolvamos en forma de ley, me permito alentarlo a continuar en sus observaciones y estudios, persuadido de que no pasará mucho tiempo sin que ellos sean utilizados por la administración pública".

"En general, las reformas sociales han sido sugeridas, o propuestas por los representantes del proletariado. En Alemania, por el contrario, han sido estudiadas e impuestas por el poder central, o sea por el gobierno imperial. Se dice, es cierto, que lo fué con un propósito político de conquistarse la clase obrera, con el ofrecimiento de algunas ventajas, al mismo tiempo que bismarckianamente se combatía al socialismo, a sus oradores y a su prensa. Pero, en verdad, fué el Estado, en Alemania, el que ha llevado a cabo la organización más completa de seguro contra los accidentes del trabajo, contra las enfermedades y contra la invalidez y la vejez. Al decir de un economista de la escuela liberal francesa, esa organización, que data de los años 1883, 1884 y 1889, constituye un gigantesco edificio que, todavía hoy, es la empresa más curiosa que haya tentado la clase dirigente en el dominio social".

"En Alemania el seguro es obligatorio. Así debiera serlo, también, entre nosotros. El debiera tener más amplitud que la que establece el proyecto del Poder Ejecutivo. No se explica la limitación fijada en él, a establecimientos que empleen más de 15 obreros. Quedan, por consiguiente, fuera de sus prescripciones, un sin número de industrias, que empleen medios mecánicos, y pueden dar lugar a accidentes frecuentes".

"El proyecto del Poder Ejecutivo consagra, en cambio, el sistema del seguro voluntario".

"Si no se quiere ir de inmediato al seguro obligatorio, debería completarse el propósito del Poder Ejecutivo con la indicación que Vd. hace, tomada de la ley francesa, para evitar los casos de insolvencia de los pequeños industriales, etc., a quienes comprende la ley. El Estado sería así el garante del patrón frente al obrero; pero, para asegurar al Estado contra esos riesgos de insolvencia se impondría a todos aquellos a quienes se refiere la ley de accidentes, una pequeñísima prima anual sobre el impuesto de patente. Con ella se formaría un fondo de reserva que el Estado colocaría, para atender esos casos de insolvencia. Por tanto, hasta la concurrencia de esa suma, el seguro sería obligatorio".

"A no hacerlo así, el gran pensamiento, el generoso propósito, que inspira el proyecto del Poder Ejecutivo, quedaría satisfecho sólo a medias".

"La ley debe comprender a la enorme masa de trabajadores empleados en la pequeña industria y en los pequeños talleres".

"En manera alguna pueden quedar desamparados, como tampoco pueden quedarlo los trabajadores del campo".

"Me proponía, mi amigo, al escribirle, para felicitarlo por su nuevo trabajo, analizar las distintas cuestiones que Vd. estudia, pero como me ha resultado demasiado larga, ya, esta carta, me limitaré a hacerlo, para terminar, con la más importante de ellas: la relativa a las indemnizaciones por accidentes del trabajo y a las garantías que deben tomarse para asegurar su pago".

"Las indemnizaciones pueden satisfacerse por capital o por rentas vitalicias".

"El proyecto del Poder Ejecutivo adopta el sistema alemán, de indemnizaciones, esto es: pensiones vitalicias y pensiones temporales. Las primeras para la víctima o para el cónyuge sobreviviente, y la segunda para los hijos hasta los 16 años de edad".

"Vd. al estudiar este capítulo de la cuestión, se manifiesta partidario del régimen de las pensiones, no obstante las opiniones contrarias de los industriales, que consideran menos gravoso a sus intereses el sistema de capital de las compañías de seguros, establecidas en la República, que han adoptado este régimen como base de sus negocios".

"En mi concepto está Vd. en lo cierto, como lo está también el Poder Ejecutivo, al decidirse resueltamente por el régimen de las pensiones, más moral, más humano, y más social que el de la indemnización por capital".

Luego de abundar el Ingeniero Serrato en oportunas consideraciones sobre el tema, citando ejemplos y formulando comentarios acerca de las prácticas observadas sobre la materia en los países más adelantados, pone fin a su interesantísima carta en los términos siguientes:

"Para el conocimiento perfecto del funcionamiento de esas instituciones, sería, en mi concepto, de gran utilidad, el enviar a Europa a dos o tres de los compatriotas que más se han distinguido en el estudio de estas interesantes cuestiones".

"Vd. está, sin discusión, entre ellos".

"No tengo para qué lanzar su candidatura. Lo que sí hago, son votos para que el gobierno piense como yo. En ese caso estoy seguro que recibirá Vd. la distinción que merece y a que me he referido al empezar esta carta."

"Las Ocho Horas"

En la prolongada y reñida polémica que tuvo lugar con motivo del proyecto de ley presentado por el Presidente Batlle sobre limitación del horario obrero, tocó a nuestro biografiado una actuación preponderante en defensa de la jornada máxima de ocho horas.

Informa de esta actuación el folleto intitulado "Las ocho horas", "Refutación de los argumentos de los industriales, comerciales y banqueros", donde se hallan coleccionadas las publicaciones hechas por Cosio sobre aquel interesante asunto.

Nada más indicado para juzgar de la importancia de este trabajo, que el conocimiento de los temas que abarca y que detallamos a continuación:

"Liberalismo y Socialismo. — La intervención del Estado. — El catolicismo y las ocho horas. — Demostraciones estadísticas y económicas de Lecoq. — El proyecto de 1907 y el actual. — Evolución de nuestra industria hacia la jornada de ocho horas desde 1907. — Proporción de las industrias que ya trabajan ocho horas. — Con ocho horas de Trabajo no disminuye la producción. — Mayor intensidad productora en un trabajo de ocho horas que en jornada de diez o 12 horas. — Demostraciones de la estadística de Bodio. — Afirmación consignada en la obra de Stanley Jevons. — Opinión confirmatoria de Charles Gide. — El ejemplo de las minas de Engis (Bélgica). — Opinión de Brasey. — Casos citados por Kaustki. — Ejemplo elocuente de nuestro país. — Gremios que trabajan ocho horas. — Casos de excepción en que puede ocurrir mayor costo de producción. — Compensaciones morales de hecho. — La industria triunfa. — Reflexiones sobre nuestras industrias adaptadas a las ocho horas. — Consideraciones sobre lo expuesto. — Las industrias protegidas: La teoría clásica frente a la experiencia mundial. — No se perfecciona su protección. — Las industrias de exportación y las ocho horas. — Lo que exportamos y lo que no exportamos. — Diferencia de la situación europea y la nuestra a este respecto. — Excepcional situación favorable del Uruguay para establecer la jornada de ocho horas. — Destruyendo objeciones: El salario se mantiene y aun aumenta. — Jornadas bárbaras y jornadas humanas. — ¡El plus de energías! — Sofismas de observación y sofismas de razonamientos, según Liesse. — Lo que ha sucedido con las industrias que han implantado el horario de ocho horas nos orienta en las presunciones de lo que sucederá... — El obrero sobresaliente y el mediocre, según la metafísica de nuestros opositores. — Lo que es y lo que parece ser. — Consecuencias morales y de mejoramiento social que esperamos de la jornada de ocho horas. — La

preocupación del ahorro en los opositores. — Desde que triunfan las ocho horas en la mayor parte de nuestros gremios aumenta extraordinariamente el ahorro: testimonio de los números. — El obrero sustituído por la máquina. — Caso excepcional en que puede serlo. — Prejuicios añejos sobre esa cuestión. — Porqué de la intervención legal. — Desequilibrio de fuerzas entre el capital y el trabajo que anulan la libertad efectiva del obrero en relación con el patrón. — La jornada uniforme. — La jornada máxima en todas partes es y ha sido uniforme. — Diversidad de gremios que en nuestro país trabajan ocho horas. — La ley prevé los casos de excepción. — La jornada uniforme y la diferencia de edad en los obreros. — El obrero de la campaña y el de la ciudad. — Diferencia de situación. — El trabajo a domicilio y el **sweating system.** — La teoría del plus de energías. — El mal imaginario. — El espíritu de la constitución y la libertad de trabajo y de contratación. — Verdadero concepto de la libertad de contratación. — Responsabilidad social en la salud de los individuos.

"La Enseñanza Profesional"

En el año 1910 Cosio era miembro honorario de los Consejos de Patronato de la Escuela de Comercio y de la Escuela de Artes y Oficios. Hemos visto que en todas partes donde le ha tocado actuar a este hombre público, se ha considerado siempre en el caso de realizar un estudio a fondo de las cuestiones relacionadas con el desempeño de su cargo. Fué sin duda en consonancia con esta norma de conducta, que Cosio escribió, en el citado año, un folleto intitulado "La Enseñanza Profesional", donde estudió lo que él denomina "el vital asunto del aprendizaje industrial", llegando a conclusiones concretas en cuanto a la nueva orientación que debería darse a la enseñanza técnico-práctica de la materia. Cosio tiende en este trabajo a la sustitución del régimen de aprendizaje de unos cuantos oficios puramente manuales, por el de una instrucción profesional superior en la cual se atendiera a las exigencias modernas de la perfección en todas las esferas de las artes y de las industrias. Consecuente con estas ideas, proponía la aprobación de un plan de estudios y aprendizaje industrial fundamentado en los estatutos similares de los países más adelantados y, al mismo tiempo, la

sustitución del nombre de Escuela de Artes y Oficios por el de Escuela Industrial, ideas éstas que, como es sabido, fueron realizadas algún tiempo después con el brillante y fecundo resultado que todos conocemos.

"La Protección Industrial y la Jornada de Ocho Horas"

Así se titula un folleto que contiene, entre otras cosas interesantes, un proyecto presentado por Cosio, en el año 1912, sobre protección aduanera a varias importantes industrias del país, como medio de solucionar los inconvenientes de carácter económico opuestos por algunos gremios industriales al proyecto relativo a la implantación de la jornada de ocho horas, que entonces se hallaba a consideración de la Cámara de Representantes.

A propósito del proteccionismo de nuestras industrias y de la obra de nuestros estadistas en tal sentido, el autor de este libro escribió lo siguiente en su obra "La Industria y El Estado":

"Pero la reacción se operó más tarde, aunque de modo paulatino, al impulso de las sanas ideas de otros hombres de más acertado pensamiento y de mayor clarividencia económica que los que pretendían, tal vez sin desearlo, que el país permaneciera eternamente inmovilizado en sus industrias primitivas, rindiendo tributo al extranjero para la adquisición de todos o la mayor parte de los productos necesarios para su consumo". "Don Andrés Lamas en 1888, y don José Batlle y Ordóñez y don Pedro Cosio en los tiempos que corren, son, a nuestro juicio, los compatriotas que más han luchado por el triunfo de las buenas doctrinas en materia de política económica".

Después de reseñar la acción de los demás hombres públicos nombrados, dice el citado autor, con respecto a Cosio:

"Que si es bastante lo que ha hecho como Legislador, como Consejero y como Ministro, en beneficio de las industrias nativas, más es, sin duda, lo que ha escrito y enseñado sobre este fecundo tema en sus divulgadas obras de carácter económico, que son otros tantos tratados de economía política aplicada a la «economía nacional»".

Las afirmaciones precedentes — que constituyen, sin ningún género de duda, una incontestable verdad — tienen su más decisiva comprobación en el mencionado folleto de Cosio "La Protección Industrial y la Jornada de Ocho Horas", en el que se exponen, con gran acopio de ejemplos históricos propios y ajenos, y con argumentos irrebatibles, todas las ventajas de la adopción en nuestro país de una política proteccionista racional y científica, destruyéndose, al mismo tiempo, los prejuicios ambientes que entonces se oponían a la obtención de ese verdadero desiderátum nacional. Resulta especialmente digno de mención en esta obra, el capítulo que se intitula "La Protección Arancelaria y los Salarios", donde se examina, al través de la ciencia, de la historia y de la estadística, la influencia benéfica que tienen los derechos protectores sobre el precio de los salarios, llegándose a la conclusión de que el proteccionismo, al infundir prosperidad económica, permite el alza de los salarios y constituye un factor eficiente de bienestar social.

"La Teoria del Precio Impuesto"

Dejando de lado diversos pequeños trabajos publicados por Cosio en distintas oportunidades — cualquiera de los cuales bastaría por sí solo para darle patente de economista y de escritor destacado — pasaremos a ocuparnos de la que, acaso, constituya su más original y más enjundiosa obra: "La Teoría del Precio Impuesto".

Cosio enriquece, en este estudio, el caudal de las doctrinas económicas, con un concepto nuevo en el cual explica el fundamento y el alcance de los tributos que impone al consumo la "estructura comercial moderna", tributos que resultan de mucha mayor magnitud que los gravámenes fiscales que ese mismo consumo está obligado a soportar. Para Cosio la estructura comercial: "es como **otro Estado** que, a cambio de especiales servicios, tiene su enorme presupuesto, el cual lo sostene-

mos todos con el tributo del **precio impuesto**". "La sociedad económica de hoy — explica — está, así, constituída, por una especie de juxtaposición y superposición de pequeñas repúblicas dentro del Estado, que establecen impuestos con un poder soberano por excelencia, o sea una fuerza de ley que no se discute, ni se defrauda por contribuyentes...". "Los impuestos que de este modo paga el público a las instituciones comerciales, a esos "estados económicos" dentro del "estado nacional", son de tal magnitud — añade — que reducen a proporciones insignificantes lo que este último recauda, al menos en un país como el nuestro".

Ocioso resulta agregar que en esta obra, como en todas las suyas de índole económica, Cosio hace sus demostraciones valiéndose de ejemplos comparados de los países de civilización más avanzada, de opiniones de autorizados tratadistas, y de oportunos datos estadísticos, dando con todo ello valor y fuerza incontrovertibles a sus arguments y conclusiones, interesantes como siempre, pero marcadas, en este caso, con el sello de una gran originalidad. El Dr. Gabriel Terra consagró, con su autorizada opinión de eminente economista, el mérito de este libro, en una interpelación que, siendo él Diputado y Cosio Ministro de Hacienda del Consejo, formuló con motivo de la forma en que había sido integrado el Directorio de la Caja de Jubilaciones. Habiendo sido puesta en duda por un diputado la recta intención de algunos conceptos del discurso del Dr. Terra, éste contestó lo siguiente:

"Manifesté que estaba muy lejos de mi espíritu interpelar al Ministro para manifestarme agresivo o contrario a la personalidad de la mayoría de los miembros que componen ese Consejo, de quienes tengo una alta opinión, **como la tengo grande también del señor Ministro de Hacienda...". "La tengo muy grande y le voy a decir por qué: porque el señor Cosio acaba de escribir un libro que sería tarea de buen gobierno traducirlo en idioma francés y en inglés y repartirlo en los centros científicos del mundo como un alto exponente de cultura nacional. Me refiero a su libro sobre "Precio - impuesto"...".**

"La Conversión y los Problemas del Crédito"

Es ésta una de las obras de Cosio que mejor demuestra la gran versación de su autor en asuntos de índole técnico-bancaria. Estudia en ella, con especial detenimiento, los fenómenos a que da lugar la conversión y los distintos puntos de vista del crédito en Inglaterra, Francia, Alemania, Argentina, Suiza y otros países, haciendo resaltar, entre otras cosas, los inconvenientes del abuso del crédito en cuenta corriente. Hace historia del Banco de la República, desde que fuera constituído con diez millones de capital, suscripto la mitad por el Estado y la mitad por particulares, hasta el año 1919 en que, siendo ya de propiedad exclusiva del Estado, contaba con la existencia en oro en sus cajas de más de cincuenta y cinco millones de pesos. Cosio se esfuerza luego en demostrar en este libro que la falta de solidaridad que se nota en las instituciones bancarias de nuestro país, constituye un factor negativo que conspira contra el abaratamiento y la expansión del crédito, y por ende, contra la permanente armonía funcional de todo el organismo económico del país. La solidaridad bancaria, última etapa de la evolución del crédito a que han llegado las naciones adelantadas es, según el autor de esta obra, un ideal que no puede ser rechazado, porque esa solidaridad es todopoderosa frente a las crisis que alguna vez pueden amenazar a la nación. "En cambio, el atomismo rebelde y hosco del régimen en que vivimos — continúa opinando el autor — ataca la base de los más vigorosos organismos de crédito considerados aisladamente, y la acción de la rivalidad, lejos de ser fructífera, como lo es la competencia en otro género de negocios, es nociva para el crédito mismo".

Imposible nos es seguir a Cosio en todas las extensas disertaciones de esta obra suya, de carácter esencialmente técnico. Sólo agregaremos que, después de pintar con trazos magistrales la situación económico-financiera del país, — que era entonces de indudable

prosperidad, especialmente en razón de los forzosos ahorros realizados durante la guerra — llega a la conclusión de que aún cuando la conversión no implica ningún peligro como problema del momento, ella no debe ser abolida mientras el Banco de la República mantenga en su cartera valores tan cuantiosos y a vencimientos tan largos. Y a manera de vaticinio — que si en parte no llegó a confirmarse después, fué, precisamente, por el mantenimiento indefinido de la inconversión del oro que el mismo creara — expresa Cosio lo siguiente: "De aquí a dos o tres años, restablecido el **outillage** europeo de las fábricas y abaratadas las mercaderías por una competencia activísima, nuestra fiebre de gastar será colmada por importaciones asombrosas, los cambios caerán hacia el otro lado y nuestro oro volará como por encanto".

"Correspondencias"

El viaje de Cosio a Suecia como delegado honorario de nuestro Gobierno ante el Congreso de Periodistas de Gothemburgo — a que ya nos hemos referido — dió motivo a que escribiera una serie de artículos con los cuales el editor don Maximino García imprimió un libro bajo el título "Correspondencias".

Contiene esta obra: algunos estudios concretos de problemas nacionales — comunes a la Argentina y al Uruguay — que tienen valor permanente por referirse especialmente a temas relacionados con la producción ganadera y agrícola de ambos países; interesantes relatos de la vida a bordo; comentarios de diversos acontecimientos dignos de mención ocurridos en algunos de los países que el autor visitara durante su viaje; una relación detallada de su excursión a Suecia, con una narración amena y pintoresca de todas las incidencias del viaje, desde la salida de Londres hasta la llegada a Gothemburgo, pasando por campos y poblaciones inglesas y por la gran ciudad de New Castle, y atravesando el Mar del Norte, donde se desencadenó una horrorosa tormenta en la noche, que Cosio describe con hermoso

estilo y con un realismo que resulta verdaderamente emocionante; una crónica de las asambleas del Congreso periodístico, con rápidas semblanzas de los personajes que las constituían y curiosas referencias sobre diversos hechos interesantes ocurridos en dicha asamblea; el relato de la visita hecha por los delegados de todos los países a la exposición del tricentenario de la fundación de la ciudad, que constituye "un magnífico exponente del progreso extraordinario alcanzado por Gothemburgo y por todo el país en las tres últimas centurias"; y por último, una reseña del viaje a Estockolmo, en medio a un desfile de maravillas de la naturaleza y de la industria y de admirables monumentos históricos — entre los que se destacan las Iglesias y los Castillos centenarios — con más la relación de las últimas etapas del viaje en los banquetes en el Palacio Real, en el Palacio Municipal y en diversos hoteles de la ciudad y de sus cercanías.

El talentoso crítico literario Alberto Zum Felde publicó un juicio sobre esta obra, en el cual después de declararse incompetente para comentar la parte relacionada con asuntos económicos, expresa:

"Pero el libro de don Pedro Cosio manifiesta, una vez más, al hombre cuya mentalidad no se limita estrechamente a la ciencia de las finanzas. Su inteligencia armónica está abierta a las actividades del espíritu y como buen hombre de Estado, cultiva asimismo sus conceptos sociológicos y sus emociones estéticas"... "Si don Pedro Cosio fuera exclusivamente un financista, un hombre de cifras — prosigue el crítico — no podríamos escribir una nota acerca de su libro"... "No, nuestro sagaz y concienzudo Ministro de Hacienda, no es un financista a secas. Su cerebro no es una máquina de calcular, ni su pecho un "cofre-fort". En su libro, se ve al hombre cuya amplitud mental está abierta a todas las impresiones de la vida y a todos los aspectos de la actividad humana. Habiendo realizado un viaje por los fríos y grises países del Norte, ha anotado, con rasgo fácil y certero, las impresiones que el paisaje y los hombres de aquel ambiente le han sugerido. La brumosa Inglaterra, los fantásticos "fiords" de la Escandinavia, los severos castillos, joyas del arte antiguo, y las modernas usinas del trabajo industrial, van dejando en las páginas de sus correspondencias trazos descriptivos muy precisos"... "En todo su libro nótase la presencia activa de una inteligencia despierta a todas las sensaciones y a la cual nada de lo humano le es ajeno"...

"La Nación" de Buenos Aires, escribió también un extenso artículo crítico sobre este libro. Para el gran diario argentino esta obra de Cosio sugiere el pensamiento de que se trata de impresiones de viaje; sugiriendo, a la vez, la idea más concreta de cosa periodística, ya que la designación de "Correspondencias" ha quedado reservada a los escritos cuyo destino propio es la prensa. Después de referirse a la personalidad de Cosio con motivo de la publicación del libro, y a los capítulos preliminares del mismo, continúa "La Nación":

"Algunas ideas sobre la importancia práctica de una sistematización del turismo en los países limítrofes, y un poco de crónica de transatlántico, preparan la mano para desplegar más vastos cuadros y menos corrientes observaciones en tierra europea; pero la parte substancialmente significativa del volumen la constituye sin duda el diario de los hechos y visiones que el Congreso de la Prensa, convocado en Gothemburgo, originó, y los estudios sobre la situación, las sugestiones y las deseables perspectivas de la actividad y la riqueza agropecuaria en los países del Plata"...

"El primero de los escritos a que acabamos de referirnos —prosigue el gran diario argentino— conserva, en efecto, el carácter de un diario, con rápidos apuntes de información y de crónica sobre reuniones, fiestas, visitas a lugares interesantes, y viajes con que el agasajo de la hospitalidad acogió a los visitantes llevados por el Congreso de Gothemburgo a complacerse en la admiración de su sereno y cumplidísimo progreso en todos los órdenes de la labor y organización, sus panoramas, sus ciudades y su espíritu nacional. Esto es una información descripta que la pluma del Sr. Cosio desarrolla ágil, liviana, presurosa; es el corresponsal quien escribe, elaborando rápidamente la anotación en páginas a rasgo descriptivo que con frecuencia hace sentir muy directamente la impresión, el cuadro, o el aspecto evocado."

El Sr. Orestes Baroffio, entonces crítico literario del diario "El País" y en la actualidad director de la revista "Mundo Uruguayo", escribió en dicho diario, con respecto a "Correspondencias", un artículo cuyos párrafos principales insertamos a continuación:

"El Sr. Pedro Cosio ha sido siempre un hombre de gran capacidad de trabajo. Ha sido y es un espíritu amplio, comprensivo, estudioso. Su obra científica, seriamente estudiada, ha sido aplaudida fuera del país".

Después de referirse al contenido del libro y a lo interesante que él resulta para el comerciante, el industrial y el artista, continúa Baroffio:

"Es además un libro ameno, aun en los puntos que por la índole del tema debería resultar árido y monótono. Vale la pena leer y meditar estas cosas escritas por Cosio. Hay en estas páginas muchas ideas, muchas observaciones acumuladas, que pueden servir de enseñanza, que han sido escritas con el deseo de que fueran pensadas. Nosotros recomendamos la lectura de este libro seguros de hacer bien. Es la obra de un alto espíritu estudioso, que ha pasado toda su vida trabajando, que ha luchado y que se ha elevado desde su humilde posición de obrero hasta altos cargos nacionales ejercidos con dignidad. Ese hombre en quien en sus mocedades Julio Herrera y Obes vió perfilarse la figura de un estadista, ha observado fuera del país muchos cosas, que él desea ver construídas en el nuestro. Hay, pues, un deseo de bien en las "Correspondencias" del Sr. Pedro Cosio que nosotros queremos también hacer destacar".

"Las Monedas Fiduciarias y los Secretos de los Cambios y los Precios después de 1914"

Nos hemos referido anteriormente a las conferencias dadas por Cosio en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires sobre los temas: "El Problema Monetario y el Secreto de los Cambios" y "La Moneda y los Cambios en la Argentina y en el Uruguay"; y pusimos, asimismo, de manifiesto, los fundamentados elogios de que esos estudios fueron objeto por parte de la prensa argentina y del Decano de la precitada Facultad, Dr. José León Suárez.

Pero nos resta algo que decir con respecto a esos trabajos, y es que éllos fueron completados por su autor con un resumen, traducido por él mismo del inglés, de la doctrina del célebre profesor sueco Gustavo Cassel sobre la moneda y los cambios internacionales después de 1914. Con esta traducción y las conferencias dadas en Buenos Aires a que hemos hecho referencia, Cosio editó un volumen de doscientos sesenta y siete páginas, bajo el título genérico de "Las Monedas Fiduciarias y los Secretos de los Cambios y de los Precios después de 1914".

Es ésta una obra técnica en la que el autor trata, en primer término, de interpretar y difundir las teorías económicas del ilustre profesor Cassel, cuyas notables conferencias dadas en Londres sobre la situación monetaria del mundo lo habían rodeado de una aureola de prestigio mundial que ha permanecido indemne al través del tiempo.

Con respecto al profesor Cassel, Cosio expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

"Que la clarividencia de ese eminente economista le ha permitido descubrir, a través de la confusión reinante en las singularidades económicas producidas por la guerra, las leyes científicas que rigen varios fenómenos en torno a los cuales ha venido agitándose la humanidad entera en busca de soluciones". Entra después Cosio en el terreno de las inducciones propias sobre las difíciles cuestiones económicas que el Profesor Cassel plantea y resuelve, proponiéndose, según expresa, trasmitir a los hombres de negocios y a los hombres de gobierno de estos países algunas nociones útiles, "porque de una perfecta noción de las cosas en este magno problema debe depender, a su juicio, la orientación cierta que es preciso dar a la vida económica en estas horas difíciles y de profundo desconcierto".

Cosio examina después los problemas atinentes a la moneda, a los precios, y a los cambios, estudiando con detención los fenómenos relacionados con la valorización y la desvalorización del oro, la inflación y la desinflación, la estabilización monetaria, etc. En todos estos estudios aplica las fórmulas reveladas por el Profesor Cassel de quien agrega: "que vino a vindicar los viejos prestigios de la ciencia económica que habían sufrido un eclipse lamentable desde la fecha nefasta del 1.° de Agosto de 1914".

Del estudio doctrinario de estos asuntos, pasa Cosio al examen práctico y minucioso de las cuestiones relacionadas con la moneda y los cambios en la Argentina y en el Uruguay.

Sería menester reproducir aquí íntegramente todo lo dicho por nuestro biografiado, para dar una clara idea de la vasta versación que demuestra poseer en materia de historia económico-financiera argentina. Es así que le es dado explicar, con lujo de detalles,

entre otros acontecimientos, la historia de la conversión de las emisiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que fuera planteada allá por el año 1863 para llegar a buen éxito en el año 1866; como también el mecanismo y funcionamiento de la Caja de Conversión desde que, en el año 1902, el público empezó a hacer uso de sus prerrogativas.

Luego de indicar determinadas fórmulas para ser adoptadas en la Argentina frente al desequilibrio de los cambios y para atenuar el inconveniente de las oscilaciones, se expresa el autor con respecto al Uruguay en los términos siguientes:

"Visto que el exceso de emisión autorizada ha determinado una diferencia de un 6 a 7 % sobre la moneda argentina, esa misma diferencia es la que pierde en más sobre las otras monedas el peso uruguayo."

"Es decir, que si la Argentina tiene una diferencia de 24 % sobre el oro, según la medida universal que da el dólar americano, esa diferencia será alrededor de 30 % para la unidad monetaria del Uruguay."

"Si el Banco de la República restableciera hoy la conversión tendría por resultado un proceso automático de reducción del **stock** de billetes en esa proporción. Si hay 60 millones más o menos actualmente, la medida exacta del monto de la conversión sería pesos 18 millones. Cuando se hubiera exportado esa suma de oro, reintegrándole al Banco igual monto de su papel, el cambio estaría a la par con Nueva York."

"El **stock** de oro restante en el país sumaría 35 millones y sería garantía excesiva contra toda eventualidad de conversión, porque responderían a 40 millones de papel, cuyo valor, según la tesis que he expuesto, no necesitaría tal garantía de metálico para asegurar los cambios favorables al país, desde que el valor del papel depende de la cantidad lanzada a la circulación, o emitida."

"Pero las graves consecuencias del proceso de desinflación es lo temible desde el punto de vista económico y es lo que obliga a plantearse el problema tal como lo hemos hecho, para luego adoptar un programa racional de acción."

"Debe ser el mismo que he indicado para la Argentina, esto es, fijar a los cambios un límite (basta con referirse al dólar que da la medida del oro) y decir que, cuando exceda de 130, el Banco de la República expedirá giros a ese tipo y se cubrirá con oro. En esa forma, el cambio no subiría de tal punto, y si eventualmente lo sobrepasara, sería un motivo para que el Banco del Estado hiciera dos servicios simultáneos:

1.° Defender los intereses del comercio."

"2.° Propender a una relativa desinflación realizando, **ipso facto**, una interesante utilidad."

"El Banco se plantearía un programa de reducción de sus billetes de la manera que resultara más inofensiva al ambiente del crédito."

"Por ejemplo: no restringiría sus operaciones habituales; no exigiría conminatoriamente el pago a los que tienen dificultad; en una palabra, no provocaría una desinflación, pero, si cobra algunos créditos importantes, como el del Gobierno de Francia, no se preocupe por **colocarlos de nuevo**; aproveche la ocasión para dejar en caja esa emisión, hasta buscar lentamente la par del cambio, a favor de la reacción económica del país."

"Economia y Hacienda"

El conocido editor Maximino García —a quien le ha tocado en suerte dar a publicidad la mayor parte de las obras de nuestro biografiado— editó en el año 1926, un libro de Cosio que lleva los títulos "Economía y Hacienda". "Estudios y Crítica". Explica el editor, en nota que inserta en la primera página de la obra, que se trata de un volumen que contiene parte de los trabajos periodísticos de don Pedro Cosio durante el año 1925, y que "le ha servido de estímulo para editar en un tomo los últimos artículos que sobre problemas económicos y financieros escribió el Sr. Cosio, el buen éxito obtenido en los anteriores, a favor de la resonancia alcanzada en toda Hispano - América y en el Brasil por las obras del mismo autor".

Se destaca con especial relieve esta obra de nuestro biografiado, el estudio sintético que dedica a la economía y las finanzas del país durante un siglo, esto es, desde el año 1925, en que nuestro país nació a la vida independiente, hasta 1925 en que se conmemoró este gran acontecimiento histórico.

Pinta Cosio en este capítulo, de mano maestra, la desarticulación de la estructura económica del país en los primeros tiempos de nuestra independencia, y llega, después de interesantes disquisiciones, a la conclusión de que el capital nacional en 1825 no excedía de 40 millones de pesos.

Se ocupa después de los problemas monetarios de la época en que la República se manejaba con las monedas de los países vecinos y en que los derechos de Aduana se pagaban en cobre! Los primeros presupuestos y los primeros déficits producidos, dan motivo para una interesante disertación del autor, que pasa luego a la reseña de la deuda pública que tuvo origen en las perturbaciones políticas de los primeros años de vida institucional. En 1828, la deuda ascendía a pesos 600.000. En 1834, se crean especiales recursos para amortizar la deuda pública que ya ascendía a $ 1.625.000. Dos años después, y como resultado de intensos disturbios políticos y revoluciones, había alcanzado a pesos 2.200.000. Por gran parte de lo adeudado se devengaban intereses de 18, 24 y 30 %. Y al consolidar los créditos, se adjudicaba por lo menos el 18 % de interés, "que era el corriente en plaza", según la Memoria de Hacienda formulada en 1836 por D. Juan María Pérez.

Por tratarse de antecedentes verdaderamente curiosos, y para dar una idea de la importancia de este trabajo, nos hemos referido aquí concretamente a ellos. Pero se comprenderá que no nos es posible seguir al autor en sus investigaciones retrospectivas al través de un tan largo espacio de tiempo de la historia económico-financiera del país.

Sólo agregaremos que Cosio llega, después de diversas demostraciones numéricas y de interesantes consideraciones sobre las mismas, a la confirmación de los progresos de distinto orden alcanzados por el país en la fecha del centenario de su independencia; sintetizando, al final, sus datos y sus ideas, en la siguiente forma:

"No puede pretenderse el progreso en proporciones más relevantes y en condiciones más sólidas. Pequeño el territorio y reducido el número de habitantes, se destaca aún más el resultado asombroso de una centuria de esfuerzos, haciendo evidente que el impulso vigoroso que presenta mayor relieve es el de esta última etapa de veinte años de paz."

"Dirigiéndonos a los manes ilustres de aquellos héroes, militares y civiles, que hace un siglo forjaban esta nacionalidad, en medio de un ambiente de adversidades inauditas, podríamos decirles con orgullo que desafiamos el fallo del más exigente de los jueces. Hemos engrandecido el patrimonio heredado, hemos

avanzado considerablemente en todos los aspectos en que el perfeccionamiento es posible."

"Sólo en un sentido no acrecentamos el dominio que nos legaron los próceres de 1825: en la extensión territorial. En ese orden de conquistas es forzoso lesionar el derecho ajeno y, desde luego, todo pensamiento de tal naturaleza repugna a la conciencia nacional, educada en el culto de los principios esenciales de justicia. Aún nos sobra espacio para muchísimos años y cuando llegara la hora de experimentar la necesidad de más aire y más luz, nuestra expansión será en el sentido de la que concebía para su tierra, más pequeña que la nuestra, el poeta suizo, **"du coté du ciel"**... ¡Hacia arriba!"

"La acción del pensamiento desplegada por los hombres del Uruguay, consigue sobreponerse a la relativa pequeñez de su volumen nacional, y así como en 1918 obtiene de tres grandes naciones como Inglaterra, Francia e Italia, la signatura de un tratado de arbitraje amplio, — magnífica conquista de principios de justicia a favor de los derechos del débil contra el fuerte, — en 1924 el delegado del Uruguay preside la Sociedad de las Naciones, en las solemnes asambleas de Ginebra, donde se debaten los más trascendentales problemas que afectan a la humanidad."

"La vida ejemplar del Uruguay como país, en estos últimos años, ha de continuar desarrollándose fecundamente, porque ningún factor extraordinario o accidental ha contribuído a conformar la estructura orgánica de sus elementos vitales. Es la obra consciente del país mismo la que ha modelado un conjunto armónico de fuerzas físicas y morales, que afirman un equilibrio estable, como eje del desarrollo evolutivo normal, que es condición de un progreso firme."

"Aquella desolación del país en los albores de la independencia, con 70.000 habitantes, lejos de ser un mal para el futuro de la República, fué un imponderable beneficio. No heredamos indios. La temprana abolición de la esclavitud detuvo a tiempo la incorporación de elementos étnicos inferiores. El crecimiento de la población por el proceso vegetativo y por el concurso migratorio europeo, — especialmente de España e Italia, — nos aseguró la mayor homogeneidad en los valores demográficos. Siendo como lo es, el hombre, la fuente esencial de todos los problemas que interesan a la especie, esta última observación que consignamos y las consideraciones que sugiere, tienen gran importancia en el examen explicativo de las premisas y resultados de nuestro primer siglo de vida autónoma."

"Aspectos Económicos del año 1926"

Contiene esta obra, en primer término, el texto íntegro de la conferencia pronunciada por Cosio en los salones de la Asociación Comercial de Río Janeiro, en Junio de 1926, sobre los problemas monetarios de actualidad.

En el capítulo VIII de este libro nos hemos ocupado de este interesante trabajo de nuestro biografiado, reproduciendo los juicios elogiosos que mereció de parte del Directorio de aquella entidad comercial brasileña y de toda la prensa fluminense, especialmente del importante diario "Jornal do Comercio".

Después de varios estudios relacionados con iniciativas de carácter económico del autor, se insertan en el libro diversos artículos publicados por el mismo durante el año a que se refiere el epígrafe de la obra. Siguiendo las normas que hemos visto que Cosio se ha trazado en la mayor parte de sus publicaciones, estudia en dichos artículos todos los aspectos de la situación económico-financiera del país, relacionándolos con los fenómenos de la crisis del crédito que se produjo entre los años 1925 y 1926. Estudia, también, el comercio exterior y el crédito internacional durante el mismo período, y presenta, a grandes rasgos, la situación porque atraviesan los principales países europeos, especialmente la Francia, frente a la crisis monetaria producida por lo que él llama "la danza de los francos".

Refiriéndose al problema del interés del dinero — que en la actualidad constituye el tema del día— expresa, aclarando opiniones suyas emitidas anteriormente que no habían sido bien interpretadas, lo siguiente, que puede ser considerado como una verdadera lección sobre la materia:

"Yo no soy partidario —ni nadie que domine principios económicos puede serlo— de intereses altos ni bajos. Como impresión, más bien me gustaria que el interés del dinero nunca fuese alto, como a todos nos agrada que el precio del trigo y del pan no suban. Pero así como el precio del pan sube inevitablemente cuando el trigo escasea y se hace caro frente a la necesidad de comer, que impulsa la demanda, así también el pre-

cio del dinero se eleva cuando sus disponibilidades en el merca-
do disminuyen. Lo que yo he sostenido al través del conjunto
de mis estudios publicados —continúa explicando Cosio— es que
el interés es para los bancos, y especialmente para los bancos
centrales, un mecanismo regulador del equilibrio y la normaliza-
ción entre la oferta y la demanda de numerario. No se sube ni
se baja porque si, ni es, desde luego, la codicia —como vulgar-
mente se supone— lo que induce a los bancos a elevar las tasas
del descuento en determinadas épocas. Las subas se imponen des-
de abajo, por la presión de los particulares. Los bancos se adap-
tan y subordinan, como el comercio, a la fuerza imperiosa de las
circunstancias. El encarecimiento monetario se va produciendo
por cualquier causa. Los bancos, obedeciendo a una norma de ele-
mental discreción, restrigen los créditos, o especialmente no con-
ceden nuevos. Los interesados por dinero lo buscan por todo me-
dio, ofreciendo alto interés y sólidas garantías. Se nota ensegui-
da la consecuencia de este fenómeno en el retiro de depósitos de
los bancos para colocaciones directas más remuneradoras."

Son dignos de ser recordados algunos hechos na-
rrados por Cosio en el capítulo de este libro intitula-
do "Historia Financiera".

En el año 1926, en que Cosio era Ministro de Ha-
cienda del Consejo Nacional, se produjo una especie
de saturación de papeles de la Deuda Pública. En esa
situación, Cosio presentó al Consejo un estudio que se
titulaba "Memorandum sobre la situación de las Deu-
dsa a emitir", en el que demostraba el profundo des-
concierto causado por la sanción de leyes que autori-
zaban una especie de reparto de millones de títulos de
Deuda que se había entregado, unos a la Asistencia
Pública; otros al Ministerio de Relaciones Exteriores;
parte al Ministerio de la Guerra; varios a la Comi-
sión del Palacio Legislativo; y los restantes a la Co-
misión Financiera del Puerto; imponiéndose, entre
tanto, con urgencia, la emisión de la última deuda que
se titulaba "Interior de 1923".

En estas circunstancias, Cosio obtuvo del Consejo,
por medio de razonamientos irefutables expuestos en
su memorandum: primero, que se resolviera no auto-
rizar más títulos de deuda, hasta que la oportunidad
de un empréstito externo permitiera despejar la at-
mósfera nuestra, cargada de papeles; segundo, que el
Banco de la República no agravara más su cartera

con cauciones, deteniéndose a la altura a que habían llegado: tercero, que en lo sucesivo toda financiación de títulos, sea cual fuere la institución que los poseyera, debía efectuarse de acuerdo con el Ministro de Hacienda, que de este modo impondría la unidad y la armonía indispensables en la defensa del crédito público.

En el mencionado capítulo "Historia Financiera" Cosio explica un hecho importante relacionado con la unidad de dirección en las finanzas.

"El Consejo venía pidiendo al Parlamento desde el mes de Enero, con la firma del Ministro de Obras Públicas, $ 3.800.000 en Títulos de Deuda. Esos títulos sólo podían colocarse de 82 a 84 % en la Bolsa, con el interés de 6 %. Como bajaron hasta 82, era presumible que se perderían $ 608.000 para el Estado.

"Yo propuse, —escribe Cosio— el descuento de letras de Tesorería por $ 2.000.000 de dolars, que al cambio de 128 producirían 2.560.000, asegurando que al vencimiento, al año, se pagarían con solo $ 2.000.000, porque el cambio estaría a la par. Este augurio se cumplió al pié de la letra y el Estado se benefició en $ 560.000, en vez de perder $ 608.000 como le hubiera ocurrido con la emisión de los títulos de Deuda "Obras Públicas y Conversión 6 %".

Como consecuencia del estado de cosas a que acabamos de referirnos, la Comisión Financiera del Puerto se hallaba también colocada en una situación difícil. El Banco de la República ya le había adelantado fondos por más de un millón con la garantía de sus títulos para la ampliación de obras, y no podía otorgarle más crédito. Estaba en el caso de lanzar sus títulos a la Bolsa, aumentando así la saturación que ya ahogaba la plaza, o de paralizar las obras portuarias. En esta disyuntiva angustiosa, el entonces Presidente de la Comisión, Dr. Luis Piera, consultó con el Ministro Cosio el camino a seguir, habiéndole aconsejado éste una operación análoga a la ya mencionada porque todavía el cambio, a unos meses de la operación anterior, favorecía el descuento de un millón de dolars con caución de títulos, la cual fué realizada de inmediato, previa conformidad de los demás miembros de

la Comisión, y con la mediación oficiosa de Cosio ante el Nacional City Banck. Esta operación tuvo el resultado siguiente: se colocaron los dólars a 114, y como al vencimiento el peso estaba a la par, cuando se canceló la Deuda, la Comisión Financiera del Puerto obtuvo una utilidad de $ 142 234.00.

"El proceso de la crisis de 1929 a 1931"

Este es el título de otro de los libros de Cosio dedicados a los temas de su predilección. Como se tratan en él asuntos distintos relacionados con estudios económicos y financieros, creemos que la mejor manera de poner en transparencia la importancia de este libro consiste en transcribir a continuación el índice de sus diversos capítulos. Pero antes debemos hacer notar que en los primeros capítulos se encierra uno de los estudios económicos que más luminosamente revelaron la penetración científica del autor, porque en ellos, fundándose en cifras estadísticas, demostró que en medio del auge mundial de los años 1928 al 1930 se incubaba una gran crisis que debía estallar, como se produjo efectivamente, desde fines de este último año.

He aquí el índice del libro:

ESTUDIOS ECONOMICOS: El costo de la vida en Europa y
la crisis en marcha. — Situación económica sudamericana. — La
conversión a oro y el proyecto Frugoni. — Los cambios y las co-
rrientes de crédito internacional. — Debilidad económica. — La
tarifa americana. — El problema monetario británico; fenómenos
de la Bolsa. — Crónica financiera: Inglaterra y Francia. — Pa-
radoja de la teoría de la "Moneda Dirigida". — Situación bancaria
del Río de la Plata. — Situación monetaria del Río de la Plata. —
El cierre de la Caja de Conversión. — Situación bancaria: Uruguay.
— Situación bancaria del Río de la Plata: Uruguay. — Cuando el
dinero es mucho... — Impresiones de fin de año. — Hasta dónde
bajará el cambio... — Lecciones de banca aplicada. — Defensa
económica: Análisis de nuestra producción y exportación. — Aná-
lisis de la producción y comercio internos. — Frente a los factores
del progreso.

ESTUDIOS DE FINANZAS: Presupuesto anual. — A propó-
sito del presupuesto: Los aumentos de los gastos y la vida cara. —
Los Parlamentos modernos y los contribuyentes. — Comprensión y

estabilización del presupuesto. — El proyecto de presupuesto y los aumentos. — Principios financicros. — El empréstito del centenario."

"La situación Monetaria y Financiera del Uruguay en 1931"

En el año 1931 se produjo en la prensa una polémica a propósito de si había mediado o no **inflación** como causa originaria de la pérdida con que se cotizaba nuestra moneda en relación a las divisas extranjeras estabilizadas sobre la base del patrón oro.

Cosio publicó un largo estudio sobre este interesante asunto, estudio que luego fué editado en folleto.

Es difícil escoger en esta extensa publicación, la parte más substancial, pues toda ella está repleta de enjundiosas ideas y de sabias enseñanzas.

Intentaremos, sin embargo, —ya que no nos es dado transcribirlo íntegramente— entresacar de este trabajo algo de lo que consideremos de mayor alcance doctrinario.

"Para definir este punto —expresa el autor refiriéndose al hecho aludido de si había mediado o no había mediado inflación— es preciso ponerse de acuerdo sobre el significado de la palabra. La depreciación monetaria es siempre sintomática de la inflación, pero no basta por sí sola para determinar un diagnóstico afirmativo, porque la inflación es sinónimo de "suba de precios", o sea que los precios **se inflan** bajo la influencia de un exceso en la circulación de los signos monetarios, que hace perder a éstos una proporción de su capacidad adquisitiva en relación directa del margen de superabundancia circulante. Si la depreciación en el cambio, como síntoma, nos pone en guardia acerca del peligro de inflación, hay que examinar luego este aspecto yendo directamente a compulsar la situación comparativa de los precios. Tenemos para ello el índice de precios que lleva la Oficina Nacional del Trabajo, desde 1913, en virtud de un decreto que, como ministro del Trabajo a la vez que de Hacienda, le propuse al presidente Batlle y éste dictó, sobre la base en que se fundan dichos índices en otros países. Es el promedio mensual de 24 artículos de los de mayor consumo."

"Atribuido el número indicador de 100 al promedio obtenido en 1913, la comparación de los años siguientes se hace teniendo en vista ese término de referencia y de ello resulta que para el año 1920 en que culminó la crisis precedente, ese índice era de 167,

... año que se conoció durante el periodo que nuestro record de precios abarca. Y como lo establece la ciencia económica, que la influencia de la cantidad en la moneda circulante se ejerce sobre los precios minoristas no de inmediato, sino en el curso de algunos meses, tenemos que ese elevadísimo índice de precios en 1920 coincide con el más elevado monto de emisión en circulación que revelaban los balances anuales del Banco de la República, el año 1919, 31 de Diciembre.”

Después de estampar algunos guarismos para demostrar que, con excepción de 1928, en el año 1931 se estaba con el índice de precios más bajo de la última década, vuelve Cosio a ocuparse de la inflación en los términos siguientes:

“De todos los expertos que han hablado, unos han dicho que sí y otros han afirmado que no, y unos y otros tienen en parte razón. Nos hallamos frente a un caso complejo, propenso a confusiones de concepto, y es preciso buscar con gran cuidado y con un supremo culto a la verdad científica, el hilo de Ariadna que nos permita encontrar la verdadera salida del laberinto donde nos confundimos.”

“Si la moneda experimenta variaciones en su cotización, debido a la cantidad que por el hecho de salir a circulación busca empleo, es porque está regida por la misma ley que determina el valor de todas las cosas objeto del comercio de los hombres.” “El grado final de utilidad” está en un punto a partir del cual la apreciación desciende.”

“Una de las más grandes virtudes atribuídas a la moneda como “razón de cambio” para todas las otras mercaderías, es el hecho de su mayor estabilidad, — me refiero a la moneda clásica, — el oro — debido a la circunstancia de que la producción mundial seguía un ritmo adecuado al movimiento progresivo de las necesidades y no permitía grandes variaciones cuantitativas.”

“Debido al uso especial de la moneda, la cantidad que determina su grado final de utilidad se subordina al estado circunstancial de las actividades económicas. Una cantidad inalterable de moneda disponible es excesiva en período de contracción de todos los negocios, y es escasa si las actividades colectivas se entrenan en un ritmo superior. De manera que al juzgar sobre la comparación de sumas de emisión en circulación, o más bien respecto de las cantidades de dinero “disponible a la vista”, debe considerarse el momento económico respectivo.”

“Cuando a fines de 1925 el cambio excedió el “gold point” a nuestro favor y empezamos a importar oro, se iniciaba también la reacción económica tras de la crisis de 1920-21. Esa apreciable reducción del medio circulante, que resultaba considerable por su repercusión “multiplicada” sobre los depósitos bancarios y de aquí sobre el crédito, hacía sentir sobre la plaza una tirantez penosa.

La sensación de ese malestar hizo la atmósfera favorable al gran empréstito internacional que luego se realizó. En aquellos momentos el Banco emisor debió colocarse en relación a las circunstancias, — dando mayor emisión a la plaza antes del empréstito, — pero se extasió frente al encanto de la entrada de oro, que venía a aumentar el volumen de esos millones inútiles, de esos millones que están haciendo el papel incomprensible que desempeñaría un ejército de reserva colocado a retaguardia de columnas de combate, pero con orden de no disparar un tiro si el enemigo triunfante arrollaba y diezmaba a sus compañeros de armas...”

Habla después extensamente el autor del evidente exceso de moneda y del balance de pagos deficitario, presentando a ambos hechos como causas de la depreciación del peso y citando autorizadas opiniones en apoyo de su tesis.

Las últimas partes de este concienzudo trabajo, las dedica nuestro biografiado al estudio de la situación económica y la situación financiera del país en el período de sus observaciones. Al comprobar la existencia de un desequilibrio en el primero de estos aspectos, se expresa así: “Podemos pasar la crisis sin grandes dificultades. El peligro mayor está en el pesimismo de los de abajo y en el posible exagerado optimismo de los de arriba”.

Y por lo que respecta a las consecuencias de la crisis financiera —cuya existencia también comprueba— manifiesta lo siguiente:

“No perdamos las esperanzas. Este es un país maravilloso. Cuenta hoy con un gran factor que es la confianza pública, después de salvar con buen éxito las últimas elecciones, poniendo en evidencia su consolidación democrática. El voto del pueblo ha llevado al gobierno un núcleo de los mejores hombres con que cuenta el país, entre los preparados para regir los destinos públicos; desde el Presidente Dr. Gabriel Terra, que es un estadista completo, jurisconsulto eminente, economista y financista de cátedra y de acción, que supo hacerse admirar por sus trabajos en la Conferencia financiera de Washington en 1915 y que en el gobierno vincula su nombre a las iniciativas de más alto vuelo, — hasta los Consejeros, representantes de todos los partidos y grupos, que cuentan en su haber una vasta ilustración y una fecunda experiencia de la vida pública.” “Decimos “representantes de todos los grupos”, pero debemos agregar: con excepción del riverismo el cual fió todo su juego a una sola carta con resultado adverso, no sin haber seleccionado, como los otros partidos, para librar a la suer-

te de los comicios, lo mejor de su elenco, encabezado por la descollante personalidad del Dr. Manini y Ríos. El destino le ha deparado una cara de oposición, que suele ser fecunda a las colectividades políticas como es saludable al buen gobierno republicano."

"Las Defensas Económicas contra la Gran Depresión"

Este libro de Cosio es uno de los tantos exponentes de la extraordinaria labor intelectual de este sagaz observador de todos los fenómenos económicos mundiales considerados en sí mismos y en su repercusión en el ambiente del país.

Nada más indicado para dar idea del contenido de este libro — pleno de observaciones y doctrinas — que transcribir aquí las breves explicaciones que, a manera de introducción, el autor inserta al principio de la obra.

Las explicaciones mencionadas son las siguientes:

"Las páginas que siguen representan estudios parciales de la situación económica que abarcó todo el mundo, o artículos especiales sobre distintos países, pero con relación a la crisis general, iniciada desde el último tercio del año 1930."

"El nexo de unión de estos artículos es el punto de referencia común a la situación de inusitadas dificultades en que todas las naciones han tenido que debatirse."

"Así el primer capítulo de este libro, — capítulo que lo constituye un discurso pronunciado por el autor, como primer delegado del Uruguay a la Conferencia Económica y Monetaria de Londres, en Junio de 1933, — contiene una expresiva síntesis de los más importantes fenómenos de la crisis hasta ese momento, así como de la actitud que los principales Gobiernos asumieron en su defensa."

"Por excepción se insertan algunos artículos que no tienen relación muy directa con el título del libro, pero que son de índole económica y de interés permanente como estudios relativos a la ciencia misma. En este caso se hallan las dos conferencias dadas en la Universidad de Montevideo, en el corriente año, dedicadas a los estudiantes de ciencias económicas."

"La gran mayoría de los capítulos, sin embargo, justifican el título expresivo de este volumen: «Las Defensas Económicas contra La Gran Depresión»."

"L'Uruguay a la Conférence du Desarmement"

Estando en prensa esta biografía, Cosio dió a publicidad un libro, escrito en francés, bajo el título del epígrafe.

En la carátula del libro el autor define su obra sencillamente como "colección de algunos documentos útiles a la historia diplomática del Uruguay". Pero se trata, en realidad, de una interesantísima crónica de la intervención de los Delegados de nuestro país en la Conferencia del Desarme —que, como ya se ha dicho, tuvo lugar en Ginebra en el año 1932—, y de la reproducción de los discursos pronunciados por Cosio en esa Asamblea Internacional, en su carácter de Presidente de la referida Delegación.

Como en el capítulo relativo a la labor diplomática de nuestro biografiado, hemos hecho ya un compendio de los mencionados discursos, nos concretaremos a reproducir aquí, como mejor comentario de esta obra, las dos primeras cartas recibidas por Cosio apropósito de la misma y de que son autores el talentoso crítico y literato Sr. Raul Montero Bustamante, y el ilustrado y prestigioso Ingeniero Sr. Eduardo García de Zúñiga.

He aquí la carta del Sr. Montero Bustamante en la que, como se verá, su autor hace alusión a una biografía de Cosio que ignora sin duda que se está escribiendo, con el propósito de hacer figurar en ella la honrosa actuación diplomática de este hombre público en la Conferencia del Desarme.

"Raúl Montero Bustamante, saluda a su distinguido amigo señor don Pedro Cosio y le agradece con la mayor cordialidad el envío de su nuevo libro "L'Uruguay a la Conference du Désarmement", que ha leído con el más vivo interés, renovando de esta manera el recuerdo de la brillante actuación que cupo al Primer Delegado del Uruguay en la Conferencia del Desarme, así en los prolegómenos como en el desarrollo de la memorable Asamblea. Los años transcurridos desde entonces y los acontecimientos de que ha sido teatro el mundo en esos años, y especialmente en los dos últimos, han comprobado la videncia con que el Delegado del Uruguay, interpretando la posición espiritual de su país frente al magno problema,

planteó la solución del mismo sobre la base del principio de la seguridad primero, y el desarme después, complementado por el "desarme moral", esto es, el reconocimiento de la igualdad de derechos de los pueblos, sean vencedores o vencidos. Lo felicita por este interesante aporte a la historia diplomática de la República, que es también una de las más honrosas páginas de la biografía del ilustre autor".

El Ingeniero García de Zúñiga escribió a nuestro biografiado las líneas siguientes, al través de cuya concisión es dable apreciar el juicio concretamente afirmativo que su autor tiene formado de la personalidad de Cosio y de la obra a que se refiere:

"Eduardo García de Zúñiga, saluda al Sr. Don Pedro Cosio con la vieja admiración y afecto que los años no han hecho más que afirmar y aumentar, y se honra en felicitarlo cordialmente después de releer con patriótico orgullo en el texto íntegro de sus dos magníficos discursos de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones."

*
* *

El Boletín del Ministerio de Hacienda, tal como fué concebido y dirigido personalmente por Cosio durante su desempeño de esta Secretaría de Estado, es una publicación que merece ser citada en esta obra, por lo mucho que en dicha revista escribiera nuestro biografiado.

La finalidad de esta publicación fué el dar al país la información más completa y auténtica de los elementos de juicio para apreciar la situación financiera y económica del momento, así como la de divulgar en el exterior un conocimiento exacto de nuestras fuerzas económicas y de nuestros medios financieros. Y esa finalidad fué cumplida plenamente desde el año 1914 —en que se inició la publicación de esta revista— empezando por ser ella el más fiel exponente de la honda repercusión económica que la gran guerra llegó a producir en el país.

Pero el principal mérito de esta publicación en los primeros años de su existencia, está en los muchos artículos editoriales que Cosio escribiera en ella y en los

cuales analizaba todos los factores de la situación económica financiera del país, exponiendo, con singular acierto, sus ideas con respecto a la mejor forma de sortear las graves dificultades de la hora.

El Boletín del Ministerio de Hacienda contiene, además, todos los mensajes y proyectos de Cosio durante el período de su desempeño de dicha cartera.

Hemos releído la colección de esta revista para renovar nuestras impresiones a su respecto, y al hacerlo nos hemos dado cuenta de haber incurrido en injusticia al no referirnos, en el capítulo correspondiente de este libro, con toda la amplitud que el asunto merece, a la nacionalización de los servicios portuarios, que es una de las obras de gobierno más importantes y trascendentales de nuestro biografiado.

Nos proponemos reparar esta injusticia dedicando ahora comentarios más extensos a los antecedentes y a la realización de este trascendental proyecto.

Mientras Cosio, como Ministro de Hacienda y de Trabajo, luchaba por implantar y hacer cumplir la ley de 8 horas, las empresas de remolques, salvamentos y lanchajes, se declararon en huelga para no aplicar dicha ley porque consideraban imposible hacerlo. Una semana hacía que ningún buque se aproximaba al puerto de Montevideo por la falta de servicios de remolques. El diputado Dr. Duvimioso Terra interpeló al Ministro Cosio produciéndose un agitado debate que fué interrumpido por las fiestas de carnaval. El sábado, víspera de dichas fiestas, Cosio obtuvo de la firma Pascual el arrendamiento de su flota de remolques con un compromiso de venta, ad-referendum; y con estos elementos empezó a hacer los servicios, en tanto que en los días de carnaval preparaba el proyecto de ley orgánica y el amplio mensaje en que exponía los fundamentos del proyecto para nacionalizar los servicios portuarios.

La magnitud de esta iniciativa salvadora, dió lugar —según le hemos oído referir a Cosio— a que el Presidente Viera le pidiese que oyera la opinión de Batlle, a quien debería también hacerle conocer el ar-

ticulado de la carta orgánica proyectado. Batlle aprobó con entusiasmo el proyecto que venía en realidad a completar el cuadro de las estatizaciones ya realizadas.

Con la resistencia consiguiente de la oposición, el proyecto pasó en las dos Cámaras (ley de 16 de Julio de 1916), y así el Estado fué dueño de lo que puede considerarse la puerta principal de entrada al país, y que siendo así, no podía ni debía continuar a merced de factores del interés privado.

*
* *

La ubérrima producción de Cosio como pensador y publicista, está completada, entre otras publicaciones que escapan a nuestros recuerdos, con el folleto "Sobre el proyecto de Reformas a la Ley Orgánica de la Caja de Ahorro Postal". Están, además, sus múltiples conferencias —la mayor parte de las cuales han sido sintetizadas en este libro— y sus innúmeros discursos parlamentarios, conferencias y discursos que se refieren, en su mayor parte, a temas de índole económico - financiera.

Puede decirse, así —y ésto es dable apreciarlo con claridad meridiana al través de las páginas de este libro— que el escribir la biografía de Cosio y de su fecunda obra de hombre de Estado, equivale a hacer la reseña de nuestros progresos financieros, económicos y sociales del último cuarto de siglo, porque Cosio ha personificado, por decirlo así, una larga etapa de la evolución económica del país, etapa que es tal vez la que mayor y más decisiva influencia ha ejercido en el adelanto nacional de nuestros tiempos.

*
* *

Hemos llegado al fin de nuestra tarea. Al fin talvez no deberíamos decir, porque algo parece faltar aquí todavía. Se dirá, por lo pronto, que esto no es una biografía en el amplio sentido de la palabra. Acaso también este trabajo no tenga otro mérito que el de haber acumulado hechos y datos que, adunados a los nuevos elementos de la obra pública que Pedro Cosio está aún en condiciones de realizar, completarían los materiales necesarios para que un historiador más capacitado pudiera trazar, algún día, la verdadera biografía de este hombre de Estado: una biografía que al mismo tiempo que abarcara todos los períodos de su intensa y fecunda vida pública, incluyera los juicios críticos y las disquisiciones filosóficas de que este libro carece.

Pero, de cualquier manera que sea, nosotros hemos escrito lo que nos proponíamos: un libro documentado, un libro principalmente de hechos. No hemos calificado al biografiado, sino al correr del relato, prefiriendo que su vida y su obra dijeran todo lo realizado hasta el presente, ya que en hombres ejemplares como Cosio, en pleno vigor intelectual y físico, la actuación cumplida permite augurar nuevas y aún más culminantes obras en lo que le resta por vivir. Que como en el romance célebre podría repetir para explicar su inagotable dinamismo: "mi descanso es pelear, mi dormir siempre velar".

Fé de Erratas

Página	Línea	Donde dice	Debe decir
9	20	José Mario Luna	José María Luna
15	4	jactancia del tiempo	jactancia del triunfo
79	35	consultando las propo- siciones	consultando las propor- ciones
136	26	cuyos productos explo- taban	cuyos productos expor- taban
154	29 y 30	siquiera todos	siquiera en todos
155	18	que le fueron contes- tadas	que le fueron presenta- das
156	33	viejo profesional	riesgo profesional

INDICE

CAPITULO V

CAPITULO VI

CAPITULO VII

CAPITULO VIII

CAPITULO IX

CAPITULO X

CAPITULO XI

CAPITULO XII
